


CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR E.S.E
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES
LOSADA FORERO
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORIA FISCAL
AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS II (FARMACIA,
TERAPIAS, SERVICIO
TRANSFUSIONAL)
JULIO-2019**

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
Bogotá D.C.**

Asunto: Informe Final mes de Julio – Auditoría Complementarios II (**Farmacia, Terapias, Servicios transfusionales**).

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis a la información asistencial y gestión realizada por la administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**, del mes de Julio de 2019, basada en la información suministrada por la Administración y relacionada con el objeto de la Auditoría aplicada por el Equipo Auditor de la Revisoría Fiscal.

Es de anotar que la base documental fue la solicitada en el periodo establecido de auditoría, sin embargo esta no fue suministrada por la Entidad oportunamente o sea dentro del periodo para llevar a cabo el trabajo de campo previsto. También se tuvo en cuenta la información escrita o del sistema de información, que nos suministraron los funcionarios responsables de atender al equipo auditor y que por supuesto atendimos sus observaciones y/o aclaraciones en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos; presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorías con sus correspondientes evidencias documentadas y detectadas en sus áreas en el momento de la auditoría en campo, como es nuestro deber.

Para mejor comprensión al final de cada Auditoría presentamos un Listado de los Hallazgos y observaciones más representativos, la norma relacionada con el tema y observaciones complementarias.

Este es un informe, fue socializado el día 05 de agosto en la Sala de Juntas de la USS de Vistahermosa, ante la Sra. Directora de Servicios Complementarios Dra. Betsy Sanchez y los Sres. funcionarios a su cargo, a quienes les respondimos sus inquietudes. Posteriormente enviamos a la Administración este Informe Preliminar ante el cual nos indican que no tienen observaciones sobre el mismo, razón por la cual lo estamos enviando a la Junta Directiva para lo de su competencia.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
 CONSULCONTAF LTDA.
 CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Agosto 14 de 2019
 File-SUBRS-025-2019

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
 C.C Dr. Martin Jaimes / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONTENIDO

Paginas

	AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (FARMACIA, TERAPIAS Y SERVICIOS TRANSFUSIONALES) JULIO- 2019	07
1.	AUDITORIA JURIDICA	10
1.1	Contratos- Convenios Analizados	11
1.1.1	Minuta Contrato 086-2018	11
1.1.2	Minuta Contrato 094-2018	15
1.1.3	Minuta Contrato 095-2018	17
1.1.4	Minuta Contrato 139-2018	21
1.1.5	Minuta Contrato 155-2018	24
1.1.6	Minuta Contrato 166-2018	27
1.1.7	Minuta Contrato SISSS 230-2017	30
1.1.8	Minuta Contrato 276-2018	34
1.2	Contratos Evaluados	37
1.2.1	Contratación Directa Suministros	37
1.2.1.1	Minuta Contrato 041-2019	37
1.2.1.2	Minuta Contrato 047-2019	38
1.2.1.3	Minuta Contrato 065-2019	40
1.2.1.4	Minuta Contrato 071-2019	40
1.2.1.5	Minuta Contrato 072-2019	41
1.2.1.6	Minuta Contrato 077-2019	41
1.2.1.7	Minuta Contrato 079-2019	42
1.2.1.8	Minuta Contrato 080-2019	42
1.3	Matriz de Hallazgos Generales	48
2.	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	51
2.1	Selección de la Muestra	52
2.2	Revisión de la Muestra	52
2.3	Convenio Docencia-Servicio	54
2.4	Matriz de Hallazgos Generales	58
3.	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	61
3.1	Servicio-Unidad Transfusional	62
3.2	Complementarios-Farmacia	63
3.3	Complementarios- Terapias	65
3.4	Matriz de Hallazgos Generales	68
4.	AUDITORIA DE CALIDAD	76
4.1	Matriz de Hallazgos Generales	78
5.	AUDITORIA CONTROL INTERNO	86
5.1	Verificación de Cumplimiento PAMEC – MECI: terapias (física -ocupacional-lenguaje-respiratoria), servicio transfusional, farmacia.	88
5.1.1	Etapa Autoevaluación	88
5.1.2	Etapa Selección de Procesos a Mejorar	89
5.1.3	Etapa de Definición de la Calidad Esperada	89
5.1.4	Etapa de Medición Inicial del Desempeño de los Procesos	90
5.1.5	Etapa de Diseño del Plan de Acción para los Procesos Auditados	90
5.1.6	Etapa de Ejecución del Plan de Mejoramiento	91
5.1.7	Etapa de Evaluación del Mejoramiento	91

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.1.8	Eta de Aprendizaje Organizacional	91
5.2	Matriz de Hallazgos Generales	92
6.	AUDITORÍA COMPLEMENTARIOS DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, TERAPIAS Y TRANSFUSIÓN	99
6.1	Indicadores Dispensación de Medicamentos	101
6.1.1	Capacidad de Entrega de Medicamentos	101
6.1.2	Integrantes de este Comité	102
6.1.3	Historias Clínicas	102
6.1.4	Glosas en Medicamentos	103
6.1.5	Facturación de Medicamentos	104
6.2	Terapias	105
6.2.1	Indicadores de Terapias	105
6.2.2	Historias Clínicas de Terapias	105
6.2.3	Facturación de Terapias	105
6.2.4	Glosas de Terapias	105
6.3	Matriz de Hallazgos Generales	107
7.	AUDITORIA ASISTENCIAL	111
7.1	Plan de Mejoramiento	113
7.2	Servicio Transfusional	113
7.3	Lista Documentos Servicio de Transfusión Subred Sur	118
7.4	Farmacia	119
7.5	Terapias	120
7.6	Matriz de Hallazgos Generales	122
8.	AUDITORIA AMBIENTAL	123
8.1	Revisión de Evidencias	124
8.1.1	Fortalezas	125
8.2	Seguimiento	128
8.2.1	Programa de uso eficiente de Agua	129
8.2.2	Uso eficiente de la Energía	130
8.3	Oportunidad de Mejora	132
8.4	No Conformidad	132
8.4.1	Segregación en la fuente	132
8.4.2	Programa de Ahorro y uso Eficiente de la Energía	133
8.5	Matriz de Hallazgos Generales	133
9.	AUDITORIA FINANCIERA	134
9.1	Servicios Farmacéuticos	135
9.1.1	Costos-Gastos	135
9.1.2	Ventas Servicios Farmacéutico	142
9.2	Terapia Respiratoria, Física y Ocupacional	142
9.2.1	Costos-Gastos	142
9.2.2	Ventas Terapia Respiratoria, Física y Ocupacional	147
9.3	Servicio Transfusional	148
9.3.1	Costos-Gastos	148
9.3.2	Ventas Apoyo Terapéutico Banco de Sangre	152
9.4	Matriz de Hallazgos Generales	153
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	154
10.1	Auditoría Administrativa	155
10.2	Auditoría Sistemas de Información	156
10.3	Auditoría de Calidad	156

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

10.4	Auditoría Control Interno	157
10.5	Auditoría Complementarios Dispensación de Medicamentos, Terapias y Transfusión	157
10.6	Auditoría Asistencial	158
10.7	Auditoría Ambiental	159
10.8	Auditoría Financiera	159



CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS II (FARMACIA, TERAPIAS, SERVICIO TRANSFUSIONAL) JULIO-2019

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBJETIVO

Evaluar la gestión institucional de servicio de complementarios (Farmacia, Terapias, Servicio Transfusional), mediante auditoría integral como herramienta de análisis, conclusiones y recomendaciones.

ALCANCE

Evaluación documental y concurrente de habilitación, Acreditación, Auditoria de calidad, información de calidad, Sistematización, control interno, gestión ambiental, financiera, auditoría de cuentas, convenios y contratos a los servicios complementarios (Farmacia, Terapias, Servicio Transfusional), de las diferentes Unidades de Servicios de Salud del periodo comprendido entre mayo 2018 y mayo de 2019.

METODOLOGÍA

- Auditoria documental.
- Revisión de evidencias en las unidades donde se presta el servicio.
- Reporte de hallazgos.
- Socialización con las áreas intervenidas.

Fecha de apertura: Julio 5 de 2019

Hora: 8:00 am

Lugar: Oficina de Servicios Complementarios.

Fecha de cierre: 19 de julio de 2019.

Socialización del resultado de la Auditoria: 5 de agosto 2019, Sala Juntas USS Vistahermosa.

Esta Revisoria Fiscal sugirió que asistieran los siguientes funcionarios o sus representantes.


- Subgerente prestación de servicios.
- Director de servicios complementarios.
- Líder de arquitectura y mantenimiento.
- Líder de equipos médicos.
- Area Financiera
- Líder del área de gestión ambiental
- Funcionario encargado del área de Control Interno.
- Funcionario encargado del programa de seguridad del paciente.
- Funcionario encargado del programa reactivo de vigilancia.
- Funcionario encargado del área de sistemas de la información.

Asistieron la Sra. Jefe de Servicios Complementarios, los coordinadores y funcionarios de la respectiva area, a quienes le presentamos las aclaraciones que nos solicitaron

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

las cuales no fueron motivo de modificación de los resultados de la auditoria en proceso de analisis.

Desconocemos las razones de la no asistencia de los funcionarios según recomendación.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. AUDITORIA JURIDICA

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	600. AUDITORIA DE JURIDICA Y CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA
INFORME - FRECUENCIA	ANUAL
PARTICIPANTES	✓ AUDITOR JURIDICO – Doctor LUIS CARLOS GALINDO ✓ REVISOR FISCAL – Doctor PEDRO BARRETO

INTRODUCCION

En el desarrollo de la auditoria jurídica, se evidenciara la aplicabilidad de lo establecido en el estatuto y manual de contratación y manual de supervisión y interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, en concordancia con la Constitución y las normas establecidas.

OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, la aplicación de los manuales de contratación Resolución 450 de 1 de agosto de 2016, Resolución 630 de 2016, Resolución, No.623 de 2016 y Resolución 396 de 7 de abril de 2017; en el periodo enero – diciembre de 2017.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y verificar el cumplimiento del artículo 20. De las adiciones a los contratos, párrafo Primero y Segundo según la Resolución No.396 de 2017 Manual de Contratación.
- Establecer la aplicación de los manuales de supervisión e interventoría Resolución 623 de 2017; en el periodo enero a diciembre de la vigencia.
- SOLO SE TOMARON PARA ESTA AUDITORIA, LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL AREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

1.1 CONTRATOS – CONVENIOS ANALIZADOS

1.1.1 MINUTA CONTRATO

- No. 086 - 2018
- Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
- Contratista: SOCIEDAD INTERDISCIPLINARIA PARA LA SALUD CMD SIPLAS S.A.
- Valor:\$20.000.000
- Plazo: CUATRO (4) MESES
- Clausula Primera: Objeto *“PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO QUE*

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SEAN REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE”.

PRORROGA	ADICION Y PRORROGA	ADICION
No. 1 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 10 agosto 2018 Suscribió Póliza	No. 1 y 2 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$10.000.000 Suscrita el 5 septiembre 2018 Suscribió Póliza.	
No. 3 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 9 noviembre 2018. Suscribió Póliza	No. 2 y 5. Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$15.000.000 Suscrita el 8 enero noviembre 2019 Suscribió Póliza	
No. 4 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 20 diciembre 2018 Suscribió Póliza		
No. 6 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 15 marzo 2018 Suscribió Póliza		

1.1.1.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

Se dio cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1.1.2 ETAPA CONTRACTUAL

La evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica, se encuentra avalada por la entidad.

ACLARACION

Este contrato solo tiene información sobre informes del supervisor hasta el mes de abril de 2018 y factura no. 26293 de 2018, a la fecha de esta auditoría en julio de 2019. Se encuentra desactualizada la carpeta del contrato

1.1.1.3 INCONSITENCIAS

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo encontrar documentos comprobantes de pago, relación de pacientes a quienes se les realizaron exámenes, cuentas de cobro por servicios sin un formato definido.

1.1.1.4 HALLAZGOS DEL PROCESO DE EJECUCION

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo evaluar el informe del supervisor CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES y se encontraron las siguientes inconsistencias:

- Según No. 6 Cumplimiento de obligaciones generales del informe, se describen soportes que no están anexos al informe.
- Según No.7 Información soportes de ejecución y documentos adjuntos - Parafiscales se describe que se anexan y no están.
- No aparecen anexas las facturas que se describen en los informe del supervisor.
- Se presentan dos tipos de informes del supervisor:

a) *INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS.*

b) *CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)*

- Su contextualización de contenido y forma discrepa de lo previsto para hacer seguimiento a los informes de supervisión del contrato.
- Se encuentran unas certificaciones de solicitud exámenes y de resultado de realización de exámenes de laboratorio a diversos pacientes, sin ninguna justificación o documento que explique sobre los exámenes efectuados, trámite y concepto del supervisor. Igual sin quien los ordena y centro médico donde está el paciente.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Formatos de SIPLAS solo con nombre del paciente, sin medico remitente, centro médico donde los atienden.
- Formatos de SIPLAS – Laboratorio, fecha Remisión, nombres de pacientes, examen realizado, adhesivo con un código examen y no. No permite identificar su origen y destino.
- Sin especificar y justificar tipo de tramite a realizar, ni firmado por un responsable de este proceso de exámenes.
- Remisión de exámenes de laboratorio sin firma del bacteriólogo o profesional que realiza estos exámenes.
- Se presentan anotaciones a mano sin justificación por alguien en los soportes de los exámenes realizados.

1.1.1.5 ETAPA POSCONTRACTUAL

- Esta etapa no se puede auditar porque el contrato se encuentra en ejecución y se han efectuado adiciones y prorrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente, para tal fin.

1.1.1.6 DICTAMEN

Recomendación de la Auditoria

- La prestación del servicio de exámenes de laboratorio debe estar precedida desde el momento en que el medico ordena exámenes, que identifiquen su procedencia, especialidad y que estén avalados por el bacteriólogo o profesional del área donde se realizó el examen clínico y no como aparece actualmente simplemente unos adhesivos con número.
- No permitir que se hagan anotaciones, correcciones a mano, que no se entienden y que demeritan la función del laboratorio.
- No hay evidencia de que se tenga un programa que identifique los exámenes que se realizan a los usuarios.
- No se encuentra definido la sede o centro de atención, No. Orden, paciente, identificación, convenio, fecha de recepción, fecha de impresión, medico, la clase de prestación externo o interno y su especialidad y la firma del profesional su registro y fecha de validación.
- Se presenta relación de pacientes para la prestación del servicio de exámenes clínicos sin ningún control y autorización del supervisor del contrato o delegado del contratista.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se propone una participación interactiva entre las diferentes funcionarios - dependencias que tienen a su cargo la supervisión y desarrollar una autodisciplina de control, monitoreo al trabajo de vigilancia y control en la ejecución de la contratación que suscribe la entidad.
- El manejo documental entre las dependencias debe dar cumplimiento a un proceso con prontitud y control documental de la información en cada una de las etapas; definir como obligatorio su cumplimiento y en caso contrario, establecer responsabilidades.

1.1.2 MINUTA CONTRATO

- No. 094 - 2018
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA
- Valor: \$55.000.000
- Plazo: DOCE (12) MESES
- CLAUSULA PRIME- OBJETO SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ANALITOS PROCESADOS EN LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LA SUBRED SUR ESE
- Suscrito el 9 Abril 2018
- Acta de inicio del 16 Abril 2018

PRORROGA	ADICION Y PRORROGA	ADICION
	No. 1 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$25.000.000 Suscrita el 12 abril 2019 Suscribió Póliza	

1.1.2.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

Se dio cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista, como: evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica y su soporte documental.

1.1.2.2 ETAPA CONTRACTUAL

Los documentos técnicos del servicio, cronogramas, manejo de personal y sus requisitos para desempeñar sus funciones se cumplen.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ACLARACION

- Este contrato solo tiene información sobre informes del supervisor hasta el mes de enero de 2018 y factura no. 121509 de 2018, a la fecha de esta auditoría en julio de 2019.
- Se radico con el No. 201903510155312 del 2019-07-15 SUBRED SUR ESE oficio solicitud de aclaración sobre inconsistencias en la ejecución de este contrato y no se ha recibido respuesta.

1.1.2.3 HALLAZGOS DEL PROCESO DE EJECUCION

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo evaluar el informe del supervisor **CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)** y se encuentran las siguientes inconsistencias:

- Observación Numeral 6 cumplimiento de las obligaciones, no se encuentra soportes de las muchas actividades realizadas y que menciona.
- Observación Numeral 7. Hace mención de certificado de parafiscales y no esta.
- No aparecen las facturas que soportan este informe
- Las facturas del contratista no están adjuntas al contrato y faltan facturas.
- Presentan inconsistencias y falta información en el informe del supervisor y soporte documental de actividades que enuncia.
- No esta los soportes de pago de parafiscales aunque se enuncia en el informe del supervisor.
- No se firman documentos de evaluación de SARLAFT y no se puede establecer quien realizo esta valoración.

1.1.2.4 ETAPA POSCONTRACTUAL

Esta etapa no se puede auditar porque el contrato se encuentra en ejecución y se han efectuado adiciones y prorrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente, para tal fin.

1.1.2.5 ANÁLISIS

1.1.2.5.1 OBSERVACION FACTURACION - DOCUMENTOS

- Durante el desarrollo del proceso auditor a la facturación y cuenta de cobro no se pudo realizar, porque no se encuentran adjuntas al contrato y no se realizó una

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

valoración a las cantidades, valores presentados y legalidad entregados por el contratista; es decir que lo relacionado por el supervisor no cuenta con soportes.

- Los informes de la gestión del supervisión del contrato enuncia documentos como facturas, informes que debe presentar el contratista para legalizar el pago de la ejecución y no están adjuntos al contrato. Existe documento del contratista que supuestamente certifica el pago de parafiscales por seis (6) meses sin discriminar a los meses que corresponde y las facturas que afecta; no hay pronunciamiento del supervisor al respecto.

1.1.2.6 DICTAMEN

1.1.2.6.1 RECOMENDACIÓN DE LA AUDITORIA

- El proceso de suministros de laboratorio debe estar precedida de una interacción en conjunto en lo concerniente a soportes de documentos y a interpretación de documentos que afecten el contrato y una actualización permanente.
- No permitir que se hagan anotaciones, correcciones a mano, que no se entienden y que desmeritan la información del documento.
- Se propone una participación interactiva entre las diferentes funcionarios - dependencias que tienen a su cargo la supervisión y desarrollar una autodisciplina de control, monitoreo al trabajo de vigilancia y control en la ejecución de la contratación que suscribir la entidad.
- El manejo documental entre las dependencias debe dar cumplimiento con prontitud y control documental de la información en cada una de las etapas; definir como de obligatorio cumplimiento y en caso contrario establecer responsabilidades.

1.1.3 MINUTA CONTRATO

- No. 095 - 2018
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA
- Valor:\$58.800.000
- Suscrito el 9 Abril 2018
- Plazo: CUATRO (4) MESES
- CLAUSULA PRIMERA- OBJETO *"REALIZACION DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNO PARA LOS ANALITOS PROCESADOS EN LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LA SUBRED SUR ESE"*
- Acta de inicio del 12 Abril 2018 con terminación 11-08-2018 suscrita por el supervisor y el representante legal LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA.

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PRORROGA	ADICION Y PRORROGA	ADICION
	No. 1 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$23.000.000 Suscrita el 23 julio 2018 Suscribió Póliza	No. 4 Y por \$20.000.000 Suscrita el 15 noviembre 2018 Suscribió Póliza
	No. 2 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$8.000.000 Suscrita el 13 septiembre 2018 Suscribió Póliza	
	No.3 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$15.000.000 Suscrita el 13 octubre 2018 Suscribió Póliza	
	No.5 No. 4 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$40.000.000 Suscrita el 21 diciembre 2018 Suscribió Póliza	
	No.6 No. 5 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$45.000.000 Suscrita el 8 enero 2019 Suscribió Póliza	

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	No.7 No. 6 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$25.400.000 Suscrita el 21 marzo 2019 Suscribió Póliza	
--	---	--

1.1.3.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

Se dio cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista.

1.1.3.2 ETAPA CONTRACTUAL

- La evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica, se encuentra avalada por la entidad.
- Los documentos jurídicos, soportes y certificaciones confirman cumplimiento de los criterios establecidos.
- Consolidado evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica, económica fue aprobada del 6 abril 2018
- Adjudicación contrato del 6 abril 2018 legalizada.

ACLARACION

- Este contrato solo tiene información sobre informes del supervisor hasta el mes de abril de 2018 y factura no. 26293 de 2018, a la fecha de esta auditoría en julio de 2019. Se encuentra desactualizada la carpeta del contrato.
- Se radico con el No. 201903510146202 del 2019-07-03 SUBRED SUR ESE oficio de solicitud de aclaración sobre las inconsistencias en la ejecución de este contrato y no se ha recibido respuesta.

1.1.3.3 INCONSITENCIAS

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo encontrar documentos comprobantes de pago, relación de pacientes a quienes se les realizaron exámenes, cuentas de cobro por servicios sin un formato definido.

1.1.3.4 HALLAZGOS DEL PROCESO DE EJECUCION

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo evaluar el informe del supervisor CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES y se encontraron las siguientes inconsistencias:

- Según No. 6 Cumplimiento de obligaciones generales del informe, se describen soportes que no están anexos al informe.
- Según No.7 Información soportes de ejecución y documentos adjuntos - Parafiscales se describe que se anexan y no están.
- No aparecen o no se anexan las facturas que se describen en los informe del supervisor.
- Se presentan dos tipos de informes del supervisor:
 - *INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS*
 - *CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)*
- Su contextualización de contenido y forma discrepa de la realidad y no permite hacer seguimiento a los informes de supervisión del contrato.
- Se encuentran unas certificación de solicitud exámenes y de resultado de realización de exámenes de laboratorio a diversas personas, sin ninguna justificación o documento que de explicación sobre los exámenes efectuados, y trámite, concepto del supervisor. Igual sin quien los ordena y centro médico donde está el paciente.
- Formatos de SIPLAS solo con nombre del paciente, sin medico remitente, centro médico donde lo atienden.
- Formatos de SIPLAS – Laboratorio, fecha Remisión, nombres de pacientes, examen realizado, adhesivo con un código examen y no. No permite identificar su origen y destino.
- Sin especificar y justificar que tramite se va a realizar, ni firmado por un responsable de este proceso de exámenes.
- Remisión de exámenes de laboratorio sin firma del bacteriólogo o profesional que realiza estos exámenes.
- Se presentan anotaciones a mano sin justificación por alguien en los soportes de los exámenes realizados.

1.1.3.5 ETAPA POSCONTRACTUAL

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Esta etapa no se puede auditar porque el contrato se encuentra en ejecución y se han efectuado adiciones y prorrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente, para tal fin.

1.1.3.6 DICTAMEN

1.1.3.6 .1 RECOMENDACIÓN DE LA AUDITORIA

- La prestación del servicio de exámenes de laboratorio debe de estar precedida desde el momento en que el medico ordena exámenes, que identifiquen su procedencia, especialidad y que estén avalados por el bacteriólogo o profesional del área donde se realizó el examen clínico y no como aparece actualmente simplemente unos adhesivos con número
- No permitir que se hagan anotaciones, correcciones a mano, que no se entienden y que desmeritan la función del laboratorio.
- No hay evidencia de que se tenga un programa que identifique estos exámenes que se realizan a los usuarios.
- No se encuentra definido la sede o centro de atención, No. Orden, paciente, identificación, convenio, fecha de recepción, fecha de impresión, medico la clase de prestación externo o interno y su especialidad y la firma del profesional su registro y fecha de validación.
- Se presenta relación de pacientes para la prestación del servicio de exámenes clínicos sin ningún aparente control y autorización del supervisor del contrato o delegado del contratista.
- Se propone una participación interactiva entre las diferentes funcionarios - dependencias que tienen a su cargo la supervisión y desarrollar una autodisciplina de control, monitoreo al trabajo de vigilancia y control en la ejecución de la contratación que suscribir la entidad.
- El manejo documental entre las dependencias debe dar cumplimiento de un proceso con prontitud y control documental de la información en cada de las etapas, hacer de obligatorio cumplimiento y en caso contrario establecer responsabilidades.

1.1.4 MINUTA CONTRATO

No. 139 – 2018

- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS
- Valor:\$13.385.437

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Plazo: Dos (2) meses
- Clausula Primera: Objeto *"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA TOMA Y ANALISIS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA DETERMINACION DE MERCURIO Y PLOMO CON EL FIN DE AVANZAR EN LA IDENTIFICACION DE EFECTOS EN SALUD NIÑOS ENTRE 6-14 AÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES PRIORIZADAS DE ACUERDO A LA ZONA DE EXPOSICION DEFINIDAS PRO FUENTES FIJAS Y MOVILES, ADEMA S DE LOS EFECTOS EN SALUD Y FACTORES ASOCIADOS A NIVELS DE MERCURIO Y PLOMO EN GESTANTES Y RECIEN NACIDOS EN BOGOTA A TRAVES DE LA DETERMINACION DE BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD Y EFECTO EN EL MARZO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL DE LA EXPOSICION Y EFECTOS EN SALUD RELACIONADOS CON SUSTANCIAS QUIMICAS"*
- Suscrito el 14 junio 2018
- Póliza de seguros de cumplimiento en favor de las entidades, SEGUREXP No.102217 del 20-06-2018, Aprobada el 20 junio 2018 SUBRED SUR ESE.
- Suscrito el 14 junio 2018

1.1.4.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

Se dio cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista.

1.1.4.2 ETAPA CONTRACTUAL

La evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica, se encuentra avalada por la entidad.

1.1.4.3 SOPORTES DE CONVALIDACION

- Evaluación Jurídica documentos jurídicos, soportes y certificaciones confirman cumplimiento de los criterios establecidos.
- Consolidado evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica, económica fue aprobada.
- Adjudicación contrato del 13 junio 2018.

ACLARACION

- Este contrato solo tiene información sobre informes del supervisor hasta el mes de agosto de 2018 y factura no.63706 de 2018, a la fecha de esta auditoría en julio de 2019. Se encuentra desactualizada la carpeta del contrato.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se radico con el No. 201903510151852 del 2019-07-10 SUBRED SUR ESE oficio de solicitud de aclaración sobre estas inconsistencias en la ejecución de este contrato y no se ha recibido respuesta.

1.1.4.4 INCONSITENCIAS

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo evaluar el informe del supervisor **CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)** y se encuentran las siguientes inconsistencias:

- En algunos de los informes del supervisor las facturas del contratista no están adjuntas al contrato.
- Presentan inconsistencias y falta de información en el informe del supervisor y soporte documental a actividades que enuncia.
- En algunos informes del supervisor faltan los soportes de pago de parafiscales aunque se enuncia en el informe del supervisor que si están.
- No se firman documentos de evaluación de SARLAFT y no se puede establecer quien realizo esta valoración.

1.1.4.5 ETAPA POSCONTRACTUAL

Esta etapa no se puede auditar porque el contrato no se encuentra no se puede determinar si está en ejecución y se han efectuado adiciones y prorrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente, para tal fin. No hay evidencia si se liquidó por las partes.

1.1.4.6 RECOMENDACIÓN DE LA AUDITORIA

- La prestación del servicio de exámenes de laboratorio debe de estar precedida desde el momento en que el medico ordena exámenes, que identifiquen su procedencia, especialidad y que estén avalados por el bacteriólogo o profesional del área donde se realizó el examen clínico y no como aparece actualmente simplemente unos adhesivos con número.
- No permitir que se hagan anotaciones, correcciones a mano, que no se entienden y que desmeritan la función del laboratorio.
- No hay evidencia de que se tenga un programa que identifique estos exámenes que se realizan a los usuarios.
- No se encuentra definido la sede o centro de atención, No. Orden, paciente, identificación, convenio, fecha de recepción, fecha de impresión, medico, la clase

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

de prestación externo o interno y su especialidad y la firma del profesional su registro y fecha de validación.

- Se presenta relación de pacientes para la prestación del servicio de exámenes clínicos sin ningún control y autorización del supervisor del contrato o delegado del contratista.
- Se propone una participación interactiva entre las diferentes funcionarios - dependencias que tienen a su cargo la supervisión y desarrollar una autodisciplina de control, monitoreo al trabajo de vigilancia y control en la ejecución de la contratación que suscribir la entidad.
- El manejo documental entre las dependencias debe dar cumplimiento de un proceso con prontitud y control documental de la información en cada de las etapas, hacer de obligatorio cumplimiento y en caso contrario establecer responsabilidades.

1.1.4.7 DICTAMEN

1.1.4.7.1 PROCESO DE CONTRATACION

- Lo referente el proceso de planeación tiene definidas las etapas para desarrollar y que la conveniencia y oportunidad, con las etapa de la contratación directa. Se identifican los términos de referencia, selección del contratista y las garantías para las partes sean reales para la suscripción del contrato en lo precontractual, contractual y pos contractual.
- Etapas precontractual y contractual se tiene definido el objeto contractual y las condiciones y formas con los plazos (Adición y prórrogas) a ejecutar. En lo concerniente a las facturas y soportes como está establecido deben estar anexos a la carpeta del contrato y que cualquier actuación administrativa o eventualidad que se presente en su ejecución debe quedar anexa en la carpeta del contrato.

1.1.5 MINUTA CONTRATO

- No. 155 - 2018
- Tipo de contrato: SUMINISTROS
- Contratista: **INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD - IDC BIS**
- Valor:\$522.751.840
- Plazo: un mes (4)
- Clausula Primera: Objeto *"SUMINISTRO DE COMPONENTES (GLOBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLOBULOS ROJOS LIBRES DE LEUCOSITOS, PLASMA FRESCO*


	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONGELADO, PLAQUETAS LIBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS) Y LA REALIZACION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE”.

- Suscrito el 22 de junio 2019

PRORROGA	ADICION Y PRORROGA	ADICION
No. 1 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 22 octubre 2018 Suscribió Póliza	No. 1 y 2 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$25.000.000 Suscrita el 23 noviembre 2018 Suscribió Póliza	No. 2 Y por \$130.610.144 Suscrita el 26 noviembre 2018 Suscribió Póliza
	No. 1 y 2 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$25.000.000 Suscrita el 23 noviembre 2018 Suscribió Póliza	
	No.3 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$150.000.000 Suscrita el 24 diciembre 2018 Suscribió Póliza	
	No.4 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$750.000.000 Suscrita el 9 enero 2018 Suscribió Póliza	

1.1.5.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se dio cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista.

1.1.5.2 ETAPA CONTRACTUAL

Los documentos técnicos del servicio, cronogramas, manejo de personal y sus requisitos para desempeñar sus funciones se cumplen.

ACLARACION

- Este contrato solo tiene información sobre informes del supervisor hasta el mes de julio de 2018 y factura no. 1379 de 2018, a la fecha de esta auditoría en julio de 2019. Se encuentra desactualizada La carpeta del contrato.
- Se radico con el No. 201903510155312 del 2019-07-15 SUBRED SUR ESE oficio de solicitud de aclaración sobre inconsistencias en la ejecución de este contrato.
- Según oficio del 23 de julio 2019 CO-FT1478 - 2019, se dio aclaración sobre el contrato no.155 de 2018
- Que *"solo reposan las facturas las cuales ya han sido entregadas por el contratista y certificadas por parte de la supervisión"*
- *"El supervisor del contrato está en la obligación de verificar las actividades ejecutadas por el contratista para proceder a certificar las facturas radicadas por el mismo y se entiende que una vez certificadas las facturas el proveedor verifico todos lo suministrado por el contratista."*

1.1.5.3 HALLAZGOS DEL PROCESO DE EJECUCION

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo evaluar el informe del supervisor **CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)** y se encuentran las siguientes inconsistencias:

- Las facturas del contratista no están adjuntas al contrato y faltan facturas.
- Presentan inconsistencias y falta de información en el informe del supervisor y soporte documental a actividades que describe.
- No esta los soportes de pago de parafiscales aunque se enuncia en el informe del supervisor que si están.
- No se firman documentos de evaluación de SARLAFT y no se puede establecer quien realizo esta valoración.
- Según el oficio del 23 julio 2019 no. CO FT 1478 – 2019 globaliza las observaciones y no define las inconsistencias particulares en los informes del

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

supervisor y la falta de información en el contrato no tiene ninguna explicación concreta.

1.1.5.4 ETAPA POSCONTRACTUAL

Esta etapa no se puede auditar porque el contrato se encuentra en ejecución y se han efectuado adiciones y prorrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente, para tal fin.

1.1.5.5 ANÁLISIS

1.1.5.5.1 OBSERVACION FACTURACION - DOCUMENTOS

El manejo documental desde la factura, soportes, informes de actividades esta sin documento adjunto, no se especifica la falta de información desde en el número de la factura, el valor. Lo cual contraviene la gestión que debe desarrollar el supervisor como gestor de control y vigilancia en la supervisión de la contratación.

1.1.5.6 DICTAMEN

1.1.5.6.1 PROCESO DE CONTRATACION

- Lo referente el proceso de planeación tiene definidas las etapas para desarrollar y que la conveniencia y oportunidad, con las etapa de la contratación directa. Se identifican los términos de referencia, selección del contratista y las garantías para las partes sean reales para la suscripción del contrato en lo precontractual, contractual y pos contractual.
- Etapa Precontractual y Contractual se tiene definido el objeto contractual y las condiciones y formas con los plazos (Adición y prorrogas) a ejecutar. En lo concerniente a las facturas y soportes como está establecido debe estar anexos a la carpeta del contrato, teniendo actualizado. Y que cualquier actuación administrativa o eventualidad que se presente en su ejecución debe quedar anexa en la carpeta del contrato lo cual no se está cumpliendo. Se encuentra ajustado a su marco jurídico que lo regula la entidad.
- Etapa Post Contractual Este contrato se encuentra en ejecución y se le ha realizado la adición y prorroga correspondiente para el cumplimiento del objeto pactado

1.1.6 MINUTA CONTRATO

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

• **No. 166 – 2018**

- Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
- Contratista: SIEVERT SAS
- Valor: \$6.426.000
- Plazo: CUATRO (4) MESES
- Suscrito el 9 julio 2018
- Clausula Primera: Objeto "REALIZAR LOS CONTROLES DE CALIDAD Y ESTUDIOS RADIOFISICOS CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD PARA LOS EQUIPOS DE RX CONVENCIONAL, PORTATILES Y TOMOGRAFOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE"
- Póliza Seguro de Cumplimiento a favor de entidades estatales con SURAMERICANA S.A., No.2144882-5 del 13-07-2018, Aprobada el 13 julio 2018 SUBRED SUR ESE
- Póliza responsabilidad civil derivado de cumplimiento con SURAMERICANA S.A., No.0572339-5 del 13-07-2018, Aprobada el 13 julio 2018 SUBRED SUR ESE

PRORROGA	ADICION Y PRORROGA	ADICION
No. 1 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 9 noviembre 2018 Suscribió Póliza	No aplica	No.01 Y por \$3.855.600 Suscrita el 11 octubre 2018 Suscribió Póliza
No. 2 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 20 diciembre 2018 Suscribió Póliza	No aplica	No.02 Y por \$6.426.000 Suscrita el 1 febrero 2019 Suscribió Póliza
No. 3 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 15 enero 2019 Suscribió Póliza	No aplica	
No. 4 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 18 marzo 2019 Suscribió Póliza	No aplica	

1.1.6.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se dio cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista, como: evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica. Y documentos

1.1.6.2 ETAPA CONTRACTUAL

Los documentos técnicos del servicio, cronogramas, manejo de personal y sus requisitos para desempeñar sus funciones se cumplen.

ACLARACION

- Este contrato solo tiene información sobre informes del supervisor hasta el mes de septiembre de 2018 y factura no.9451 de 2018, a la fecha de esta auditoría en julio de 2019. Se encuentra desactualizada la carpeta del contrato.
- Se radico con el No. 201903510151852 del 2019-07-10 SUBRED SUR E.S.E. oficio de aclaración sobre inconsistencias en la ejecución de este contrato y no se ha recibido respuesta.

1.1.6.3 HALLAZGOS DEL PROCESO DE EJECUCION

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo evaluar el informe del supervisor **CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)** y se encuentran las siguientes inconsistencias:

- Describe soportes de cumplimiento de actividades que no están adjuntos al contrato.
- Presenta según No. 6 Cumplimiento de obligaciones generales del informe, se describen soportes que no están anexos al informe.
- Presenta según No. 7 Parafiscales se describe no se anexan.
- En algunos comprobantes no están adjuntas las facturas del contratista y faltan facturas.
- Certificación Pago parafiscales del contratista, sin determinar el mes y año a que corresponde.
- No se firman documentos de evaluación de SARLAFT y no se puede establecer quien realizo esta valoración.

1.1.6.4 ETAPA POSCONTRACTUAL

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Esta etapa no se puede auditar porque el contrato se encuentra en ejecución y se han efectuado adiciones y prórrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente, para tal fin.

1.1.6.5 DICTAMEN

1.1.6.5.1 PROCESO DE CONTRATACION

- Lo referente el proceso de planeación tiene definidas las etapas para desarrollar, la conveniencia y oportunidad, con las etapas de la contratación directa. Se identifican los términos de referencia, selección del contratista y verificación de que garantías, para las partes sean reales para la suscripción del contrato en lo precontractual, contractual y pos contractual.
- Etapa Precontractual y Contractual se tiene definido el objeto contractual y las condiciones y formas con los plazos (Adición y prórrogas) a ejecutar. En lo concerniente a las facturas y soportes como está establecido debe estar anexos a la carpeta del contrato y que cualquier actuación administrativa o eventualidad que se presente en su ejecución debe quedar anexa en la carpeta del contrato.
- Etapa Pos Contractual Este contrato se encuentra en ejecución y se le ha realizado la adición y prórroga correspondiente para el cumplimiento del objeto pactado. Y su trámite está sujeto a las partes durante todo el tiempo que permanezca.

1.1.7 MINUTA CONTRATO

- No. SISSS 230 - 2017
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **BIOCIENTIFICA LTDA**
- Valor: \$119.549.400
- Plazo: Tres meses (3)
- Suscrito el 21 Septiembre 2017
- Clausula Primera: Objeto "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS PRETRANSFUCIONALES EN LA SALUD SUR ESE, según descripción técnica contrato.
- Se encuentra evidencia de quien proyecto, revisado y aprobado.
- Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales con SURAMERICANA S.A., No.1943427-1 del 26-09-2017 Aprobada el 29/09/2017 SUBRED SUR ESE
- Póliza de Responsabilidad civil derivada de cumplimiento SURAMERICANA S.A., No.0501087, Aprobada el 29 septiembre 2017 SUBRED SUR ESE.

PRORROGA	ADICION Y PRORROGA	ADICION
-----------------	---------------------------	----------------

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

No. 1 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 3 enero 2018 Suscribió Póliza	No. 1 y 3 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$9.000.000 Suscrita el 26 marzo 2018 Suscribió Póliza	No aplica
No. 1 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 26 febrero 2018 Suscribió Póliza	No. 2 y 4 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$30.000.000 Suscrita el 18 mayo 2018 Suscribió Póliza	No aplica
No. 5 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 25 julio 2018 Suscribió Póliza	No.3 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$150.000.000 Suscrita el 24 diciembre 2018 Suscribió Póliza	No aplica
No. 6 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 13 agosto 2018 Suscribió Póliza	No.3 y No.8 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$182.000.000 Suscrita el 25 octubre 2018 Suscribió Póliza	No aplica
No. 7 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 17 septiembre 2018 Suscribió Póliza	No.4 y No.9 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$166.000.000 Suscrita el 26 noviembre 2018 Suscribió Póliza	No aplica
No. 12 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 15 abril 2019	No.5 y No.10 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$166.749.400	No aplica

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Suscribió Póliza	Suscrita el 12 diciembre 2018 Suscribió Póliza	
	No.5 y No.11 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$60.000.000 Suscrita el 8 enero 2019	

1.1.7.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

Se dio cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista.

1.1.7.2 ETAPA CONTRACTUAL

Los documentos técnicos del servicio, cronogramas, manejo de personal y sus requisitos para desempeñar sus funciones se cumplen.

1.1.7.3 SOPORTES DE CONVALIDACION

- Evaluación Jurídica documentos jurídicos (20/09/2017), soportes y certificaciones confirman cumplimiento de los criterios establecidos.
- Consolidado evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica, económica fue aprobada del 20 septiembre 2017.
- Adjudicación contrato del 20 septiembre 2017, firmada gerente (e).

ACLARACION

- Este contrato solo tiene información sobre informes del supervisor hasta el mes de abril de 2019 y factura no. 70944 de 2018, a la fecha de esta auditoría en julio de 2019. Se encuentra desactualizada la carpeta del contrato.
- Se radico con el No. 201903510155312 del 2019-07-15 SUBRED SUR ESE oficio de solicitud de aclaración sobre inconsistencias en la ejecución de este contrato.
- Según oficio del 23 de julio 2019 CO-FT- 2019, se dio aclaración sobre el contrato no.230 de 2018.
- Por omisión y error de digitación se digito el año del contrato en el oficio No. 201903510155312 de 15-07-2019 donde solicitada aclaración a inconsistencias

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

sobre el contrato No. 230 de 2018 y *el que corresponde es el No. 230 -2017 de Suministros con BIOCIENTIFICA LTDA*, son válidas las aclaraciones que se hacen en el oficio, por lo anterior se solicitara nuevamente las aclaraciones a las inconsistencias al contrato antes citado.

1.1.7.4 HALLAZGOS DEL PROCESO DE EJECUCION

En el proceso de seguimiento y evaluación documental en los informes de supervisión del contrato se presentan tres clases de informes aquí enunciados:

- a) **INFORME DE EJECUCION DE CONTRATOS PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS.**
- b) **CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2).**
- c) **INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS.**


Igualmente hay que dejar constancia que se encuentran tres tipos de informes de la supervisión del contrato. Lo que se puede prestar a confusión en la información de cada informe. Aunque las inconsistencias presentadas se mantienen.

Se presenta inconsistencias de carácter documental como:

- Las facturas del contratista no están adjuntas al contrato y faltan facturas en una gran mayoría.
- Presentan inconsistencias en falta de información en el informe del supervisor y soporte documental a actividades que enuncia.
- No esta los soportes de pago de parafiscales aunque se enuncia en el informe del supervisor que si están.
- Se encuentran certificación de pagos parafiscales BIOCIENTIFICA LTDA, sin especificar a qué meses corresponden y de qué año, sin aclaración por la supervisión del contrato.
- No se firman documentos de evaluación de SARLAFT y no se puede establecer quien realizo esta valoración.

1.1.7.5 ETAPA POSCONTRACTUAL

Esta etapa no se puede auditar porque el contrato se encuentra en ejecución y se han efectuado adiciones y prorrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente, para tal fin.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1.7.6 DICTAMEN

1.1.7.6.1 PROCESO DE CONTRATACION

- Lo referente el proceso de planeación tiene definidas las etapas para desarrollar y la conveniencia y oportunidad, con las etapa de la contratación directa. Se identifican los términos de referencia, selección del contratista y que las garantías para las partes sean reales para la suscripción del contrato en lo precontractual, contractual y pos contractual.
- Etapa precontractual y contractual se tiene definido el objeto contractual y las condiciones y formas con los plazos (Adición y prorrogas) a ejecutar. En lo concerniente a las facturas y soportes como está establecido debe estar anexos a la carpeta del contrato, teniendo actualizado. Y que cualquier actuación administrativa o eventualidad que se presente en su ejecución debe quedar anexa en la carpeta del contrato.
- Etapa Pos contractual: Este contrato se encuentra en ejecución y se le ha realizado la adición y prorroga correspondiente para el cumplimiento del objeto pactado.
- Concepto jurídico según la evaluación conceptual, descriptiva y legal se ajusta a las necesidades de la Entidad referente al servicio de exámenes clínicos a los usuarios SUBRED SUR ESE. Y que el contratista **BIOCIENTIFICA LTDA** ha cumplido con los requisitos legales y procedimentales para el cumplimiento de la ejecución del contrato y que la Dirección de Contratación ratifica para que se pueda prestar un buen servicio dentro de la calidad y buena atención a los usuarios.

1.1.8 MINUTA CONTRATO

- No. 276 - 2018
- Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS.
- Contratista: **CENTRO MEDICO OFTAMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRE NARVAES - COLCAN SAS**
- Valor:\$40.000.000
- Plazo: un mes (1)
- Suscrito el 15 noviembre 2018.
- Clausula Primera: Objeto “*PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE*”.
- Póliza Responsabilidad Civil, Extracontractual derivada de cumplimiento con SEGUROS DEL ESTADO S.A., No.14-40-101027235 del 21-11-2018, desde 15-11-2018 hasta 31-03-2021. Aprobada el 21 noviembre 2018 SUBRED SUR ESE

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Póliza de Cumplimiento estatal única a favor de entidades estatales con SEGUROS DEL ESTADO S.A., No.14-44-101104127, Aprobada el 21 noviembre 2018 SUBRED SUR ESE

PRORROGA	ADICION Y PRORROGA	OTROSI
No. 1 Adicionar la ejecución en tiempo. Suscrita el 24 diciembre 2018 Suscribió Póliza	No. 1 y 2 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$120.000.000 Suscrita el 28 enero 2019 Suscribió Póliza	Modificar la Cláusula Primera: Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE"
No. 3 Adicionar la ejecución en tiempo. Y por \$120.000.000 Suscrita el 18 marzo 2019 Suscribió Póliza	No aplica	

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1.8.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

Se dio cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista, como: evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica.

1.1.8.2 ETAPA CONTRACTUAL

Los documentos técnicos del servicio, cronogramas, manejo de personal y sus requisitos para desempeñar sus funciones se cumplen.

1.1.8.3 SOPORTES DE CONVALIDACION

- Evaluación Jurídica documentos jurídicos (31/10/2018), soportes y certificaciones confirman cumplimiento de los criterios establecidos.
- Consolidado evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica, económica fue aprobada del 9 noviembre 2018.
- Adjudicación contrato del 09 noviembre 2018, firmada gerente (e).

ACLARACION

- Este contrato solo tiene información sobre informes del supervisor hasta el mes de mayo de 2019 y factura EPC 4645 del 21/12/2018, a la fecha de esta auditoría en julio de 2019. Se encuentra desactualizada la carpeta del contrato.
- Se radico con el No. 201903510151852 del 2019-07-10 SUBRED SUR ESE oficio de aclaración sobre inconsistencias en la ejecución de este contrato y no se ha recibido respuesta.

1.1.8.4 HALLAZGOS DEL PROCESO DE EJECUCION

En el proceso de seguimiento y evaluación documental se pudo evaluar el informe del supervisor **CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)** y se encuentran las siguientes inconsistencias:

- Las facturas del Contratista no están adjuntas al contrato.
- Presentan inconsistencias en falta de información del informe del Supervisor y soporte documental a actividades que enuncia.
- Del No. 6 Cumplimiento de las obligaciones se describen actividades que no tienen ningún soporte documental.
- Del No. 7 Información soportes: pago parafiscales no se anexaron a la factura y no se encuentran en el contrato.
- No se firman documentos de evaluación de SARLAFT y no se puede establecer quien realizo esta valoración.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1.8.5 ANÁLISIS

1.1.8.5.1 OBSERVACION FACTURACION - DOCUMENTOS

El manejo documental desde la factura, soportes, informes de actividades desarrolladas sin documento adjunto, no se especifica la falta de información desde en el número de la factura, el valor. Lo cual contraviene la gestión que debe desarrollar el supervisor como gestor de control y vigilancia en la supervisión de la contratación y que está claramente definida en el Manual de Supervisión e Interventoría que la Entidad tiene para esta labor, causando una desinformación sobre la ejecución de la contratación.

1.1.8.6 DICTAMEN

Concepto jurídico según la evaluación conceptual, descriptiva y legal se ajusta a las necesidades de la Entidad referente al servicio de exámenes clínicos a los usuarios SUBRED SUR ESE. Y que el contratista **CENTRO MEDICO OFTAMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRE NARVAES - COLCAN SAS** ha cumplido con los requisitos legales y procedimentales para el cumplimiento de la ejecución del contrato y que la Dirección de Contratación ratifica para que se pueda prestar un buen servicio dentro de la calidad y buena atención a los usuarios.

1.2 CONTRATOS EVALUADOS

1.2.1 CONTRATACION DIRECTA SUMINISTROS

1.2.1.1 MINUTA CONTRATO

- No. 041 - 2019
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **UCIPHARMA S.A.**
- Valor:\$2.016.000
- Plazo: dos (2) meses
- Suscrito el 15 noviembre 2018
- Clausula Primera: Objeto *"SUMINISTRO DE NUTRICIONES ENTERALES, FORMULAS LACTEAS Y SUS DERIBADOS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.*
- Póliza de Cumplimiento estatal única a favor de entidades estatales con JMALUCELLI TRAVELERS, No.2006185 del 26/03/2019 asegurado SUBRED SUR ESE, póliza aprobada el 26/03/2019

OBSERVACIONES

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

En el proceso de seguimiento y evaluación documental al informe del supervisor **CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)** se encuentran las siguientes inconsistencias de documentos:

- En relación con el contratista solo existe un informe de supervisión del contrato sin el cumplimiento de los requisitos que se deben cumplir para el pago de la factura, o si se adiciono y prorrogó.
- Las facturas del contratista no están adjuntas al contrato y faltan facturas.
- Presentan inconsistencias en falta de información, el informe del supervisor y soporte documental a actividades que enuncia.
- No esta los soportes de pago de parafiscales aunque se enuncia en el informe del supervisor que si están.
- Al fecha del mes de julio de 2019, no se puede establecer el estado del contrato, si se adiciono, prorrogó o si está haciendo trámite para su liquidación.
- Que si lo contratado cumplió en su ejecución, no hay ningún soporte sobre los suministros nutricionales o explicación por esta situación.

1.2.1.1.1 ETAPA POSCONTRACTUAL

Esta etapa no se puede auditar porque el contrato presenta deficiencias documentales que permitan saber el estado de ejecución en que se encuentra y no se puede establecer si se han efectuado adiciones y prorrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente para tal fin.

1.2.1.1.2 OBSERVACION FACTURACION - DOCUMENTOS

El manejo documental desde la factura, soportes, informes de actividades desarrolladas sin documento adjunto no se especifica, la falta de información desde en el número de la factura, el valor. Lo cual contraviene la gestión que debe desarrollar el supervisor como gestor de control y vigilancia en la supervisión de la contratación. Y que está claramente definida en el Manual de Supervisión e Interventoría que la entidad tiene para esta labor, causando una desinformación sobre la ejecución de la contratación.

1.2.1.2 MINUTA CONTRATO

- No. 047 - 2019
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **RAFAEL ANTONIO SALANCA**
- Valor:\$139.746.726 OJO

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Disponibilidad presupuestal No.417 del 14/03/2019, rubro Medicamentos y código presupuestal no. 23201020101
- Plazo: dos (2) meses
- Suscrito el 26 Marzo 2019
- Clausula Primera: Objeto *“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y LIQUIDOS ENDOVENOSOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE”*.
- Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal SEGUROS DEL ESTADO SA No.21-44-101293182 del 28/03/2019 asegurado SUBRED SUR ESE, póliza aprobada el 28/03/2019.

1.2.1.2.1 HALLAZGOS DEL PROCESO DE EJECUCION

En el proceso de seguimiento y evaluación documental al informe del supervisor ***CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO PROVEEDORES (Formato ADM CTT FT 11 – V2)*** se encuentran las siguientes inconsistencias de documentos:

- Las facturas del Contratista no están adjuntas al contrato.
- Presentan inconsistencias en falta de información, el informe del supervisor y soporte documental a actividades que enuncia.
- No esta los soportes de pago de parafiscales aunque se enuncia en el informe del supervisor que si están.
- A fecha del mes de julio de 2019, no se puede establecer el estado del contrato, si se adiciono, prorrogó o si está haciendo trámite para su liquidación.
- Si lo contratado cumplió en su ejecución, no hay ningún soporte sobre los suministros nutricionales o explicación por esta situación.

1.2.1.2.2 ASPECTOS LEGALES

De los cuales no hay evidencia como:

- Términos de referencia aunque no se exigen pliegos, los estudios previos define condiciones técnicas y económicas de los bienes o servicios solicitados.
- Factor de selección que permite identificar la oferta más favorable.
- Publicación en la plataforma de contratación pública SECOP de la ley de transparencia.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- No se puede hacer una medición porque los soportes documentales no están para revisar los actos administrativos.
- El proceso de contratación directa en su proceso precontractual una vez culminada la etapa de las exigencias, se inicia el desarrollo de selección que consiste en la parte dinámica del proceso que a su vez se estructura en una serie de actos o pasos de obligatorio cumplimiento, para determinar con la definición o culminación del proceso de selección.

1.2.1.3 MINUTA CONTRATO

- No. 065 - 2019
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **LINDE COLOMBIA S.A.**
- Valor:\$384.750.000
- Disponibilidad presupuestal No. 316 del 27 febrero de 2019, rubro MEDICAMENTOS, rubro presupuestal 23201020101
- Plazo: TRES (3) meses
- Suscrito el 29 Abril 2019.
- Clausula Primera: Objeto *"SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE, ATENDIENDO LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DEMAS CONDICIONES EN LA PRESENTE NEGOCIACION"*
- Póliza de Cumplimiento estatal única a favor de entidades estatales con JMALUCELLI TRAVELERS, No.2007327 del 30/04/2019 asegurado SUBRED SUR ESE, póliza aprobada el 30/04/2019
- No hay acto administrativo de su nombramiento del Supervisor.

1.2.1.4 MINUTA CONTRATO

- No. 071 - 2019
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **ROPSONHN THERAPEUTICS SAS**
- Valor:\$12.025.270
- Disponibilidad presupuestal No. 421 del 15 marzo de 2019, rubro MEDICAMENTOS, rubro presupuestal 23201020101
- Plazo: DOS (2) MESES
- Suscrito el 7 Mayo 2019
- Clausula Primera: Objeto *"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE, ATENDIENDO LAS*

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CARACTERISTICAS TECNICAS Y DEMAS CONDICIONES EN LA PRESENTE NEGOCIACION”.


- Póliza de Cumplimiento estatal única a favor de entidades estatales con JMALUCELLI TRAVELERS, No.2007717 del 10/05/2019 asegurado SUBRED SUR ESE, póliza aprobada el 10/05/2019.
- No hay acto administrativo del nombramiento del Supervisor.

1.2.1.5 MINUTA CONTRATO

- No. 072 - 2019
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **BLAU FAMACEUTICA COLOMBIA SAS**
- Valor:\$61.428.272
- Disponibilidad presupuestal No. 421 del 15 marzo de 2019, rubro MEDICAMENTOS, rubro presupuestal 23201020101
- Plazo: DOS (2) MESES
- Suscrito el 7 Mayo 2019
- Clausula Primera: Objeto *“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE, ATENDIENDO LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DEMAS CONDICIONES EN LA PRESENTE NEGOCIACION”*
- Póliza de Cumplimiento estatal única a favor de entidades estatales con SEGUROS DEL ESTADO S.A., No.14-46-101032264 del 09/05/2019 asegurado SUBRED SUR ESE, póliza aprobada el 09/05/2019.
- No hay acto administrativo del nombramiento del Supervisor.

1.2.1.6 MINUTA CONTRATO

- No. 077 - 2019
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **FARMAPOS LTDA**
- Valor:\$24.836.340
- Disponibilidad presupuestal No. 421 del 15 marzo de 2019, rubro MEDICAMENTOS, rubro presupuestal 23201020101
- Plazo: DOS (2) MESES
- Suscrito el 7 Mayo 2019
- Clausula Primera: Objeto *“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS*

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

DE SALUD SUR ESE, ATENDIENDO LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DEMAS CONDICIONES EN LA PRESENTE NEGOCIACION"

- Póliza de Cumplimiento estatal única a favor de entidades estatales con SEGUROS DEL ESTADO S.A., No.33-40-10153859 del 08/05/2019 asegurado SUBRED SUR ESE, póliza aprobada el 08/05/2019.

1.2.1.7 MINUTA CONTRATO

- No. 079 - 2019
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS-DISCOLMEDICA**
- Valor:\$580.278.734
- Disponibilidad presupuestal No. 421 del 15 marzo de 2019, rubro MEDICAMENTOS, rubro presupuestal 23201020101
- Plazo: DOS (2) MESES
- Suscrito el 7 Mayo 2019
- Clausula Primera: Objeto *"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE, ATENDIENDO LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DEMAS CONDICIONES EN LA PRESENTE NEGOCIACION"*
- Póliza de SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO con SEGUROS CONFIANZA, No. 07 RO008675 del 08/05/2019 asegurado SUBRED SUR ESE, póliza aprobada el 08/05/2019.
- No hay acto administrativo de su nombramiento del Supervisor.

1.2.1.8 MINUTA CONTRATO

- No. 080 - 2019
- Tipo de contrato: SUMINISTRO
- Contratista: **JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA**
- Valor:\$9.687.600
- Disponibilidad presupuestal No. 421 del 15 marzo de 2019, rubro MEDICAMENTOS, rubro presupuestal 23201020101
- Plazo: DOS (2) MESES
- Clausula Primera: Objeto *"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS*

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

DE SALUD SUR ESE, ATENDIENDO LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DEMAS CONDICIONES EN LA PRESENTE NEGOCIACION”

- Póliza de SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO con LIBERTY SEGUROS S.E., 012 LB No.723525 del 09/05/2019 asegurado SUBRED SUR ESE, póliza aprobada el 09/05/2019.
- No hay acto administrativo del nombramiento del Supervisor.

1.2.1.8.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

- No se pudo determinar el cumplimiento de requisitos el cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista, no hay evidencia de la evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica. Y los documentos técnicos del servicio, cronogramas, manejo de personal y sus requisitos para desempeñar sus funciones con los avales respectivos no hay demostración.
- Objetivo: Se verifica que la Entidad cumple estrictamente la normatividad aplicable a la contratación estatal y se efectúen todos los actos de obligatoriedad, previos o de preparación para el proceso de selección.
- En relación con el contratista no existe informe de supervisión del contrato y el cumplimiento de los requisitos que se deben cumplir para el pago de la factura, o si se adiciono y prorrogó.

1.2.1.8.2 ETAPA CONTRACTUAL

- No se evidencia el cumplimiento a los requisitos o exigencias previas a los procedimientos de selección del contratista, como: evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica. Los documentos técnicos del servicio, cronogramas y el cumplimiento de los requisitos para el suministro de lo pactado.
- No se pudo confrontar que la entidad cumple estrictamente la normatividad aplicable a la contratación estatal y si se formalizan todos los actos de exigencia, previos o de preparación para el proceso de selección de acuerdo a su protocolo.
- Se relacionada en forma directa y especifica en la minuta del contrato, aunque no se evidencia el cumplimiento de las diferentes cláusulas que debe cumplir la entidad en este proceso.
- La SUBRED SUR E.S.E. se acredita y se regula por su Manual de Contratación, Manual del Supervisor e Interventor y normas concordantes de contratación pública para la contratación que suscribe. Y cuenta con un comité de selección del contratista.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- El desarrollo del objeto contractual, por parte del contratista y de la contratación por parte del contratante, se realiza en las condiciones de forma y plazos pactados, situación que no se puede definir.

1.2.1.8.2.1 PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTA Y DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se efectuó seguimiento y evaluación a los documentos del contratista para determinar cumplimiento legal y de vigencia documental y cuantificar su contenido, de este proceso no hay evidencia en las carpetas de los contratos.

1.2.1.8.3 SOPORTES DE CONVALIDACION

- No se encuentra el estudio de necesidades y conveniencia de bienes y servicios – Estudios previos.
- Evaluación Jurídica de documentos y conceptos no hay evidencia de un control legal, contraviniendo presuntamente el Manual de Contratación. No se han cumplido los criterios establecidos.
- No se encuentra el formato único de conocimiento personas naturales y jurídicas SARLAFT diligenciado.
- El concepto jurídico según la evaluación conceptual, descriptiva y legal no se puede establecer si ajusta a las necesidades de la Entidad referente al servicio de salud en la SUBRED SUR ESE.
- No evidencia del proceso de solicitud de medicamentos en sus diferentes formas para los contratistas, no hay entradas almacén o soportes ingreso y egreso en el proceso de manipulación en la entidad y poder determinar el destino de los medicamentos que son parte de la prestación del servicio médico en realización.
- Que los contratistas si han cumplido con los requisitos legales y procedimentales para el cumplimiento de la ejecución del contrato y que la Dirección de Contratación deba ratificar para que se pueda prestar un buen servicio dentro de la calidad y buena atención a los usuarios.
- Que los contratista si ha cumplido con los requisitos legales y procedimentales para el cumplimiento de la ejecución del contrato y que la Dirección de Contratación deba ratificar para que se pueda prestar un buen servicio dentro de la calidad y buena atención a los usuarios.

1.2.1.8.4 ETAPA POSCONTRACTUAL

Esta etapa no se puede auditar porque los contratos presentan deficiencias documentales que no permitan saber el estado de ejecución en que se encuentra y no

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

se puede establecer si se han efectuado adiciones y prorrogas constituidas legalmente por necesidad del servicio y presupuestalmente, para tal fin.

1.2.1.8.4.1 OBSERVACION FACTURACION - DOCUMENTOS

El manejo documental desde la factura, soportes, informes de actividades desarrolladas sin documento adjunto no se especifica, la falta de información desde en el número de la factura, el valor. Lo cual contraviene la gestión que debe desarrollar el supervisor como gestor de control y vigilancia en la supervisión de la contratación. Y que está claramente definida en el Manual de Supervisión e interventoría que la entidad tiene para esta labor, causando una desinformación sobre la ejecución de la contratación

1.2.1.8.5 ASPECTOS LEGALES

De los cuales no hay evidencia documental:

- Términos de referencia aunque no se exigen pliegos, los estudios previos define condiciones técnicas y económicas de los bienes o servicios solicitados.
- Factor de selección que permite identificar la oferta más favorable.
- Publicación en la plataforma de contratación pública SECOP de la ley de transparencia.
- No se puede hacer una medición porque los soportes documentales no están para revisar los actos administrativos.
- El proceso de contratación directa en su proceso precontractual una vez culminada la etapa de las exigencias, se inicia el desarrollo de selección que consiste en la parte dinámica del proceso que a su vez se estructura en una serie de actos o pasos de obligatorio cumplimiento, para determinar con la definición o culminación del proceso de selección.

ACLARACION

Se recibió el oficio No. 201903510211251 del 2019-07-15 SUBRED SUR ESE archivo magnético de los contratos 41,47,71,72,77,79,80,65 de 2019 se hizo entrega de lo siguiente:

- Minuta contrato, Pólizas, solo informes del contrato 41 y 47, los demás no han radicado, facturación, a la fecha no han radicado estos documentos.
- Se puede interpretar que los contratos se encuentran sin ningún soporte de la gestión desarrollada en el proceso de ejecución en lo concerniente al manejo de

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

suministro de medicamentos en sus diferentes modalidades en la entidad en la prestación del servicio de salud.

1.2.1.8.6 OBSERVACIONES PROCEDIMENTALES

1.2.1.8.6.1 CONTROL INTERNO - AMBIENTE DE CONTROL

Existe una interacción de los procesos y control en la ejecución de la supervisión del contrato, porque se crean sus propios términos para el manejo de la información. Aunque se debe puntualizar más en el control documental y cumplir los formalismos que se tienen que efectuar. Para formalizar y se debe desarrollar una auditoria interna al proceso de supervisión e interventoría de la contratación de la entidad y cuantificar las deficiencias que se presentan en busca de unificar conceptos y correctivos concretos.

1.2.1.8.6.2 VALOR DEL RIESGO

Se ha dado cumplimiento al proceso jurídico - legal y se tienen identificados los parámetros reglamentarios en el proceso de contratación. Aunque en este caso lo concerniente al manejo de información, procedimental presentan las deficiencias ya relacionadas que se deben ajustar a lo previsto por la normatividad y procesos de control de calidad.

1.2.1.8.6.3 RECOMENDACIÓN DE LA AUDITORIA

- Se propone una participación interactiva entre las diferentes dependencias que tienen a su cargo la contratación de la entidad y desarrollar una autodisciplina de control, monitoreo al trabajo de vigilancia y control en la ejecución de la contratación que suscribió la entidad.
- El proceso de supervisión de los contratos tiene que estar precedido de una preparación y una participación interactiva para un buen funcionamiento de quien la presiden en representación de la Entidad y la responsabilidad que se tiene. Y que puede traer consecuencias disciplinarias y legales por un ente de control gubernamental en caso de detectar deficiencias del manejo documental que se está presentando.
- El manejo documental entre las dependencias debe dar cumplimiento a su debido proceso de diligenciamiento de información en cada uno de ellos y es de obligatorio cumplimiento y en caso contrario establecer responsabilidades.
- En el oficio del 11 julio de 2019 referencia CO-FT-1392-2019 y recibido el 16 julio de 2019, donde se hizo entrega en magnético los contratos de suministro nos.41, 47, 71, 72, 77, 79, 80, 65, de 2019,

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Manifiestan que solo hay informes de los contratos 41 y 47 de 2019 de los cuales se hizo auditoria de su ejecución.
- Que de los contratos Nos. 71, 72, 77, 79, 80, 65, de 2019 solo se entregó minuta contrato y aprobación póliza lo cual se evalúa cada para poder conceptuar jurídicamente su legalización.

1.2.1.8.6.4 DICTAMEN

PROCESO DE CONTRATACION

Lo referente al proceso de planeación se encuentra una deficiencia muy grande, porque no se pudo corroborar las etapas que debe desarrollar y de la conveniencia y oportunidad, en las etapas de la contratación directa. Los términos de referencia, selección del contratista no se pudieron corroborar. No solo con la suscripción del contrato como es la firma de las partes, no los exime de dar cumplimiento en lo precontractual, contractual y pos contractual de los contratos que suscriba la entidad.

Etapa precontractual y contractual aunque esté definido el objeto contractual y las condiciones y formas de pago con los plazos (Adición y prorrogas) a ejecutar en la minuta del contrato y sus cláusulas. En lo concerniente a las facturas y soportes como está establecido debe estar anexos a la carpeta del contrato y no se ha cumplido, por estar desactualizado. Y que cualquier actuación administrativa o eventualidad que se presente en su ejecución debe quedar anexa en la carpeta del contrato.

Etapa Pos contractual Este contrato es incierto en su ejecución y no se pudo establecer si se ha realizado una adición o prórroga correspondiente para el cumplimiento del objeto pactado.

1.2.1.8.6.5 NORMAS


Las normas aplicables en el proceso y desarrollo de los contratos auditados y que presentamos en este informe se relacionan a continuación.

- Se contravienen presuntamente: Artículo 7 OBJETIVOS DE LA SUPERVISION E INTERVENTORIA, Artículo 9 FUNCIONES y/o ACTIVIDADES DE LOS SUPERVISORES E INTERVENTORES – Las funciones y/o actividades de los supervisores se clasifican de la siguiente forma: A. Financieras, B. Legales, C administrativas, D Técnicas, Artículo 11. CERTIFICACION PARCIAL Y FINAL DE CUMPLIMIENTO. Manual de Supervisión e interventoría Resolución No. 623 de 2016.
- Contraviniendo presuntamente Ley 1474 de 2011
Capitulo VII Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación publica

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ARTÍCULO 82. Responsabilidad de los interventores. Modifíquese el artículo [53](#) de la Ley 80 de 1993
- ARTÍCULO 83. Supervisión e interventoría contractual
- ARTÍCULO 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores.
- ARTÍCULO 85. Continuidad de la interventoría.
- ARTÍCULO 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.
- Contraviniendo presuntamente Ley 1712 de 2014.

1.3 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES


						
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO			OBSERVACIONES
			BAJO	MEDIO	ALTO	
DIRECCION DE CONTRATACION SUBRED SUR ESE	SUPERVISION DEL CONTRATO	Contraviniendo presuntamente: Artículo 7 OBJETIVOS DE LA SUPERVISION E INTERVENTORIA, Artículo 9 FUNCIONES y/o ACTIVIDADES DE LOS SUPERVISORES E INTERVENTORES – Las funciones y/o actividades de los supervisores se clasifican de la siguiente forma: A. Financieras, B. Legales, C administrativas, D Técnicas, Artículo 11. CERTIFICACION PARCIAL Y FINAL DE CUMPLIMIENTO. <u>Manual de Supervisión e interventoría Resolución No. 623 de 2016.</u>		Incumplimiento de la normatividad vigente en al gestion de la supervisi on de la contrataci on que debe ser revaluado en sus procesos de vigilancia y control.		Afecta los contratos nos. 086/2018 P. Servicios, 094/2018 Suministros, 095/2018Suministros, 139/2018Suministros, 155/2018Suministros, 166/2018Suministros, 230/2017Suministros, 276/2018 P. Servicios,
	Documentación incompleta, no hay unificación de criterios para su manejo documental en la carpeta del contrato, afecta el control apropiado en la ejecucion de la contratacion					

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>DIRECCION DE CONTRATACION SUBRED SUR ESE</p>	<p>Términos de referencia aunque no se exigen pliegos, los estudios previos definen condiciones técnicas y económicas de los bienes o servicios solicitados.</p> <p>Factor de selección que permite identificar la oferta más favorable.</p> <p>Publicación en la plataforma de contratación pública SECOP ley de transparencia.</p> <p>No se puede hacer una medición porque los soportes documentales no están para revisar los actos administrativos.</p> <p>El proceso de contratación directa en su proceso precontractual una vez culminada la etapa de las exigencias, se inicia el desarrollo de selección que consiste en la parte dinámica del proceso que a su vez se estructura en una serie de actos o pasos de obligatorio cumplimiento, para determinar con la definición o culminación del proceso de selección.</p>	<p><u>Contraviniendo presuntamente</u> Capitulo III – De las modalidades y los mecanismos de selección, numeral 11.1.5 Publicaciones, 11.1.9 Adjudicación del proceso de selección, 11.2 Contratación directa y 11.4 Comité evaluador para los proceso de selección de contratación.</p>		<p>Se presenta un alto riesgo en la suscripción de la contratación y específicamente en los contratos de suministros porque él no dar cumplimiento a los proceso instituidos en sus manuales y el marco legal que los regula se crea una situación de incertidumbre administrativa, procedimental y legal</p>	<p>Afecta los contratos nos. 041/2019 y 047/2019 de suministros Se debe cuantificar esta situación y replantear procesos de control y cumplimiento de quienes manejan el área de contratación en la entidad y armonizar sus procesos a todo nivel.</p>
---	--	--	--	---	--

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>DIRECCION DE CONTRATACION SUBRED SUR ESE</p>	<p>Términos de referencia aunque no se exigen pliegos, los estudios previos definen condiciones técnicas y económicas de los bienes o servicios solicitados.</p> <p>Factor de selección que permite identificar la oferta más favorable.</p> <p>Publicación en la plataforma de contratación pública SECOP ley de transparencia.</p> <p>No se puede hacer una medición porque los soportes documentales no están para revisar los actos administrativos.</p> <p>El proceso de contratación directa en su proceso precontractual una vez culminada la etapa de las exigencias, se inicia el desarrollo de selección que consiste en la parte dinámica del proceso que a su vez se estructura en una serie de actos o pasos de obligatorio cumplimiento, para determinar con la definición o culminación del proceso de selección.</p>	<p>Contraviniendo presuntamente Capitulo III – De las modalidades y los mecanismos de selección, numeral 11.1.5 Publicaciones, 11.1.9 Adjudicación del proceso de selección, 11.2 Contratación directa y 11.4 Comité evaluador para los proceso de selección de contratación.</p> <p>Capitulo IV Fases y determinación de actividades del proceso contractual: Artículo 12 Fase de planeación, Artículo 13 Fase de selección, artículo 15 Fase de ejecución de la Resolución No.296 de 2017 – Manual de Contratación. Y Contraviniendo presuntamente normatividad Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.</p> <p>Contraviniendo presuntamente Capitulo III – De las modalidades y los mecanismos de selección, numeral 11.1.5 Publicaciones, 11.1.9 Adjudicación del proceso de selección, 11.2 Contratación directa y 11.4 Comité evaluador para los proceso de selección de contratación.</p> <p>Capitulo IV Fases y determinación de actividades del proceso contractual: Artículo 12 Fase de planeación, Artículo 13 Fase de selección, artículo 15 Fase de ejecución de la Resolución No.296 de 2017 – Manual de Contratación. Y Contraviniendo presuntamente normatividad Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.</p>			<p>Se presenta un alto riesgo en la suscripción de la contratación y específicamente en los contratos de suministros porque él no dar cumplimiento a los proceso instituidos en sus manuales y el marco legal que los regula se crea una situación de incertidumbre administrativa, procedimental y legal</p>	<p>Es recomendable cuantificar esta situación y replantear procesos de control y cumplimiento de quienes manejan el área de contratación en la entidad y armonizar sus procesos a todo nivel.</p>
---	--	---	--	--	---	---

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. AUDITORIA ADMINISTRATIVA

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA ADMINISTRATIVA – DE GESTION
PARTICIPANTES	AUDITOR ADMINISTRATIVO - Wendy Ropaín REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

OBJETIVO

Realizar la revisión de una muestra de hojas de vida del personal asistencial de servicios complementarios de la subred sur, como parte de la auditoría al servicio acorde con estándares de contratación y acreditación. Así mismo, revisar el estado del convenio Docencia-servicio que se desarrolle en el área.

2.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

- Para la revisión de la muestra de las hojas de vida del personal de servicios complementarios se tomaron de manera aleatoria las unidades documentales de las hojas de vida del personal del servicio fueron facilitados por la Subdirección de contratación.
- En la muestra seleccionada para la auditoría se revisaron los siguientes perfiles, acorde con las áreas así:
 - a) Farmacia: Químico Farmaceuta y Regente de Farmacia.
 - b) Terapia: Terapista respiratorio y Fisioterapeuta.
- Para el caso de la revisión de Convenios Docencia-Servicio que se desarrollan en el área; la muestra seleccionada corresponde al convenio con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante el cual los estudiantes de 9 y 10 semestre de Bacteriología realizan sus prácticas en el servicio de Laboratorio Clínico.

2.2 REVISIÓN DE LA MUESTRA

2.2.1 REVISIÓN HOJAS DE VIDA

2.2.1.1 FARMACIA

A continuación, se relacionan las muestras seleccionadas para el servicio:

Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PERFIL
1014266088	KAREN LISETH BOHORQUEZ VALBUENA	QUÍMICA FARMACÉUTICA
52458675	NADESDA LUCET MUÑOZ PARDO	QUÍMICA FARMACÉUTICA

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Para el servicio de farmacia en la USS el Tunal, adicionalmente se profundizó verificación con el referente del servicio Mauricio Orozco, quien realiza el control del personal mediante una herramienta en Excel verificando con el personal la disponibilidad, lo cual facilita la validación de la información respecto al número de horas laboradas adicionales en el servicio. Es importante comunicar y compartir las buenas prácticas relacionadas con el apoyo a la supervisión.

2.2.1.2 TERAPIA

2.2.1.2.1 TERAPIA RESPIRATORIA

N° IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS
53048010	LEIDY DAYANA SOGAMOSO CARRILLO	MEISSEN
52048904	MONICA DEL PILAR CASTILLO MORENO	TUNAL
1024489337	LUIS ALBERTO ESPITIA PAEZ	UCI MEISSEN

Durante la revisión de los expedientes del personal en mención, no se encontraron inconsistencias o datos faltantes en las certificaciones de servicios. Así mismo, allí reposaban las pólizas y contratos requeridos acorde con la vigencia.

2.2.1.2.2 FISIOTERAPIA

N° IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS
52523308	ANDREA CAROLINA ROJAS BERMUDEZ	TUNAL
52276620	ANA PATRICIA BARRIOS VILLALOBOS	TUNAL

Para la muestra seleccionada en el servicio de Fisioterapia, se encontraron los soportes acordes a lo requerido, así como las pólizas de responsabilidad civil profesional. Los contratos no se encontraron en medio físico en las unidades documentales, pero fueron suministrados inmediatamente desde las carpetas electrónicas por la Subdirección de contratación.

2.3 CONVENIO DOCENCIA-SERVICIO

Institución: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Población: Estudiantes de 9° y 10° semestre de Bacteriología.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Servicio: Laboratorio Clínico

Se realizó validación de campo con la persona encargada por la Oficina de Gestión del Conocimiento de dirigir el proceso de formación de los estudiantes en el servicio, se indican los siguientes aspectos:

- a) Plan semestral de práctica: Para el periodo 2019-I se recibieron 9 estudiantes de bacteriología en el Laboratorio Clínico de la USS el Tunal, se evidenció soporte de oficialización del programa.
- b) Inducción de los estudiantes: Para el periodo revisado se realizó la inducción institucional a los estudiantes de practica el día 5 de abril de 2019, se presentaron los listados de asistencias cumpliendo en su totalidad de los estudiantes registrados en el plan semestral de práctica.
- c) Entrega de suministros básico: Los suministros básicos para la realización de las prácticas son suministrados por la institución educativa.
- d) Evaluación trimestral de las prácticas: Para el periodo 2019-I se realizaron las evaluaciones trimestrales la primera se estableció con un criterio de calificación por competencias como se muestra a continuación:


IV. COMPETENCIAS A EVALUAR

Primer corte: Del 17 al 21 de septiembre de 2018


Los instrumentos de evaluación se diligenciarán teniendo en cuenta las siguientes competencias a evaluar:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	Abrii Florez Angie Lorena	Costañeda Ruiz Jose Daniel	Corllobe Benio Angela Maria	García Rincón Angélica	Amerez-Carrillo Karen
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1026290588	1025024567	1003927530	1025023624	1035776899
COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
A. COMPETENCIAS COGNOSCITIVAS: 1. Fundamentación teórica. 2. Análisis, interpretación y correlación de resultados. 3. Aplicación del conocimiento en el área de trabajo.	4.9	4.6	4.1	4.6	4.5
B. COMPETENCIAS TIPO HABILIDADES Y DESTREZAS: 1. Manejo del procedimiento Diagnóstico 2. Manejo de Equipos 3. Toma de Muestras 4. Control de calidad	4.9	4.9	4.1	4.6	4.5
C. COMPETENCIAS ACTITUDINALES: 1. Responsabilidad 2. Compromiso con el paciente, la Universidad y el escenario de práctica. 3. Participación en actividades realizadas por la Institución. 4. Ética 5. Colaboración y trabajo en equipo 6. Relaciones interpersonales. 7. Participación en programas comunitarios	4.7	4.7	4.3	5.0	4.5

- e) Acorde a la verificación de campo, para la segunda evaluación de los estudiantes cambió el criterio de evaluación, la calificación fue dada por el profesional a cargo de cada uno de los servicios y este otorga la calificación promedio.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


- f) Pendiente la presentación del nuevo formato por parte de la líder de Laboratorio Clínico frente a los practicantes, para la validar las nuevas variables de la nota final.
- g) Verificación del esquema de vacunación de los practicantes: Se presentaron los soportes de 3 estudiantes de los 9 en total registrados en el plan de prácticas semestral.
- h) Póliza de Responsabilidad civil extracontractual: En el documento que rige el convenio con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca especifica como requerimiento una póliza de responsabilidad civil extracontractual. Para el caso de esta institución se constituyó una póliza de colectiva de accidentes personales. Es necesario validar las condiciones y el clausulado de esta póliza para validar que tenga la cobertura requerida en el marco del convenio.

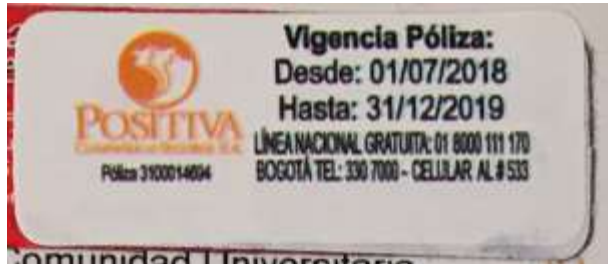


ACCIDENTES PERSONAL.GENERACION POS.(INN)
Nro.3100014695-0

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DEL SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
BOGOTA CORREDORES	11/07/2018	DESDE LAS 00 HORAS 01/07/2018	HASTA LAS 24 HORAS 31/12/2019	EMISIÓN
DATOS TOMADOR				
NOMBRE UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA			DOCUMENTO NIT 8001448299	
DIRECCIÓN CALLE 28 NO 5 B - 02		CIUDAD BOGOTÁ		TELÉFONO 2418800
ASEGURADOS LOS DESIGNADOS POR EL TOMADOR DEL COLECTIVO		BENEFICIARIOS LOS DESIGNADOS POR EL ASEGURADO Y LOS DE LEY		
PLANES CONTRATADOS				
PLANES	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA	ASEGURADOS	
ACCIDENTES ESTUDIANTILES RIESGO BIOLÓGICO				
Muerte Accidental	\$ 24.000.000.00	\$ 0.00		
Muerte por Cualquier Causa	\$ 18.000.000.00	\$ 0.00		
Invalidez Accidental y/o Desmembración	\$ 27.000.000.00	\$ 0.00		
Rehabilitación integral por invalidez	\$ 28.000.000.00	\$ 0.00		
Gastos Médicos	\$ 12.000.000.00	\$ 0.00		
Auxilio Funerario por Muerte Accidental	\$ 7.000.000.00	\$ 0.00		
Enfermedades Tropicales Infecciosas	\$ 12.000.000.00	\$ 0.00		
Enfermedades Amputadas	\$ 14.000.000.00	\$ 0.00		
Gastos de Traslado por Eventos no Accidentales	\$ 2.500.000.00	\$ 0.00		
Gastos de Traslado por Accidente	\$ 2.500.000.00	\$ 0.00		
Auxilio Educativo por Muerte de Padres	\$ 300.000.00	\$ 0.00		
Riesgo Biológico	\$ 226.241.500.00	\$ 0.00		
Auxilio de Matrícula por Accidentes	\$ 6.000.000.00	\$ 0.00		
Auxilio Funerario por Muerte no Accidental	\$ 7.000.000.00	\$ 0.00		
Reembolso para Traslado de Restos Mortales por Accidente del Asegurado	\$ 500.000.00	\$ 0.00		
Renta Diaria por Incapacidad Temporal por Accidente	\$ 70.000.00	\$ 0.00		
Incapacidad Total y Permanente por Accidente	\$ 24.000.000.00	\$ 0.00		
Incapacidad Total y Permanente por Enfermedad Amputada	\$ 1.200.000.00	\$ 0.00		
Auxilio por Paternidad o Maternidad	\$ 400.000.00	\$ 0.00		

- i) Validación afiliación ARL: Se presentó por parte de la Oficina de Gestión del conocimiento la certificación de afiliación emitida por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en la cual se encontraron el 78% de los estudiantes registrados en el plan de práctica semestral; el 22 % restante presenta como soporte el carnet estudiantil, sin embargo, los riesgos cubiertos colectivamente como estudiante de la institución, no son los mismos riesgos cubiertos como estudiante en práctica:

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



A continuación, la actividad que requiere ser cubierta mediante el convenio:




CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 11/01/2019


DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	800144829	Cédula Usuario:	51935248
Nombre:	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA				
Dirección:	CL 28 5B 02				
Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Municipio:	BOGOTÁ D.C.		
Correo electrónico:	rechumano@unicolmayor.edu.co				
Teléfono:	2418800	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1805001 EDUCACIÓN SUPERIOR HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A ESPECIALIZACIONES Y POSTGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES PRACTICAS SE ASIMILARAN AL RIESGO DEL CENTRO DE TRABAJO.				

- j) Ejecución de Comités: Para el convenio en mención se estableció que por lo menos se realizará trimestralmente un comité con la institución educativa para revisar los temas administrativos y los hechos relevantes de las rotaciones; así como la retroalimentación de los estudiantes, docentes y personal de la Subred Sur. De acuerdo con lo establecido en auditoria anterior a comité de docencia-servicio, en las actas no se evidencia la trazabilidad de los compromisos pactados en relación de un comité a otro. Para el caso del acta del 22 de enero del año 2019, la Jefe de la oficina de gestión del conocimiento solicita a la IES realizar la cuantificación del valor de las contraprestaciones del año 2018, y el cumplimiento de este compromiso no se evidencia en lo establecido en el comité siguiente realizado el 28 de mayo del presente año. Adicional a esto, en el acta en mención no se encuentra anexo del listado de asistencia a reunión; es importante tener en cuenta que este formato que hace parte integral del acta correspondiente y registro fundamental para la verificación del quorum al comité según su debida conformación.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2.4 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES


						
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO (4)			OBSERVACIONES
			BAJO	MEDIO	ALTO	
Servicios Complementarios	Debilidades en el control sobre las horas y actividades ejecutadas por el personal que realiza actividades en Servicios complementarios, así como reforzar los requerimientos sobre el pago de aportes de seguridad social. (Transversal para los subprocesos auditados en el servicio)	Manual contratación Subred sur		X		<ul style="list-style-type: none"> Reforzar los temas relacionados al apoyo a la supervisión de contratos, teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en la liquidación de pago de aportes a seguridad social, de una persona en el servicio que apoya en la supervisión de contratos. Este apoyo debe blindar a la administración en materia de contratación y por tanto procurar ser conocedores y propulsores de mantener la documentación soporte de manera completa y con el estándar requerido. Se reitera el fortalecimiento del diligenciamiento de las novedades especificando número de horas y servicio cubierto, con el fin de analizar la dinámica del

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

						servicio y los requerimientos de personal que son subsanados.
Oficina Gestión del conocimiento	Fortalecer las funciones del comité docencia servicio acorde con las funciones establecidas en el convenio y las demás establecidas en la norma.	Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y la Protección social.			X	<ul style="list-style-type: none"> • Documentar los cambios sobre los criterios de evaluación de los estudiantes en práctica con el fin de identificar los cambios y las mejoras propuestas en la metodología para evaluar a los practicantes. • Realizar una validación minuciosa respecto a los soportes presentados por la institución educativa respecto a los soportes de afiliación a ARL y a las pólizas que requiere mantener el convenio, con el propósito que se encuentren aplicables las coberturas de los riesgos a los que se encuentran expuestos y las particularidades de

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

						<p>la actividad que desarrollan los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un adecuado seguimiento a los compromisos establecidos en las actas de comité docencia-servicio realizados con la institución educativa según los lineamientos para el seguimiento a la ejecución del convenio. • Mantener la trazabilidad de las mejoras propuestas para los procesos de evaluación con el fin de verificar la pertinencia y optimización del proceso frente a los cambios propuestos, teniendo en cuenta que no fue suministrada la justificación correspondiente al cambio en los criterios de evaluación de los estudiantes para el segundo ciclo de prácticas del periodo 2019-I. • Lo anterior, acorde con lo establecido en el Artículo 2.7.1.1.11 y 2.7.1.1.12 del Decreto 780 de 2016.
--	--	--	--	--	--	--

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION
PARTICIPANTES	✓ AUDITOR DE SISTEMAS – YENCY QUINTERO

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Conocer la organización y los procedimientos de los servicios que ofrece el área de Sistemas y Comunicaciones.
- Conocer los recursos con que cuenta las Unidades visitadas, en cuanto a infraestructura informática (Sistemas, reportes, comunicaciones)
- Evaluación y análisis de riesgos de seguridad de la información.

ALCANCE

Se revisara el proceso de sistematización, seguridad de información de Servicios complementarios Imágenes diagnosticas (Farmacia, Unidad Transfusional y Terapias).

3.1 Servicio – Unidad Transfusional

3.1.1 Hallazgo 1 – Oficina de Sistemas de Información TICS

Este hallazgo va relacionado con el servicio de Laboratorio mencionado el mes pasado ya que al realizar las visitas a las unidades en el Servicio Transfusional se evidencia que los exámenes de Pruebas cruzadas, reservas de plaquetas, plasma y glóbulos no aparece en dinámica gerencial, lo deben ingresar manualmente, ejemplo en la orden 1335282803 existe un examen de prueba cruzada por microtécnica, a lo que existe el riesgo si por error humano se le olvida o se equivoca en ingresar los códigos afectara facturación porque no se podría cobrar si no aparece en D.G., mas si aparece ingreso y su resultado en Compronet. Los Médicos siguen verificando los resultados directamente por la página web de Compronet y no por Dinámica Gerencial, además no queda completa la información en D.G.

3.1.1.1 Observación 1 – Oficina de Sistemas conjunto con Servicio

Se evidencia que existen formatos manuales que se utilizan en el servicio como: solicitud de hemocomponentes, orden de servicio, informe de control transfusional y el formato de hemovigilancia los cuales están en proceso de diseño en sistemas y conjuntamente con el servicio trabajan actualmente para la automatización de los mismos y para que exista un enlace con la orden de servicio del paciente en la unidad para al respectivo proceso quede con la trazabilidad desde la solicitud hasta su trasfusión ya que no se evidencia en Dinámica gerencial. Ejemplo cuando el médico tratante solicita una trasfusión y la orden de laboratorio no lleva en ningún lado el nombre de quien tomo y en qué fecha y hora lo cual es un datos muy valioso para este proceso que no aparece en Dinámica por este motivo se está validando su diseño y puesta en marcha en D.G.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Recomendación: Analizar conjuntamente con sistemas y el servicio estos formatos y se diseñe teniendo en cuenta su documentación, funcionalidad y procedimiento como tal en Dinámica gerencia con fechas específicas o aproximadas para lograr realizar seguimiento y control a este tema tan importante.

3.1.1.2 Observación 2- Oficina de Sistemas conjunto con Servicio

Todo lo relacionado con banco de sangre control de transfusiones se lleva en la H.C en físico y no está en el sistema E-delphyn en la Unidad de Tunjuelito lo manejan con un libro especial que cumple con toda la caracterización e información según la norma ya la establecen en un Excel llamado BASA el archivo que conjuntamente lo utilizan Tunal y Meissen para indicadores y toda la información del control como tal del servicio. Nos informan que en Tunjuelito no manejan E-delphyn por el volumen bajo de este procedimiento.

Recomendación: Validar si existe la posibilidad de automatizar este proceso a pesar que el volumen es bajo se recomienda estandarizar procesos en toda la subred sur y la información e encuentre en línea, integrada, segura y oportuna.

3.2 Complementarios - Farmacia

3.2.1 Observación 1 Servicio Farmacia


En la visita realizada a las unidades se evidencio en el muestreo dos medicamentos y dos equipos medico quirúrgicos en cada unidad visitada, solo se encuentra una diferencia en la Unidad de Tunal encontrando 16 catéter intravenoso largo en el inventario de sistema "Dinámica Gerencia"l pero en el conteo físico solo habían 15 haciendo detectando un solo faltante.

Para este caso se deja como observación y no como hallazgo porque se resalta la fortaleza de mejora en este momento, ya que el año pasado en las visitas a farmacia a los cuatro medicamentos de muestreo se evidenciaron que tres existían diferencia en la mayoría de unidades, mientras que en esta visita en el pequeño muestreo que se realizo en sistemas se pudo ver mejora en los inventarios.

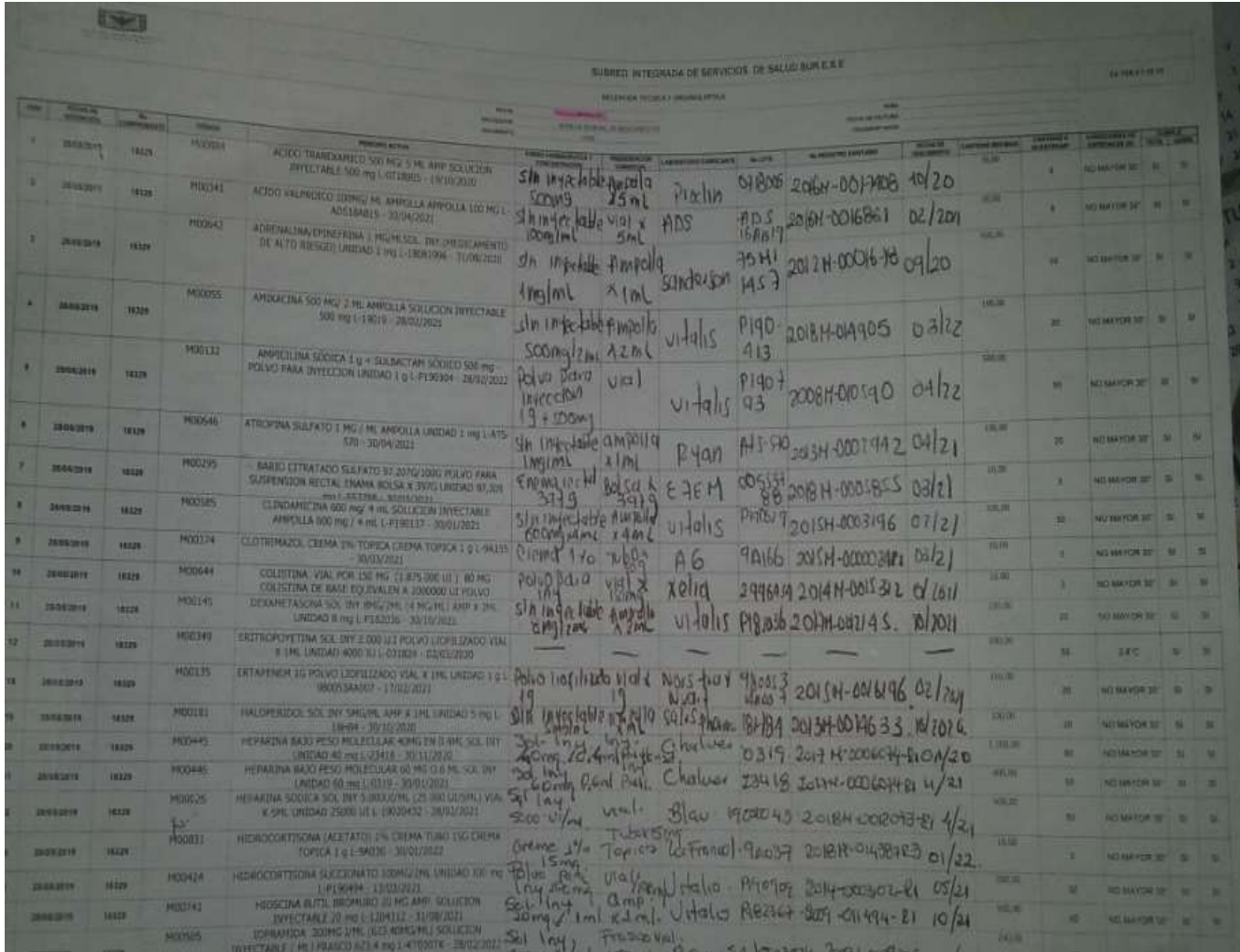
Recomendación: Validar y reforzar el proceso de inventarios en toda la Subred en farmacias y bodega. También trabajar en la eliminación de códigos repetidos para estandarizar y unificar la codificación.

3.2.2 Observación 2 Servicio Farmacia conjunto con la oficina de Sistemas

El formato de recepción técnica se diligencia manualmente y esto depende de los volúmenes por lo que duran hasta tres días realizando esta recepción de medicamentos y demás, al momento de la visita se evidencia que está labor se esta realizando conjuntamente con el servicio y la oficina de sistemas. Se encuentran los respectivos soportes de acuerdo al formato creado para dar así su despliegue y

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

socialización de modo que se contara con la trazabilidad en el sistema, de manera que se pueda soportar con el documento físico desde el momento que se recibe al proveedor con solo el número de orden y así quedar verificado lo que minimizara tiempo en el proceso de la transacción del producto como tal.



Recomendación: Seguir con la mejora continua en espera al despliegue y socialización de este formato en D.G para el control y seguimiento del punto en posteriores visitas de la auditoria, destacando así la labor que han realizado teniendo en cuenta las recomendaciones de nuestras auditorias pasada para seguir con la ejecución del plan de acción tanto del servicio y la oficina de sistemas, con el reporte que se realizó para consultar los Máximos y Mínimos siendo de gran ayuda a este servicio.

3.2.3 Hallazgo 1 – Oficina de Sistemas de Información TICS

En la visita a la Unidad de Tunjuelito se observa que en el servicio de farmacia el sistema Dinámica Gerencial es lento y grabar se tarda más de dos minutos en este

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

proceso. De acuerdo a la entrevista realizada a la usuaria indica que la mayoría de veces sucede esto, por lo tanto se hicieron pruebas y se tienen evidenciados tiempos en algunas transacciones de esta demora; estas demoras no se deberían presentar en este tipo de servicios ya que por urgencia, oportunidad y rapidez de los insumos deben entregarse inmediatamente dependiendo el caso.

Recomendación: Verificar la red, analizar el cableado y realizar pruebas al sistema de información D.G el motivo de esta demora tan significativa, la cual se observo en el resto de unidades pero no con demoras tan prolongadas como lo fue en la unidad de Tunjuelito.

3.3 Complementarios – Terapias

3.3.1 Hallazgo 1 Servicio de Terapias

Se evidencia en la visita a las unidades que existen terapeutas que no ingresan el detalle de las cantidades que se debe facturar y no aparecen en la H.C. lo cual puede generar la omisión de estos cobros o que se puede aumentar el riesgo de glosas debido a estos eventos.

Ejemplo: Se validan dos Historias clínicas de Terapia de Traqueostomía Z930, donde en la imagen 1, se observa el detalle de la cantidad y lo que se realizó en el procedimiento no quirúrgico; mientras que en la imagen 2 se observa que no se coloca el detalle de una traqueostomía, lo cual se validó conjuntamente con las terapeutas y evidenciando este evento.

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

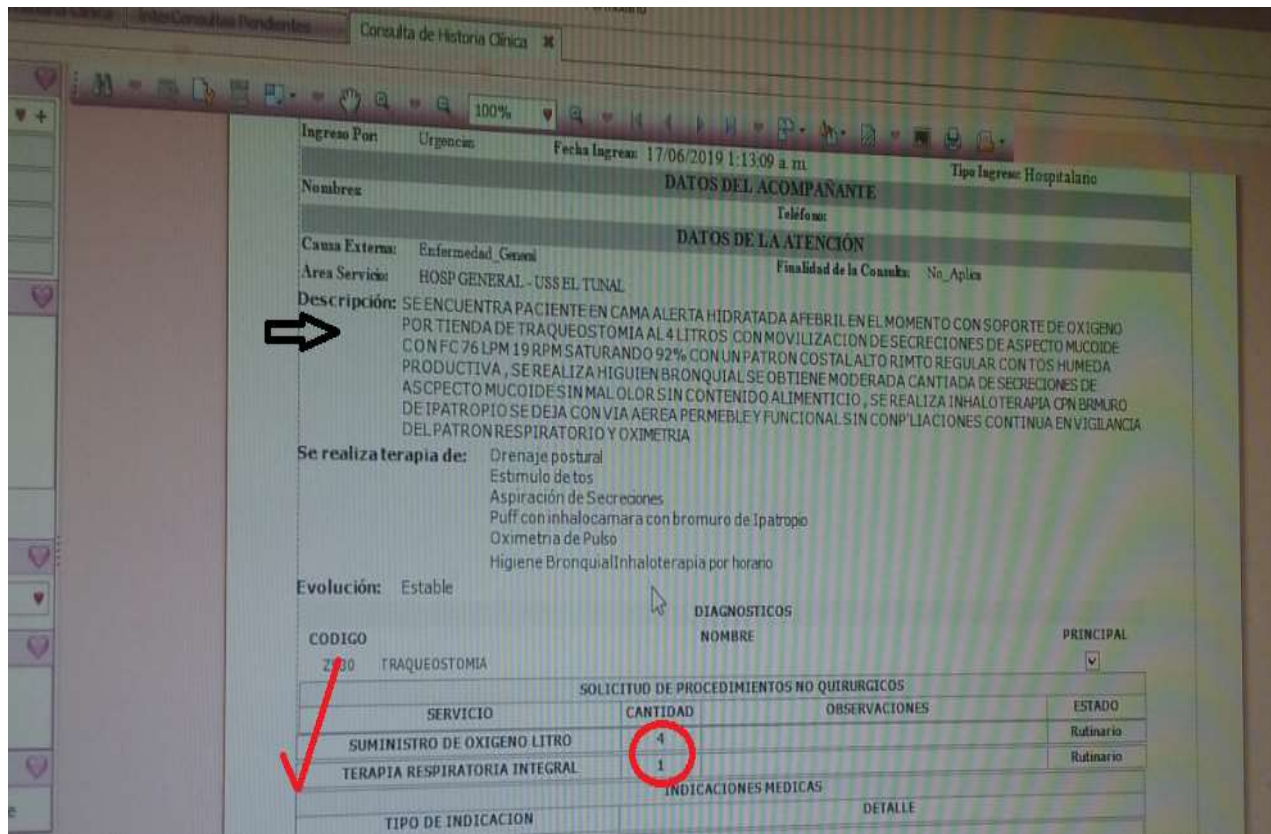


IMAGEN 1

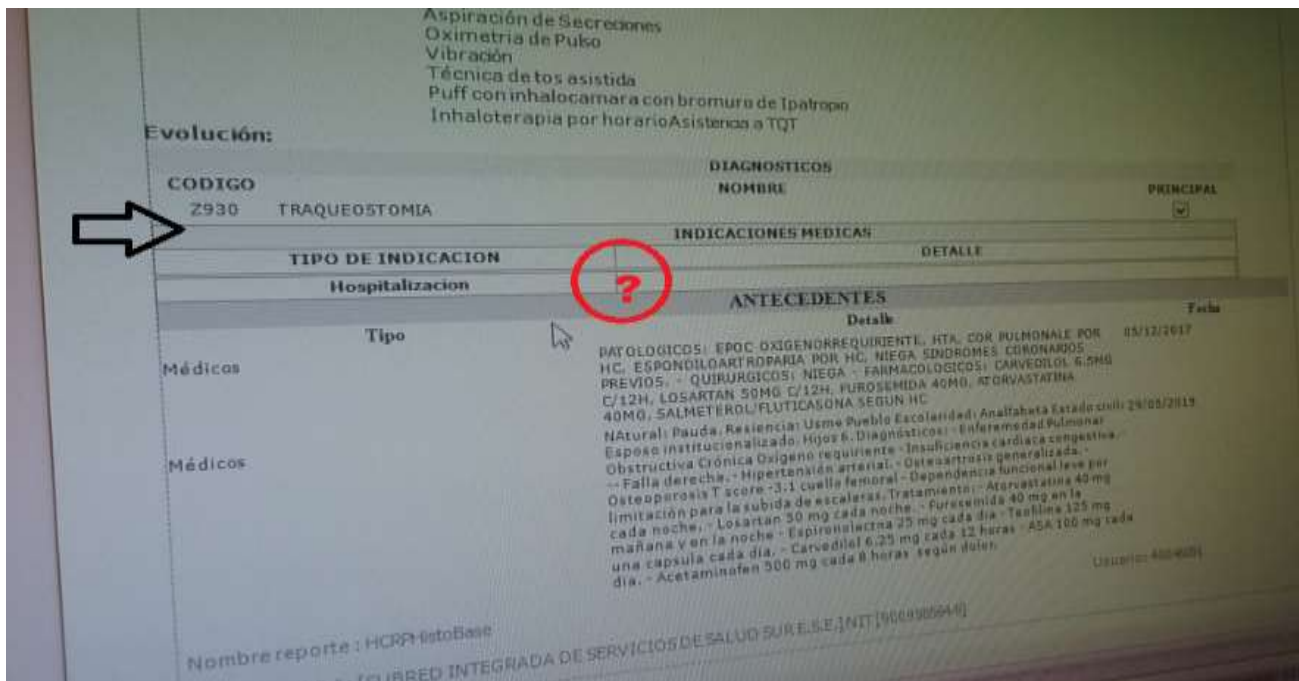


IMAGEN 2

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Recomendación: Unificar procesos y capacitar al personal para este manejo en el sistema D.G. ingresando el detalle de la información sin omitir ningún proceso por error humano, facturando los procedimientos realizados, evitando riesgo de glosas más adelante y la no facturación de estos servicios.

3.3.1.1 Observación 1 - Oficina de Sistemas de Información TICS conjunto con el Servicio

Se evidencia que el servicio mensualmente solicita a gestión de la información el reporte de "Producción", pero no se puede acceder directamente del sistema D.G. por su volumen de información. Por lo tanto se encuentran en proceso de análisis y diseño estos reportes que se requieren habitualmente por el servicio y se va a validar su proceso de diseño para que cada servicio tenga autonomía en este tipo de información siendo de gran utilidad e importancia a consultar.

Recomendación: Practicar para cada servicio y validar qué reportes son dispendiosos y frecuentes a solicitar, para evitar el proceso de desgaste y dependencia de una sola área para este tipo de reportes que se generan directamente del sistema D.G; también es importante tener claro la parte de confidencialidad y aseguramiento de la información para dichos reportes en cuanto a permisos y perfiles que se adecuen a la necesidad de estos.


3.3.1.2 Observación 2 - Oficina de Sistemas de Información TICS conjunto con el Servicio

En este momento manejan manualmente para entrega de turnos un consolidado de todos los pacientes y procedimientos a realizar lo cual se facilitaría si tuvieran este reporte en un tablero de control para este proceso con la información directa de D.G.

Recomendación: Parametrizar e implementar un tablero de control para entrega de turno como en otras áreas que ya lo manejan (Gastro, Cardiología entre otras).

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.4 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

 MATRIZ DE HALLAZGOS				
AREA/ DEPARTAMENTO	HALLAZGO/ OBSERVACION	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
Servicio - transfusional	Hallazgo 1 – Oficina de Sistemas de Información TICS Este hallazgo va relacionado con el servicio de Laboratorio mencionado el mes pasado ya que al realizar las visitas a las unidades en el Servicio Transfusional se evidencia que los exámenes de Pruebas cruzadas, reservas de plaquetas, plasma y glóbulos no aparece en dinámica gerencial, lo deben ingresar manualmente, ejemplo en la orden 1335282803 existe un examen de prueba cruzada por microtécnica, a lo que existe el riesgo si por error humano se le olvida o se equivoca en ingresar los códigos afectara facturación porque no se podría cobrar si no aparece en D.G, mas si aparece ingreso y su resultado en Compronet. Los	No cumple con Centralización , integridad , oportunidad , eficiencia y eficacia en la información, según SGSI , ISO 27001 entre otras.	NO contar con la oportunidad en la información en un mismo sistema, no estar completa y real en D.G donde se toma para realizar reportes, informes e indicadores como tal que pierden su veracidad al no contar con toda la información centralizada e integrada .	Se espera el proceso de mejora que se encuentra en analisis de las funcionalidades de D.G en la Oficina de Sistemas TICS para proceder a verificar desarrollos con el proveedor SYAC .

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	Médicos siguen verificando los resultados directamente por la página web de Compronet y no por Dinámica Gerencial, además no queda completa la información en D.G			
Servicio - transfusional	Observación 1 – Oficina de Sistemas conjunto con Servicio Se evidencia que existen formatos manuales que se utilizan en el servicio como: Solicitud de hemocomponentes, orden de servicio, informe de control transfusional y el formato de hemovigilancia los cuales están en proceso de diseño en sistemas y conjuntamente con el servicio trabajan actualmente para la automatización de los mismos y para que exista un enlace con la orden de servicio del paciente en la unidad para al respectivo proceso quede con la trazabilidad desde la	No cumple con Centralización , integridad , oportunidad , eficiencia y eficacia en la información, según SGSI , ISO 27001 entre otras.	ALTO	

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>solicitud hasta su transfusión ya que no se evidencia en Dinámica gerencial. Ejemplo cuando el médico tratante solicita una transfusión y la orden de laboratorio no lleva en ningún lado el nombre de quien tomo y en qué fecha y hora lo cual es un datos muy valioso para este proceso que no aparece en Dinámica por este motivo se está validando su diseño y puesta en marcha en D.G.</p>			
<p>Servicio - Transfusional</p>	<p>Observación 2- Oficina de Sistemas conjunto con Servicio Todo lo relacionado con banco de sangre control de transfusiones se lleva en la H.C en físico y no esta en el sistema E-delphyn en la Unidad de Tunjuelito lo manejan con un libro especial que cumple con toda la caracterización e información según la norma ya la establecen en un Excel llamado BASA el archivo que conjuntamente lo utilizan tunal y Meissen para indicadores y toda la información del</p>	<p>Estandarización y automatización de procesos.</p>	<p>MEDIO</p>	

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	control como tal del servicio. Nos informan que en Tunjuelito no manejan E-delphyn por el volumen bajo de este procedimiento.			
Servicio-Farmacia	<p>Observación1 Servicio Farmacia En la visita realizada a las unidades se evidencio en el muestreo de 2 medicamentos y 2 equipos medico quirúrgicos en cada unidad visitada, solo se evidencio diferencia de :</p> <p>En la Unidad en Tunal catéter intravenoso #16 largo en el sistema Dinámica gerencial aparecía 16 en el inventario y en físico se evidencio en el conteo solo 15 haciendo falta 1.</p> <p>Se deja como observación y no hallazgo porque se resalta la fortaleza de mejora en este momento ya que el año pasado en las visitas en farmacia de las 4 medicamentos de muestreo 3 estaban en diferencias en la mayoría de unidades mientras en esta</p>	Información en línea, veraz y oportuna	BAJO	

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>visita en el pequeño muestreo que se hace en sistemas se evidencio mejora en los inventarios.</p>			
<p>Servicio-Farmacia</p>	<p>Observación2 Servicio Farmacia conjunto con la oficina de Sistemas El formato de recepción técnica se diligencia manualmente, depende de los volúmenes duran hasta tres días realizando esta recepción de medicamentos y demás, en este momento de la visita se evidencia que está realizando conjuntamente con el servicio y la oficina de sistemas sus respectivas pruebas ya que se tiene creado el formato para darle así su despliegue y socialización de este modo se contara con la trazabilidad en el</p>	<p>automatización de procesos y disminución de recursos para parcticidad, agilidad, oportunidad y veracidad ede la información</p>	<p>MEDIO</p>	

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>sistema donde se evidencie desde que se recibe al proveedor con solo el número de orden y así solo debe ser verificado esto minimizara tiempo y así quedara todo el proceso de la transacción del producto como tal.</p>			
<p>Servicio-Farmacia</p>	<p>Hallazgo 1 – Oficina de Sistemas de Información TICS Se evidencia en la visita la unidad de Tunjuelito en el servicio de farmacia lentitud en el sistema Dinámica Gerencial al grabar se demora más de 2 minutos en el proceso y de acuerdo a la entrevista a la usuaria la mayoría de veces sucede esto; se hicieron pruebas y se tienen evidenciados tiempos en algunas transacciones esta demora. Estas demoras no se deberían presentar en este tipo de servicios ya que por urgencia, oportunidad y rapidez de los insumos deben entregar inmediatamente dependiendo el caso.</p>	<p>conectividad, oportunidad y eficiencia en los procesos del sistema</p>	<p>ALTO</p>	

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>Servicio- terapias</p>	<p>Hallazgo 1 Servicio de Terapias Se evidencia en la visita a las unidades que existen terapeutas que no ingresan el detalle de las cantidades que se debe facturar y no aparecen en la H.C. lo cual puede omitirse estos cobros. El riesgo es que se puede aumentar el numero de glosas debido a estos eventos. Ejemplo: Se validan dos Historias clínicas de Terapia de Traqueostomía Z930, donde el la imagen 1 se evidencia que se coloca el detalle de la cantidad y lo que se realizó en el procedimiento no quirúrgico, mientras que en la imagen 2 se evidencia que no se coloca este detalle de una traqueostomía, se validó conjuntamente con las terapeutas y se evidencia este evento.</p>	<p>No cumple con Centralización , integridad , oportunidad , eficiencia y eficacia en la información, según SGSI , ISO 27001 entre otras.</p>	<p>ALTO</p>	
<p>Servicio- terapias</p>	<p>Observación 1 - Oficina de Sistemas de Información TICS junto con el Servicio Se evidencia que el servicio mensualmente solicita a gestión de la</p>	<p>contar con reportes directos del sistema de información si acudir a otras areas</p>	<p>ALTO</p>	

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>información el reporte de "Producción", no lo puede acceder directamente del sistema D.G por su volumen de información por lo tanto se encuentran en proceso de análisis y diseño para estos reportes que se requieren habitualmente por el servicio se va a validar su proceso de diseño para que cada Servicio tenga autonomía en este tipo de información de gran utilidad e importancia a consultar.</p>			
Servicio- terapias	<p>Observación 2 - Oficina de Sistemas de Información TICS conjunto con el Servicio</p> <p>En este momento manejan manualmente para entrega de turnos un consolidado de todos los pacientes y procedimientos a realizar lo cual se facilitaría si tuvieran este reporte o un tablero de control para este proceso que estuviera con la información directa de D.G.</p>	<p>automatización de procesos y disminución de recursos para parcticidad, agilidad, oportunidad y veracidad ede la información</p>	BAJO	

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4. AUDITORIA CALIDAD

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITOR DE CALIDAD – Dr. Jaime Godoy REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

INTRODUCCIÓN

Como auditores de la Revisoría Fiscal es necesario dar a conocer de forma integral el estado y o avances que tienen las diferentes unidades de servicio de salud que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en este caso haciendo énfasis en el área de servicios complementarios, analizando los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud y sistema único de acreditación.

OBJETIVO

Realizar visita a las diferentes áreas que componen los servicios complementarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para verificar el cumplimiento y avances en el sistema único de acreditación teniendo como base los requisitos mínimos de habilitación para la prestación de servicios de salud.

ALCANCE

En la presente auditoria nos enfocaremos a las áreas de Laboratorio Clínico, imagenología diagnóstica y patología, realizando revisión documental previamente solicitada y haciendo un comparativo con auditoria de campo, además de verificar cumplimiento a algunos hallazgos de no conformidad en auditorias previas. Esto desde la planeación con la solicitud de la información a la administración de la subred sur hasta la entrega del informe con los hallazgos encontrados en la sub red Integrada de Salud Sur E.S.E.

METODOLOGIA

Para la realización de esta auditoría se siguieron las siguientes pautas:

- Se solicitó a la administración de la Subred de Servicios de Salud Sur, la información necesaria para el desarrollo de las auditorias a realizar.
- Se envió notificación de la visita al asesor de la Gerencia determinando la fecha, hora y contenido de la auditoria a realizar
- Se realiza la reunión de apertura en la fecha previamente acordada donde se establece y orienta la metodología a seguir.
- Se procede a realizar revisión de toda la parte documental enviada a través de lista de chequeo.


	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se realiza reunión de cierre en la oficina de la Coordinadora de Calidad, contando con la presencia del profesional encargado del servicio y el profesional por parte de la Firma de Revisoría Fiscal.

NORMATIVIDAD

- Ley 100 de 1993.
- Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- Resolucion 2181 de 2008
- Resolucion 1445 de 2006
- Manual de acreditacion 2018 version 3.1
- Manual de acreditacion resolucion 123 de 2012
- Resolución 1995 de 1999
- Resolución 3047 de 2008
- Decreto 4747 de 2007

4.1 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

		MATRIZ DE HALLAZGOS		
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
Servicios complementarios	Se están manejando 3 estandares de acreditacion para servicios complementarios ya descritos en el informe de	*Estándar 26. Código: (AsPL5)Segun Resolución 5095 de 2018 este Estandar es el número No 27. — del manual de acreditacion version 123 y 3.1	Medio	Las observaciones de los estandares 26 y 36 estan registradas en el informe de complementarios I. El estandar 33

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>complementarios I y mencionados en la siguiente columna.</p> <p>No se evidencia la razon por la cual fueron estos los priorizados y no se cuenta con otros.</p>	<p>*Estándar 36. Código: (AsPL15)Segun Resolución 5095 de 2018 este Estandar es el número No 37. — del manual de acreditacion version 123 y 3.1</p> <p>*Estándar 33. Código: (AsPL12). La organización garantiza que el plan de tratamiento contempla las necesidades de cuidados y asesoría farmacológica para cada paciente. — del manual de acreditacion version 123 y 3.1</p>	<p>tiene una oportunidad de mejora con 4 acciones de mejora en el ciclo PHVA</p> <p>*Estos estandares que priorizaron, las oportunidades y acciones de mejora van encaminadas a cumplir con los estandares. Teniendo en cuenta las auditorias previas por la Revisoria Fiscal y como es de comocimiento general no se esta cumpliendo con criterios de calidad muy importantes que son la base fundamental para poder alcanzar la acreditacion como son estos la oportunidad y accesibilidad a estos servicios prestados. ****</p> <p>Importante resaltar que aunque se esten manejando o priorizando algunos estandares de acreditacion es necesario cumplir con todos los previstos para los servicios</p>
--	--	---	---

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

				<p>habilitados.</p> <p>De acuerdo a la resolución 2181 de 2008 se debe cumplir en su totalidad las condiciones de habilitación e implementar el componente de acreditación en salud para el mejoramiento continuo de sus procesos con carácter obligatorio en lo relacionado con el ciclo de preparación para la Acreditación</p>
	<p>No se están manejando criterios de acreditación como son el 9,14,38. entre otros. Observamos que se continúa con la falta de oportunidad y accesibilidad en la asignación de citas de todas las terapias (leguaje, ocupacional, física y respiratoria) y falta de oportunidad en la entrega de medicamentos pendientes.</p>	<p>Manual de acreditación versión 3.1</p>	<p>Alto</p>	<p>Estos criterios mencionados en los hallazgos hacen referencia a la accesibilidad, oportunidad y confiabilidad de los servicios prestados.</p>
	<p>***USS Abrahan Lincon</p>	<p>*Decreto 1011 de 2006: Por el cual se</p>	<p>Alto</p>	<p>Todos los criterios de calidad y</p>

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>se observa que para el mes de Junio quedaron 29.492 medicamentos pendientes por entregar de los cuales el 100% no se entregan oportunamente</p> <p>*** USS Marichuela se observa que para el mes de Julio al día 16 están quedando 4.106 medicamentos pendientes para entregar de los cuales el 99% no se ha entregado oportunamente.</p> <p>*** USS Tunjuelito se ha verificado en varias oportunidades la existencia de medicamentos esenciales para el manejo de patologías infecciosas encontrando dificultades en existencias de Piperacilina tazobactam, ampicilina sulbactam, cefazolina, cefalotina, doxiciclina. Los cuales la Sub Red</p>	<p>establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> <p>*Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.</p> <p>* Decreto 4747 de 2007</p>	<p>estándares de acreditación son importantes, pero se debería destacar el de oportunidad y accesibilidad para cualquier servicio prestado, los cuales no se están cumpliendo a cabalidad tanto en la entrega de medicamentos como en la asignación de citas.</p> <p>Se cuenta con soportes de los diferentes usuarios a los cuales no se les cumple con la entrega oportuna de medicamentos de forma ambulatoria.</p> <p>También se cuenta con los soportes de los diferentes registros médicos en historias clínicas donde se describe la falta de medicamentos especialmente antibióticos</p>
--	--	--	--

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>no cuenta en forma periodica, ultimos dias de verificacion 24 - 25 de Julio.</p> <p>Haciendo comparacion de la solicitud realizada de medicamentos que realiza los diferentes puntos farmaceuticos podemos evidenciar que la entrega vs lo solicitado en ocasiones es nula o con un porcentaje muy bajo de entrega. Generando esto el numero tan alto de medicamentos pendientes por entregar.</p> <p>Por ejemplo en la USS Tunjuelito de los medicamentos ya mencionados en el ultimo pedido (Julio) se observa:</p> <p>*Pieracilina tazobactan se solicitan 400 amp quedan pendientes 132 amp por entregar</p> <p>* Ampicilina Sulbactam se solicitan 2200 amp quedan</p>		
--	--	--	--

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>pendientes por entregar 2000 amp.</p> <p>*Cefalotina se solocitan 400 amp quedan pendientes por entregar 400 amp.</p> <p>* Cefazolina se solicitan 100 amp quedan pendientes por entregar 100 amp.</p> <p>* Doxiciclina se solicitan 600 amp quedan pendientes por entregar 600 amp</p> <p>* Enalapril tab se solicitan 600 quedan pendientes por entregar 600.</p> <p>* Omeprazol amp se solicitan 600 quedan pendientes por entregar 600 amp.</p> <p>* Vancomicina se solicitan 400 amp quedan pendientes por entregar 400 amp.</p> <p>Estos faltantes en medicamentos,</p>		
--	--	--

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>especialmente antibióticos obligan a realizar cambios en el manejo médico de algunos pacientes hospitalizados, lo que genera resistencia antibiótica, aumento en la estancia hospitalaria, riesgo de infecciones en el cuidado de la salud. Y en general aumento del gasto.</p>			
	<p>Se continúa haciendo seguimiento a la oportunidad y accesibilidad para la asignación de citas encontrando que en el mes de Julio se continúa igual que lo registrado en el informe de complementarios I.</p> <p>Adicional a esto verificamos que la facturación especialmente en la USS Tunal es exageradamente demorada; los usuarios tienen que llegar hasta más de 2 horas antes de su cita</p>	<p>Decreto 4747 de 2007</p> <p>Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>	Alta	<p>Uno de los problemas más importantes que tiene la Sub Red Sur es la oportunidad para los servicios prestados, adicional a esto se une la dificultad en facturación que es prácticamente una barrera de acceso por su demora.</p> <p>Se tienen soportes de usuarios que han tenido inconvenientes en facturación.</p> <p>Ejm: Sra Maria Ines Vargas CC 41305287, llega a las 6 am a facturar</p>

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>para poder facturar y aun asi en ocasiones hasta pierden su cita por la demora en esta area.</p>			<p>su cita de terapia respiratoria que es a las 9 am en el momento de la entrevista eran las 10:20 am no la han atendido por que se demoro facturando la cita.</p>
	<p>Las personas con las que se habla en las diferentes sedes: USS Danubio, Marichuela, Tunjuelitio, Abrahan Lincon, santa Librada, manifiestan no tener conocimiento de los avances en el Sistema Unico de Acreditacion.</p>	<p>Manual de acreditacion version 3.1 Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>	Medio	<p>Es importante que en general se conozca que se esta realizando que se pretende y para que, todo el personal tiene que saber que se esta tabajando en el sistema unico de acreditacion. Asi es mas facil cumplir con los diferentes estandares</p>

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5. AUDITORIA CONTROL INTERNO

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITOR MEDICO – Dr. Gabriel Alexander Ramirez Gómez REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

INTRODUCCIÓN

El modelo Estándar de Control Interno MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, puede ser adaptada a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran. El Control Interno es por tal un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, en busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional, basado en tres aspectos esenciales del Modelo: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación; de la misma manera dentro de este proceso se involucra el PAMEC normado con el Decreto 1011 de 2006, el cual define la Auditoria para el Mejoramiento como “el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada, respecto de la calidad esperada de la atención de salud” que reciben los usuarios; y en el Anexo Técnico No. 2 de la Resolución 1043 de 2006 establece que el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, es la forma a través de la cual la Institución implementará el componente de Auditoria para el Mejoramiento de la calidad, por tanto, el PAMEC es la manera particular en que cada Institución pone en marcha, operativiza o implementa el componente de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud.

OBJETIVO

El objetivo de la evaluación de los servicios complementarios es soportar legal y técnicamente todos los instrumentos pertinentes a cada proceso auditado, verificando la aplicación e implementación indicada por la administración, de acuerdo con la normatividad vigente, realizándolo de una manera integral, en pro de evaluar el grado de comprensión y aceptación de los procedimientos y su cumplimiento por parte del personal que interviene en ellos.

Por tanto se considera auditar el conjunto de procesos interrelacionados, en donde intervienen todos los servidores de la entidad como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, buscando garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales; a su vez, se busca identificar la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, con sus respectivas correcciones, de manera oportuna, en aras de identificar las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ALCANCE

Evaluar los procesos de la organización definidos en el plan de auditoria basado en revisión documental e implementación del Sistema de control interno y el plan de Auditoria para el Mejoramiento de la calidad (MECI- PAMEC).

CRITERIOS

Documentos, implementación y mantenimiento de control interno y los requisitos establecidos por la organización, así mismo La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005 mediante el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI, decreto 943 de 2014, El Decreto 1011 de 2006, Resolución 1043 de 2006.

METODOLOGÍA

Las actividades y metodología desarrollada para llevar a cabo la auditoria se relacionan con:

- Solicitud información documentada que soporta la implementación del PAMEC y del MECI en los servicios complementarios.
- Revisión de documentación: revisión de los documentos pertinentes de control interno, incluyendo registros y determinación de su conformidad respecto a los criterios definidos.
- Realización de visitas en campo para la verificación de los procesos: USS El Tunal, USS Vista Hermosa, USS San Benito, USS Betania.
- Conclusión.

5.1 Verificación de Cumplimiento PAMEC – MECI: terapias (fisica-ocupacional-lenguaje-respiratoria), Servicio Transfusional, farmacia.

5.1.1 ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN

Se establece qué es lo que puede mejorarse, para ello debe realizarse una autoevaluación interna, es decir, un diagnóstico básico general de los procesos evaluados, los cuales pretenden identificar los problemas o fallas de calidad que afectan a la organización en los servicios auditados, o aquellos aspectos que en función del concepto de monitoreo de la calidad son relevantes, por cuanto impactan vigorosamente al usuario en dichos procesos.

5.1.1.1 SOPORTES

- Actas de reuniones de trabajo – no se evidencia.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Cuadro consolidado de calificación de autoevaluación en acreditación- no se evidencia.
- Autoevaluación cuantitativa y cualitativa por estándares de acreditación-no se evidencia.
- Cronograma de actividades y plan de ejecución como soporte del proceso de servicios complementarios- no se evidencia.

5.1.2 ETAPA DE SELECCIÓN DE PROCESOS A MEJORAR

A partir de la identificación de las oportunidades de mejoramiento se debe establecer a qué procesos pertenecen. Las oportunidades de mejoramiento que pueden afectar los resultados de la atención pueden ser funciones organizacionales como son la comunicación, la información, partes del proceso en el ciclo PHVA o un proceso como tal. Es importante concentrarse en el mejoramiento de los procesos organizacionales para garantizar atacar las causas raíz de los problemas, evitando quedarse en la solución de síntomas.

5.1.2.1 SOPORTES


- Análisis comparativos de estándares acreditación-procesos- no se evidencia.
- Mapa de procesos en el proceso de radiología –no se evidencia.
- Relación de Procesos-Organigrama- no se evidencia.
- Análisis de Satisfacción de usuarios en el servicio- no se evidencia.
- Matrices de priorización individuales y grupales con evaluación del proceso–no se evidencia.
- Consolidado de resultados en la priorización- no se evidencia.

5.1.3 Etapa de definición de la calidad esperada

La calidad esperada establece la forma como se espera que se realicen los procesos de atención (normas técnicas, guías, Sistema Único de Acreditación), los instrumentos (indicadores) y el resultado (metas) de los mismos, lo que finalmente tiene como propósito monitorear y hacer seguimiento al logro de los resultados esperados.

5.1.3.1 SOPORTES

- Matriz con técnica de desdoblamiento de la calidad. - no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo – no se evidencia.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Fichas Técnicas de indicadores- no se evidencia.
- Instrumento de seguimiento a indicadores- no se evidencia.

5.1.4 ETAPA DE MEDICIÓN INICIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS

Este mecanismo permite a la institución la medición de la calidad observada, es decir, el nivel de desempeño de los procesos en la institución, para así poder identificar la brecha existente (la diferencia entre lo esperado y lo observado). Es en este paso es donde se inicia la aplicación de los procedimientos de auditoría comúnmente aceptados, dado que se tiene parámetros para evaluar y comparar.

5.1.4.1 SOPORTES

- Formatos de auditoría diligenciados- no se evidencia.
- Informes de hallazgos en la auditoria- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.

5.1.5 ETAPA DE DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LOS PROCESOS AUDITADOS

El plan de mejoramiento permite visualizar el proceso de mejora que se inicia, a partir de los problemas identificados (resultados no deseados de los indicadores) siguiendo la ruta de la auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en los procesos auditados. En él se establecen las acciones de mejora en la que se deben describir las actividades que se han definido como parte de este, generando responsabilidades en cuanto a personas, tiempo estimado para su ejecución, espacio, motivo y forma para desarrollarlas para garantizar el cumplimiento del plan que se pone en marcha

5.1.5.1 SOPORTES

- Relación de los equipos de mejoramiento-no se evidencia.
- Actas de capacitación a los equipos de mejoramiento- no se evidencia.
- Presentación empleada en la capacitación de los equipos- no se evidencia.
- Resultados del análisis causal de los problemas- no se evidencia.
- Cronograma de seguimiento a las acciones de mejora- no se evidencia.
- Instrumento de seguimiento a las acciones de mejora- no se evidencia.
- Planes de mejora propuestos- no se evidencia.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.

5.1.6 ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

En la realización del análisis de los problemas presentados, se establecen las posibles soluciones para resolverlos, la ejecución inicia cuando los diferentes responsables lleven a cabo las actividades definidas en el plan de acción, de acuerdo con las fechas planteadas.

5.1.6.1 SOPORTE

- Matriz con avances de las acciones propuestas - no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.

5.1.7 ETAPA DE EVALUACIÓN DEL MEJORAMIENTO

Realizar el seguimiento de la evolución de las acciones de mejora implementadas, mediante el mantenimiento de los procesos periódicos de medición, comparación, análisis y evaluación; es necesario que estos planes incluyan la medición de los indicadores definidos para las metas.

5.1.7.1 SOPORTE

- instrumento de seguimiento de las acciones de mejora- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.
- Informes de resultados de visitas de verificación de los procesos- no se evidencia.

5.1.8 ETAPA DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL

Generar aprendizaje organizacional significa entrenar y capacitar las personas de la organización en la obtención de estándares sobre los cuales se realice seguimiento permanente para prevenir que se produzca una nueva brecha entre la calidad esperada y la observada. Se pretende mantener y mejorar los resultados de los procesos priorizados e intervenidos potenciando el mejoramiento continuo.

5.1.8.1 SOPORTES

- Actas de capacitación- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Relación de procesos a ajustar- no se evidencia.
- Resultados de la presentación de experiencias de mejora en los procesos- no se evidencia.
- Informe de cierre de ciclos de mejoramiento- no se evidencia.

5.2 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

		MATRIZ DE HALLAZGOS		
FARMACIA	1. No se evidencia dentro del pamec: auditoria para el mejoramiento , plan de mejoramiento , autoevaluación, selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, calidad de la atención de salud, calidad esperada, calidad observada, estándares de calidad, indicadores de calidad, instrumentos y lineamientos de medición, manual de procesos y procedimientos.	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2012	Dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición de la eficiencia y eficacia de los procesos evaluados, lo que no permite identificar las necesidades de los servicios auditados en aras de la mejora en la atención de salud de los usuarios, y a su vez limita la toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.	Al no presentar la aplicación e implementación indicada del proceso auditado, en referencia a los procedimientos y su cumplimiento por parte del personal que interviene en ellos, no se permite determinar el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>2. No se evidencia en el Mec: autoevaluación del sistema único de acreditación en salud (sua) por la entidad, resultados de los indicadores de calidad de la entidad (que impactan de manera directa a los usuarios internos y externos), indicadores de seguimiento a riesgos en la prestación de los servicios que promuevan el énfasis hacia la seguridad del usuario, resultados de los indicadores y la gestión clínica de los riesgos, resultados del programa de seguridad del paciente, encuestas de satisfacción del proceso evaluado, resultados de los</p>	<p>La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005</p>	<p>dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición del modelo estándar de control interno, en pro de evaluar el diseño, desarrollo y operación del sistema de control interno de la institución, y a su vez poder medir los procesos evaluados como conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan la institución.</p>	<p>Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI) indicado, no se puede evaluar la estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
--	--	--	--	---

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	subsistemas con enfoque del cliente, no se evidencian comités asistenciales .			
SERVICIO TRANSFUSIONAL	1. No se evidencia dentro del pamec: auditoria para el mejoramiento , plan de mejoramiento , autoevaluación, selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, calidad de la atención de salud, calidad esperada, calidad observada, estándares de calidad,	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2012	dado el bajo aporte de informacion e implementacion en los procesos, no se puede determinar una adecuada medicion de la eficiencia y eficacia de los procesos evaluados, lo que no permite identificar las necesidades de los servicios auditados en aras de la mejora en la atención de salud de los usuarios, y a su vez limita la	Al no presentar la aplicación e implementación indicada del proceso auditado, en referencia a los procedimientos y su cumplimiento por parte del personal que interviene en ellos, no se permite determinar el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad.

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	indicadores de calidad, instrumentos y lineamientos de medición, manual de procesos y procedimientos.		toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.	
	2. No se evidencia en el Mec: autoevaluación del sistema único de acreditación en salud (sua) por la entidad, resultados de los indicadores de calidad de la entidad (que impactan de manera directa a los usuarios internos y externos), indicadores de seguimiento a riesgos en la prestación de los servicios que promuevan el énfasis hacia la seguridad del usuario, resultados de los	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005	dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición del modelo estándar de control interno, en pro de evaluar el diseño, desarrollo y operación del sistema de control interno de la institución, y a su vez poder medir los procesos evaluados como conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos	Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI) indicado, no se puede evaluar la estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


	<p>indicadores y la gestión clínica de los riesgos, resultados del programa de seguridad del paciente, encuestas de satisfacción del proceso evaluado, resultados de los subsistemas con enfoque del cliente, no se evidencian comités asistenciales .</p>		<p>y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan la institución.</p>	
<p>TERAPIAS: FISICA OCUPACIONAL- LENGUAJE- RESPIRATORIA</p>	<p>1. No se evidencia dentro del pamec: auditoria para el mejoramiento , plan de mejoramiento , autoevaluación, selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, calidad de la atención de salud, calidad esperada, calidad observada, estándares de calidad,</p>	<p>Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2012</p>	<p>dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición de la eficiencia y eficacia de los procesos evaluados, lo que no permite identificar las necesidades de los servicios auditados en aras de la mejora en la atención de salud de los usuarios, y a su vez limita la</p>	<p>Al no presentar la aplicación e implementación indicada del proceso auditado, en referencia a los procedimientos y su cumplimiento por parte del personal que interviene en ellos, no se permite determinar el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad.</p>

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	indicadores de calidad, instrumentos y lineamientos de medición, manual de procesos y procedimientos.		toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.	
	2. No se evidencia en el Mec: autoevaluación del sistema único de acreditación en salud (sua) por la entidad, resultados de los indicadores de calidad de la entidad (que impactan de manera directa a los usuarios internos y externos), indicadores de seguimiento a riesgos en la prestación de los servicios que promuevan el énfasis hacia la seguridad del usuario, resultados de los	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005	dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición del modelo estándar de control interno, en pro de evaluar el diseño, desarrollo y operación del sistema de control interno de la institución, y a su vez poder medir los procesos evaluados como conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos	Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI) indicado, no se puede evaluar la estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>indicadores y la gestión clínica de los riesgos, resultados del programa de seguridad del paciente, encuestas de satisfacción del proceso evaluado, resultados de los subsistemas con enfoque del cliente, no se evidencian comités asistenciales .</p>		<p>y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan la institución.</p>	
--	--	--	---	--

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6. AUDITORIA COMPLEMENTARIOS DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, TERAPIAS Y TRANSFUSION

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITOR MEDICO – Dra. Martha Blanco REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

OBJETIVO

Realizar auditoria a los servicios complementarios análisis. conclusiones y recomendaciones como herramienta de toma de decisiones en la La Subred Integrada Del Sur.

ALCANCE

Se realizará seguimiento desde la solicitud, Identificación del indicador para los servicios de dispensación de medicamentos, terapias y transfusión de la Subred Integrada Del Sur, interpretación en historia clínica, facturación, soporte de cuenta y glosas aplicadas. Se realiza revisión documental y auditoria concurrente de los servicios, generando unos hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

NORMATIVIDAD

- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- Ministerio De Salud. Programa Mejoramiento De Los Servicios De Salud En Colombia. Proyecto Desarrollo Institucional. Desarrollo Empresarial Hospitalario. 1996.
- Resolución 1995 de 1999. Por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica.
- Decreto 1011 de 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 1446 de 2006. Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 5171 de 2017. Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS.
- Resolución 256 del 2016, Por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema de información para la calidad y se establecen indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6.1 INDICADORES DISPENSACION DE MEDICAMENTOS

La ESE Subred del Sur para el área de dispensación de medicamentos cuenta con los indicadores de:

6.1.1 CAPACIDAD DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS

- En la información a llegada por la entidad se observa que se este indicador para el año 2018 arrojó un resultado del 98%.
- La ESE presenta indicador de Oportunidad de entrega para el año 2018 en 0.16 días.
- En lo transcurrido del año 2019

MES -2019	CAPACIDAD ENTREGA	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA.(DIAS)
ENERO	97,73%	0,47
FEBRERO	96,48%	1,21
MARZO	96,98%	1,27
ABRIL	96,71%	1,14
MAYO	98,68%	0,46
JUNIO	97,81%	0,45

- Los resultados del indicador se encuentran en el estándar establecido, no siendo coherente con la auditoria concurrente realizada en las unidades,(ausencia de medicamentos relacionados más adelante), con lo cual se puede concluir que es necesario realizar un análisis de cada una de las unidades, para establecer planes de mejora según el resultado de estas, debido a que el promedio arroja un resultado de oportunidad de entrega del 97% y con un promedio de entregas entre el 0,47 y 1,27 días.
- En la auditoria concurrente realizada en las diferentes USS se ha evidenciado ausencia de medicamentos como antibióticos (cefalosporinas, ampicilina sulbactam, vancomicina), esta ausencia genera obviamente, inoportunidad y una adecuada adherencia a las guías de manejo y a la vez incremento en los costos y generación de glosas, por estancias injustificadas a la espera de medicamentos. Lo cual también se ve reflejado en el informe entregado por el Dr. Jaime Godoy.
- La ESE realiza seguimiento de indicadores, no dando a conocer las fichas de éstos.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se evidencia la creación del comité de farmacoivigilancia mediante resolución 1365 del 30 de octubre de 2017 se creó y reglamento el comité de farmacia y terapéutica, tecnovigilancia y gases medicinales de la Subred Integrada del Sur, con una periodicidad mensual, la ESE cuenta con actas mensuales de este comité.

6.1.2 LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ SON

- Gerente de la sub red o delegado
- Subgerente corporativo
- Subgerente de prestación de servicios
- Director de complementarios director de servicios ambulatorios
- Director de servicios hospitalarios
- Director de urgencias
- Director administrativo
- Jefe de oficina de calidad
- Referente de servicios farmacéuticos
- Referente del programa de tecnovigilancia
- Profesional universitario designado por la subgerencia de prestación de servicios

El objetivo de este comité es desarrollar y realizar seguimiento de políticas, procesos y procedimientos relacionados con el uso de medicamentos dispositivos médicos y cumplimiento de buenas practicas de manufacturas de gases medicinales dentro de la institución

No se ha establecido el proceso para el manejo de medicamentos que no se encuentran en el Sistema de información MIPRES, por lo cual se desconoce cómo se está realizando el recobro de estos según lo evidenciado corresponde a suplementos dietarios (lactobacilus y formulas nutricionales F75 y Pumpy Nut).

6.1.3 HISTORIAS CLÍNICAS

Se revisan historias clínicas de los diferentes servicios en los cuales se evidencia:

- Toda H.C cuenta con Orden de Medicamentos por parte del médico tratante.
- Se evidencia ausencia de soporte de aplicación de medicamentos por parte de enfermería.
- En la concurrencia realizada en las diferentes unidades se evidencia que los medicamentos se entregan bajo orden médica.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6.1.4 GLOSAS EN MEDICAMENTOS:


- Se evidencia que en medicamentos el mayor valor corresponde al mes de febrero con \$84.087.112 que corresponde al 34 %. De lo radicado de enero a mayo del 2019.

REPORTE DE CAUSAL DE GLOSA POR MEDICAMENTOS VIGENCIA 2019	
Periodo: Enero a Junio 2019	
FECHA_FACTURA	VALOR_GLOSA
ENERO	\$ 65.544.472
FEBRERO	\$ 84.087.112
MARZO	\$ 17.696.186
ABRIL	\$ 7.505.325
MAYO	\$ 38.186.347
TOTAL GENERAL	213.019.442
Fuente de Informacion: Sistema Informacion Dinamica Gerencial.	

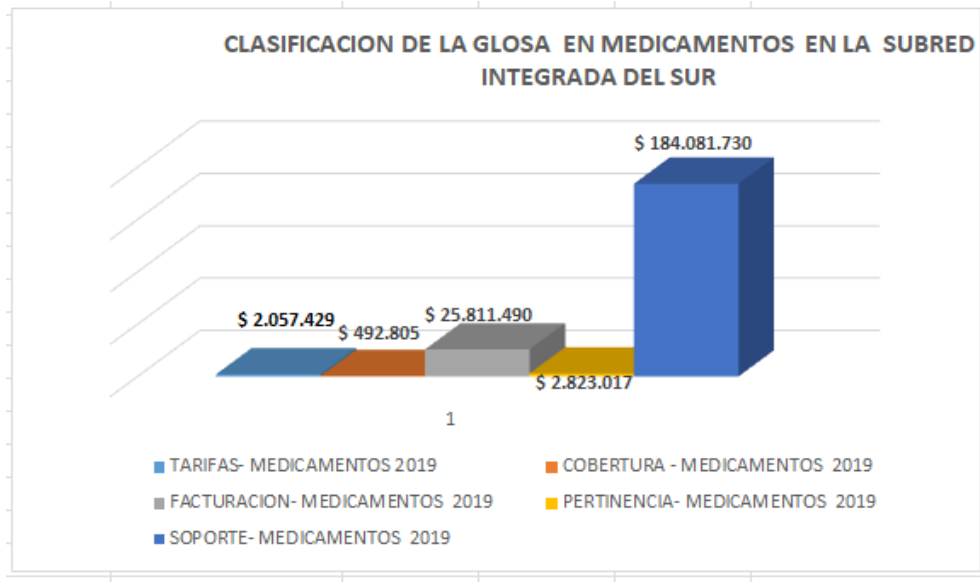
Se evidencian diferentes causales de glosa, la de mayor peso corresponde a soporte de medicamentos.

En la Subred Integrada del Sur, se evidencia diferentes causales de glosa por parte de las entidades responsables del pago, así.

TARIFAS- MEDICAMENTOS 2019		COBERTURA - MEDICAMENTOS 2019	
ENERO	\$ 688.387	FEBRERO	\$ 11.169
FEBRERO	\$ 504.267	MARZO	\$ 53.455
MARZO	\$ 202.358	ABRIL	\$ 423.866
ABRIL	\$ 321.475	MAYO	\$ 4.315
MAYO	\$ 340.942	TOTAL	\$ 492.805
TOTAL	\$ 2.057.429		
FACTURACION- MEDICAMENTOS 2019		PERTINENCIA- MEDICAMENTOS 2019	
ENERO	\$ 5.783.507	ENERO	\$ 876.046
FEBRERO	\$ 1.243.325	FEBRERO	\$ 410.423
MARZO	\$ 991.322	MARZO	\$ 1.103.806
ABRIL	\$ 9.157.981	ABRIL	\$ 363.558
MAYO	\$ 8.635.355	MAYO	\$ 69.184
TOTAL	\$ 25.811.490	TOTAL	\$ 2.823.017
		SOPORTE- MEDICAMENTOS 2019	
		ENERO	\$ 58.196.532
		FEBRERO	\$ 75.917.928
		MARZO	\$ 15.343.398
		ABRIL	\$ 5.487.321
		MAYO	\$ 29.136.551
		TOTAL	\$ 184.081.730

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Fuente de Información: Sistema Información Dinámica Gerencial.



Fuente de Información: Sistema Información Dinámica Gerencial.

6.1.5 FACTURACION DE MEDICAMENTOS

- Se evidencian medicamentos en ordenes medicas aplicados y no facturados.
- Se evidencia medicamentos no soportados, facturados.
- No se evidencia soporte de medicamentos facturados.
- En las facturas se evidencia que existen diferentes tarifas según el prestador (tarifas establecidas en el contrato).
- La facturación de medicamentos NO POS, se realiza por separado, las de Medicamentos que no se encuentra en la plataforma MIPRES se realiza soporte manual.
- Los medicamentos son cargados directamente desde el despacho de medicamentos.
- Se evidencia que existe cargue de medicamentos por el área de dispensación en la factura del usuario, con la tarifa correspondiente al convenio, se desonce si se realiza un cruce adecuado con la compra de estos.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6.2 TERAPIAS

6.2.1 INDICADORES DE TERAPIAS

- La Subred Integrada del Sur en sus indicadores presenta una inoportunidad en la asignación de cita en la consulta de terapia de lenguaje 26 días, consulta de terapia ocupacional 25 días, valoración de terapia física 27 días.
- En la auditoria concurrente se evidencia que existe inoportunidad en la asignación de citas de terapia respiratoria pediátrica la cual se encuentra a 30 días, la valoración para terapia física se encuentra mayor a 30 días, terapia de lengua mayor a 60 días.
- La ESE planteo plan de contingencia debido a la inoportunidad generada en los diferentes tipos de terapias que se encuentran en 2 o 3 meses, este contempla pacientes que no cumplen las citas, reprogramación de las mismas a pacientes que se encuentran en lista de espera, la ESE tiene proyectado ampliación infraestructura, recurso humano, reorganización de las unidades del Tunal, Candelaria.

6.2.2 HISTORIAS CLINICAS DE TERAPIAS

En las Historias clínicas se evidencian evoluciones con la misma descripción durante la estancia hospitalaria del paciente realizada por profesional encargado de terapia física, respiratoria, lenguaje y micronebulizaciones.

6.2.3 FACTURACION DE TERAPIAS.

Se encuentran los siguientes hallazgos

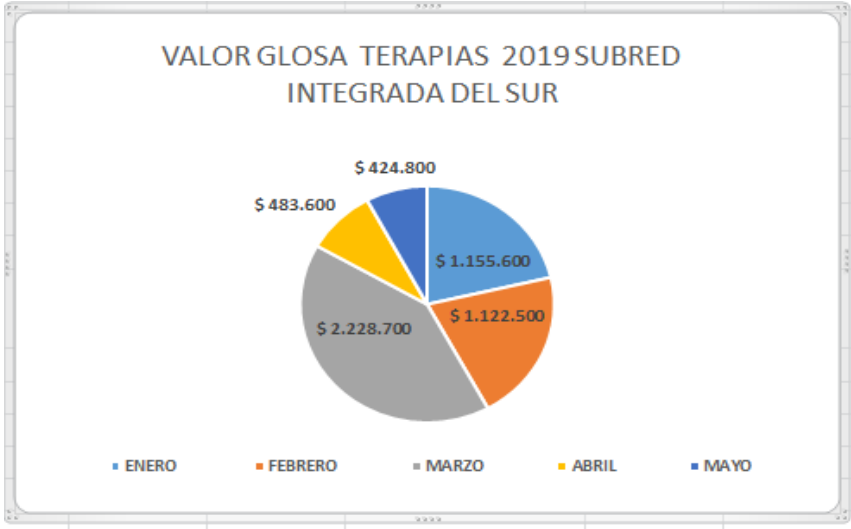
- Se observan micro nebulizaciones, las cuales están incluidas en terapias respiratorias.
- Se observa subfacturación en terapias físicas y respiratorias.

6.2.4 GLOSAS DE TERAPIAS.

En la información entregada por la ESE Subred Integrada del Sur, se evidencia que existe glosa por un valor de \$5.415.200 desde enero a mayo de 2019.


CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

REPORTE DE CAUSAL DE GLOSA POR TERAPIAS VIGENCIA 2019	
Periodo: Enero a Junio 2019	
FECHA_FACTURA	VALOR_GLOSA
ENERO	\$ 1.155.600
FEBRERO	\$ 1.122.500
MARZO	\$ 2.228.700
ABRIL	\$ 483.600
MAYO	\$ 424.800
TOTAL	5.415.200



	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6.3 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

 MATRIZ DE HALLAZGOS IMGENES DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO				
AREA/DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
INDICADORES DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y TERAPIAS	Se evidencia oportunidad en entrega, capacidad de entrega de medicamentos	Resolución 1604 del 2013	No permite medir las necesidades de atención de salud de una población, así como la carga de enfermedad y las necesidades para la adecuada toma de decisiones y manejo para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.	Al no contar con proceso de análisis periódico de los indicadores en entrega de medicamentos presenta debilidad y riesgos para la atención de la población usuaria, con el consecuente riesgo jurídico médico-legal, toda vez que no se registrarían planes de acción derivados de los análisis respectivos que corrijan desviaciones y/o eventos catastróficos tanto para el paciente como para la ESE.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


	Se evidencia ausencia de fichas de indicadores de terapias inoportunidad en asignación de cita para este servicio, sin evidencia de ficha técnica del indicador que permita evaluar un plan de contingencia.	Resolución 256 del 2016	No permite medir las necesidades de atención de salud de una población, así como la carga de enfermedad y las necesidades para la adecuada toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.	Al no contar con proceso de análisis periódico de los indicadores para terapias, seguimiento y evaluación de los mismos presenta debilidad y riesgos para la atención de la población usuaria, con el consecuente riesgo jurídico médico-legal, toda vez que no se registrarían planes de acción derivados de los análisis respectivos que corrijan desviaciones y/o eventos catastróficos tanto para el paciente como para la ESE.
HISTORIA CLINICA	se evidencia ausencia de soporte de aplicación de medicamentos por parte del área de enfermería	RESOLUCION 1995 DE 1999 Y 2003 DE 2014.	Al no contar con los soportes y registros completos en las historias clínicas, no permite realizar seguimiento y	Se hace necesario mayor seguimiento de la H-C por parte del comité de historias clínicas, así mismo se hace necesario capacitar al personal y resaltar

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

			continuidad en el manejo de cada paciente.	la importancia de los registros en las historias clínicas.
	En la historia clínica se evidencia que las evoluciones de terapias no permiten evaluar el estado real del paciente debido a que al parecer son plantillas con registros sin modificar		Al no contar con un adecuado registro no se evalúa la condición del paciente y la pertinencia para el manejo	Se hace necesario mayor seguimiento de la H.C. por parte del comité de historias clínicas, así mismo se hace necesario capacitar al personal y resaltar la importancia de los registros en las historias clínicas.
FACTURACION	Se evidencia en el proceso de revisión de facturación ausencia de soportes en ayudas diagnósticas y laboratorios	RESOLUCION 3047 DE 2008 Y DECRETO 4747 DE 2007	subfacturación, glosas y afectación financiera de la ESE	se hace necesario la implementación de pre facturación, revisión de cuentas y conciliación por personal profesional en auditoria medica
	Se evidencia la no facturación de medicamentos, terapias soportadas en historias clínicas.	RESOLUCION 3047 DE 2008 Y DECRETO 4747 DE 2007	Afectación financiera para la Subred Integrada del Sur	se hace necesario y de gran importancia para la Subred Integrada del Sur, verificar el proceso de cargue de medicamentos y de cargue de actividades de

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

				personal apramedico.
GLOSAS	Se evidencia que los causales mas altos de glosa se dan por ausencia de soportes	RESOLUCION 3047 DE 2008 Y DECRETO 4747 DE 2007	Afectacion financiera para la Subred Integrada del Sur	Se hace necesario y de gran importancia para la Subred Integrada del Sur, realizar un adecuado soporte de las facturas para el cobro a las entidades responsable del pago o en su defecto identificar cual es la falla para que este porcentaje de glosa se elevado.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7. AUDITORIA ASISTENCIAL

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA ASISTENCIAL
PARTICIPANTES	AUDITOR ASISTENCIAL – MARIA EDITH RAMIREZ CARDENAS

OBJETIVO

Realizar visita a las Unidades de Servicio de Salud que componen la Subred integrada de servicios de Salud Sur E.S.E, para verificar el cumplimiento y manejo de los requisitos mínimos para la prestación de servicios de salud, que deben estar implementados en las áreas de terapias, farmacia y transfusión, Para minimizar el riesgo que conlleva la atención en salud.

ALCANCE

Desde la planeación con la solicitud de la información a la Administración de la Entidad, el análisis, la evaluación concurrente hasta la entrega del informe con los hallazgos encontrados en las unidades que conforman la Subred Integrada de Salud Sur E.S.E. en las áreas de terapias, Servicio farmacéutico, Servicio Transfusional, durante el primer semestre de 2019.

METODOLOGÍA

Para la realización de esta auditoría se siguieron las siguientes pautas:

- Se solicitó a la Administración de la Subred de Servicios de Salud Sur E.S.E., la información necesaria para el desarrollo de las auditorías a realizar.
- Se envió notificación de la visita a la directora de complementarios determinando la fecha, hora y contenido de la auditoria a realizar
- Se realiza la reunión de apertura en la fecha previamente acordada donde se establece y orienta la metodología a seguir.
- Se procede a realizar revisión de toda la parte documental.
- Se realiza recorrido por las unidades de servicios de salud (tunal, san Benito, santa librada, Usme, Danubio azul, mari chuela, Tunjuelito Abraham Lincoln) para verificación de requisitos mínimos para la prestación de los servicios de salud.
- Evaluación concurrente de las áreas de farmacia, terapia y transfusión en las diferentes unidades de servicios de salud.

NORMATIVIDAD

- Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


- Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 1446 de 2006: Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- Resolución 1403 de 2007: Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de condiciones esenciales y Procedimientos.
- Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- Resolución 780 de 2016 vigencia 2019

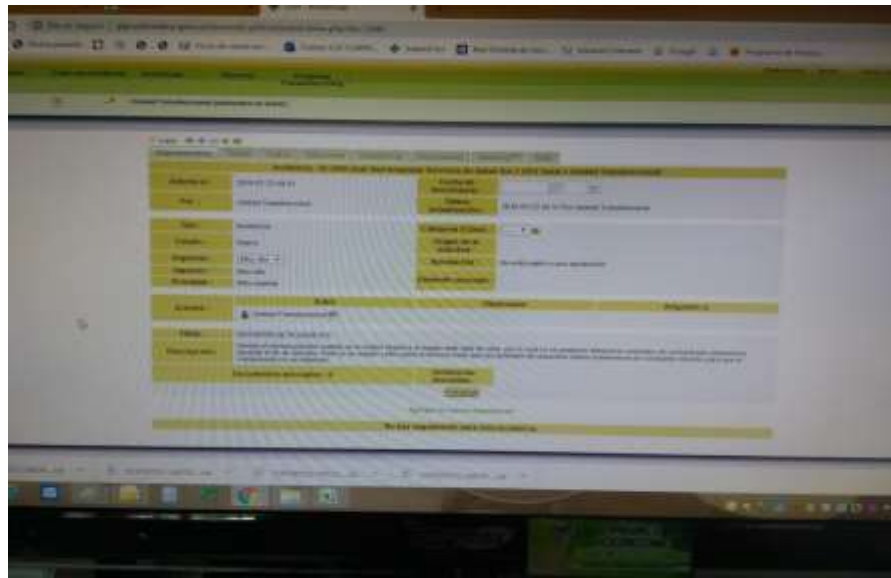
7.1 PLAN DE MEJORAMIENTO

Revisado y analizado el plan de mejoramiento diseñado por la persona delegada para tal fin, se evidencia que no se plasman la mayoría de hallazgos evidenciados por la auditoria de la Revisoría Fiscal en el informe presentado en el mes de diciembre de 2018 y en los que se describen no se evidencia un cumplimiento ni seguimiento.

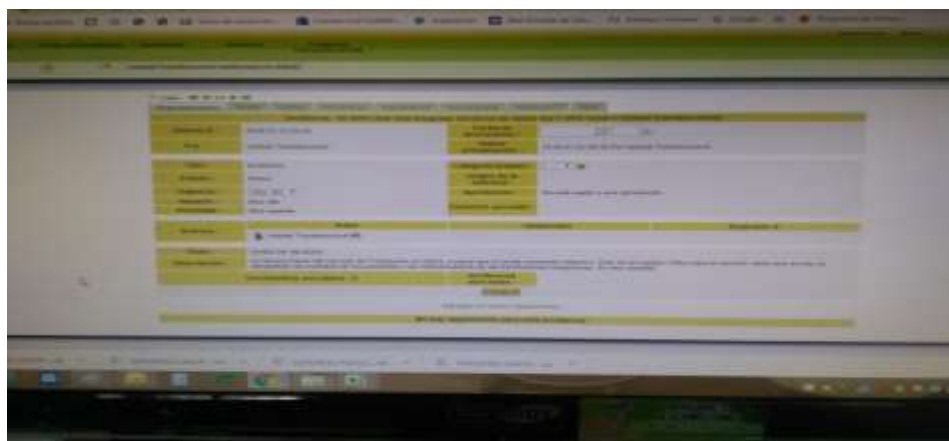
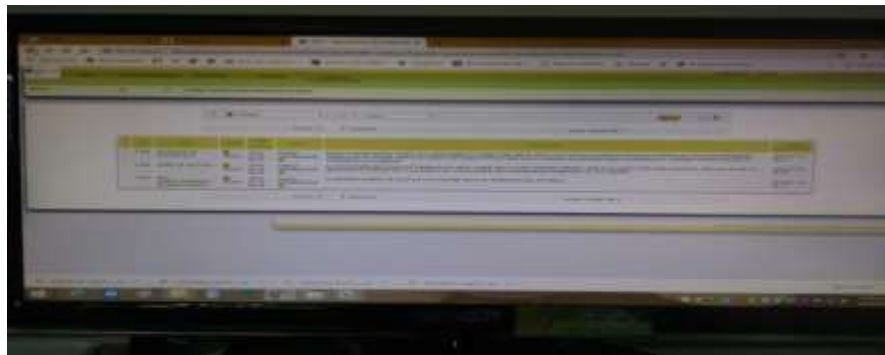
7.2 SERVICIO TRANSFUSIONAL

Se evidencia que hay notificación el día 22 de julio de 2019 por la mesa de ayuda del daño sufrido por el rotador de plaquetas desde el día viernes el cual originó que ese fin de semana (20 y 21 de julio) no hubiera almacenamiento de las unidades de concentrado plaquetario, aumentando el riesgo de que los componentes se deterioren y tener que desecharlos; para el día 23 aún no se evidencia trámite alguno para la revisión de dos equipos tan necesarios para el Servicio Transfusional.

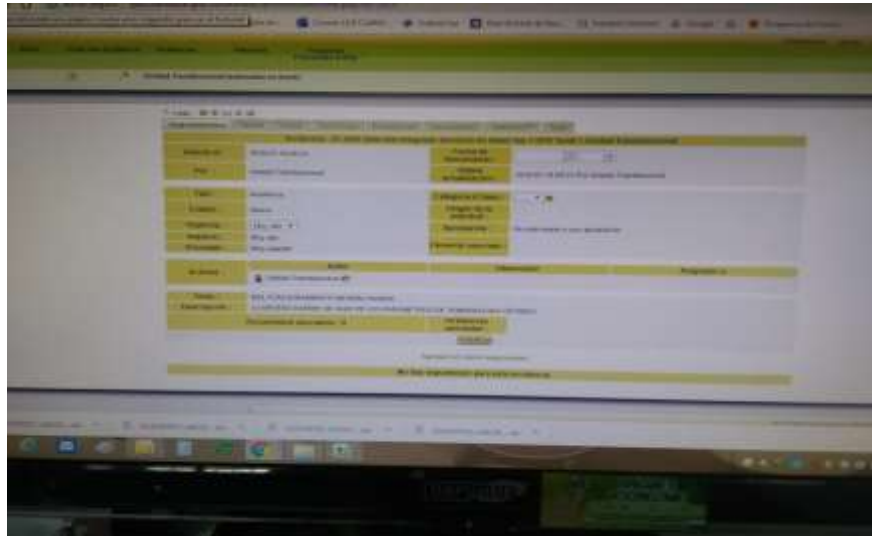
	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA




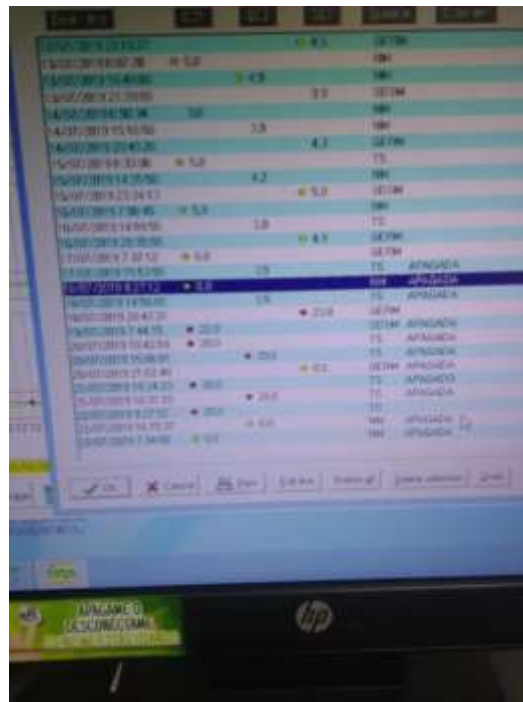
Se evidencia que hay notificación el día 18 y 22 de julio de 2019 por la mesa de ayuda del daño sufrido por la nevera Harris desde el día 18 de julio; para el día 23 de julio aún no se evidencia tramite alguno para la revisión de dos equipos tan necesarios para el Servicio Transfusional.



CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



- En el momento de la auditoria no se evidencia solicitud de hemocomponentes por parte de los médicos en el aplicativo institucional: dinámica gerencial.
- En el momento de la auditoria, se encuentra que el protocolo de transfusión de componentes sanguíneos está en fase de actualización por lo tanto no se evidencia actualización, socialización, medición de adherencia y gestión del cumplimiento.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- En el momento de la auditoria:
 - No se evidencia socialización de procesos, procedimientos y/o actividades documentados y divulgados, en los servicios, en cuanto a la asepsia y antisepsia para el manejo del procedimiento de transfusión sanguínea.
 - Se encuentra que el Protocolo para el manejo, investigación y análisis de las reacciones adversas a las transfusiones sanguíneas y procesos de hemovigilancia se encuentra en revisión y aprobación por el área de calidad por lo tanto no se evidencia actualización, socialización y medición de adherencia.
 - El protocolo de paquete de emergencias o urgencias está en fase de actualización por lo tanto no se evidencia su actualización, socialización ni medición de adherencia.
 - El protocolo de transfusión de Rh negativo se encuentra en construcción por lo tanto no se evidencia socialización ni medición de adherencia.
 - En el momento de la auditoria, no se evidencia el procedimiento escrito de auditoría médica transfusional ya que se encuentra en construcción.
 - Se evidencia que se contrató un médico para el programa de hemovigilancia y que se está empezando a diseñar, revisar, actualizar, socializar y medir la adherencia dentro del grupo asistencial de los documentos propios del programa.
 - Se evidencia que el proveedor de hemocomponentes contratado por la subred sur, aparentemente no está cumpliendo con la entrega total de las unidades solicitadas por el servicio de transfusión, aumentando el riesgo de incumplimiento con su obligación contractual en términos de suficiencia y con la demanda real; se observa que durante el primer semestre del año 2019 el cumplimiento está por debajo del 67% como se puede observar en el manejo del indicador y al final se puede evidenciar que está en el nivel crítico de la línea base con un cumplimiento del 79%.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		CÓDIGO: GI-III-FI-BI-VI	
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		REGISTRE PERIODO A REPORTAR	
SERVICIO DE TRANSFUSION		ENERO a MAYO 2018	
PROCESO O OBJETIVO DEL INDICADOR	Determinar la capacidad del Banco de Sangre proveedor de hemocomponentes para cumplir con su obligación contractual en términos de suficiencia.		
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	1. DOMINIO	El análisis del indicador involucra como atributos accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, coordinación, efectividad, eficiencia y competencia médica.	
	2. NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO POR EL PROVEEDOR	
	3. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	PEDIDOS AL IDCBIS YS, ALBARANES DE ENTREGA	
	4. FORMULA	TOTAL DE COMPONENTES RECIBIDOS/ TOTAL DE COMPONENTES SOLICITADOS X100	
	5. UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE	
	6. TENDENCIA ESPERADA	95%	
	7. TIPO DE INDICADOR	PROCESO	
	8. RESPONSABLE DEL REPORTE DEL DATO	Bacterióloga del Servicio de Transfusión	
	9. RESPONSABLE DEL ANALISIS DEL DATO	Referente de Laboratorio Clínico	
	10. PERIODICIDAD DEL ANALISIS DE DATOS	Mensual	
11. LINEA BASE	90%	NIVEL	97%
		NIVEL CRITICO	90%

VARIABLES DEL INDICADOR		NUMERADOR		DENOMINADOR		ANÁLISIS	
MES	META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO			
ENE TUN	95%	606	1138	53%		MUY POR DEBAJO DE LA META, PICO ESTACIONAL ENERO	
ENE MEI	95%	364	429	85%		POR DEBAJO DE LA META	
ENE TUNJ	95%	15	17	88%		POR DEBAJO DE LA META	
FEB TUN	95%	631	944	67%		POR DEBAJO DE LA META, AUNQUE MEJORÓ CON RESPECTO AL MES ANTERIOR. El servicio para mantener el stock mínima el 20% de más no que así se logra cumplir con la demanda real	
FEB MEI	95%	339	376	90%		NO CUMPLE	
FEB TUNJ	95%	9	9	100%		CUMPLE	
MAR TUN	95%	308	527	58%		POR DEBAJO DE LA META	
MAR MEI	95%	309	395	78%		POR DEBAJO DE LA META	
MAR TUNJ	95%	24	25	96%		CUMPLE	
ABR TUN	95%	358	596	60%		POR DEBAJO DE LA META	
ABR MEI	95%	311	354	87%		POR DEBAJO DE LA META	
ABR TUNJ	95%	27	27	100%		CUMPLE	
MAY TUN	95%	532	921	57%		POR DEBAJO DE LA META	
MAY MEI	95%	369	485	76%		POR DEBAJO DE LA META	
MAY TUNJ	95%	22	22	100%		CUMPLE	
TOTALES	95%	278,98	473,87	59%			

Se evidencia que la mayoría de los documentos propios del Servicio Transfusional se encuentran sin actualizar, socializar y sin medición de adherencia como se puede evidenciar a continuación:

7.3 LISTA DOCUMENTOS SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SUBRED SUR

7.3.1 MANUALES

- COM-TER-TRANS-MA-01 V2 MANUAL INMUNOHEMATOLOGÍA → Actualizado pendiente por socializar.
- EA-TER-MA-08-V1 MANUAL DE BIOSEGURIDAD.
- CÓDIGO EA-TER-MA-07 V2 MANUAL DE HEMOVIGILANCIA → Actualizado en proceso de socialización.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7.3.2 PROCEDIMIENTOS

- EA-TER-PR-64-V1 SOLICITUD DE RESERVA DE GLÓBULOS ROJOS SANGRE TOTAL COMPONENTES SANGUÍNEOS.
- EA-TER-PR-65-V1 ENVIO DE MUESTRAS AL INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN SALUD – IDC BIS.
- EA-TER-PR-66-V1 SOLICITUD DE COMPONENTES SANGUINEOS AL IDC BIS.
- COM-TER-TRANS-PR-01 V2 TRANSPORTE INTERNO DE HEMOCOMPONENTES → Actualizado pendiente por socializar.
- EA-TER-PR-68-V1 CONTROL DE CALIDAD.
- EA-TER-PR-69 -V1 VALIDACION Y REINGRESO DE UNIDADES AL INVENTARIO
- EA-TER-PR-70-V1 INVESTIGACIÓN Y MANEJO GENERAL DE LA RAT
- EA-TER-PR-71-V1 TRANSFUSION DE SANGRE O COMPONENTES SANGUINEOS.
- EA-TER-PR-72 -V1 PREPARACION DE UNIDADES PEDIATRICAS.
- EA-TER-PR-73 -V1 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS.

7.3.2 PROTOCOLOS

- EA-TER-PT- 36- V1 PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD.
- EA-TER-PT- 37- V1 DESCONGELACION DE COMPONENTES PLASMATICOS.
- EA-TER-PT- 38- V1 UTILIZACION DE COMPONENTES SANGUINEOS.
- EA-TER-PT- 39- V1 PAQUETE DE EMERGENCIAS.
- COM-TER-TRANS-PT-01 V1 INCINERACION DE DESECHOS DE LA TRANSFUSION Y OTROS → Nuevo pendiente por socializar.

7.4 FARMACIA

- Se evidencia diligenciamiento incompleto del registro del control de temperatura ambiente y humedad.
- No se evidencia que se cuenta con los equipos necesarios para cumplir con el plan de contingencia, en caso de falla eléctrica para mantener la cadena de frío.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- No se evidencia Procedimiento actualizado, socializado, con medición de adherencia y gestión del cumplimiento para el manejo de medicamentos de uni dosis.
- No se evidencia Procedimiento actualizado, socializado, con medición de adherencia y gestión del cumplimiento para el control de fechas de vencimiento y mecanismos para la disposición final y destrucción de medicamentos y dispositivos médicos.
- Se evidencia que el proceso de semaforización no se está ejecutando en forma completa ó sea que hay medicamentos sin semaforizar y otros con la semaforización incorrecta de acuerdo con la fecha de vencimiento, aumentando el riesgo de atenciones inseguras al usuario.
- No se evidencia protocolos para el manejo de gases medicinales que incluya atención de emergencias, sistema de alarma respectivo y periodicidad de cambio de los dispositivos médicos usados con dichos gases, actualizados, socializados, con medición de adherencia y la gestión del cumplimiento.
- Se evidencia un continuo desabastecimiento de medicamentos en las diferentes unidades, ya que las dosis solicitadas no son despachadas por parte de la bodega central por no tener disponibilidad, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y atenciones inseguras.

7.5 TERAPIAS

No se evidencia actualización, Socialización, medición de adherencia y la gestión del cumplimiento de Procedimientos para la información al paciente sobre preparación, y recomendaciones post procedimiento, controles, posibles complicaciones y disponibilidad de consulta permanente y en general, las previsiones que se requieran para proteger al paciente de los riesgos de procedimientos sin hospitalización.

Se evidencia que los siguientes documentos no están actualizados, socializados, con medición de adherencia y gestión del cumplimiento:

SINDROME DE DESACONDICIONAMIENTO FISICO
MANEJO DE RETRASO PSICOMOTOR EN TERAPIA F.
MANEJO DE PARALISIS FACIAL EN TERAPIA FISICA
TERAPIA FISICA DOMICILIARIA
TERAPIA FISICA -INSTRUCTIVOS
USO DE TOALLAS EN TERAPIA FISICA
USO DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN REHABILITACION
USO ADECUADO DE PAQUETE CALIENTE Y/O FRIO
USO ADECUADO DE TANQUES DE PARAFINA
SEGUIMIENTO A USO ADECUADO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA


	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RUTA DE ATENCION A PACIENTES EN REHABILITACION
MANEJO DE POSOPERATORIO REPLAZO TOTAL DE CADERA
ATENCION A PACIENTE INFECTADO EN REHABILITACION
LIMPIEZA Y DESINFECCION EN REHABILITACION
MANEJO DE DISFAGIA
TAMIZAJE AUDITIVO
TRATORNO MIXTO DE HABILIDADES ESCOLARES
MANEJO DE ARTRITIS EN TERAPIA OCUPACIONAL
APLICACIONN SURFACTANTE PULMONAR
VNI EN NEONATOS
PROTOCOLO OXIDO NITRICO
VENTILACION ALTA FRECUENCIA
TOMA Y PROCESO GASES ARTERIALES
OXIGENOTERAPIA
SUCCIONVIAAEREA SUPERIOR
SUCCION
TRASLADO DE PACIENTES
INTUBACION OROTRAQUEAL
MANEJO DE TRAQUEOSTOMIA
RECLUTAMIENTO ALVEOLAR
ESPIROMETRIA


Al momento de la auditoria se encuentra que los siguientes documentos están en revisión, por lo tanto, no se tiene la actualización, socialización, medición de adherencia y seguimiento:


MANEJO DE TRAQUEOSTOMIA
RECLUTAMIENTO ALVEOLAR
ESPIROMETRIA
MANEJO DE POSOPERATORIO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA

- Se evidencia que la oportunidad de las citas para el área de terapia física, de lenguaje, respiratoria y ocupacional se encuentra para 30 días, según la central de citas.
- Dentro del programa de seguridad del paciente y el fortalecimiento de la cultura institucional se evidencia que no hay cobertura total del personal asistencial en el programa de capacitación y entrenamiento en el tema de seguridad del paciente.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7.6 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

 MATRIZ DE HALLAZGOS			
Terapias, Farmacia, transfusional	No se evidencia que los documentos propios de cada área cuentan con un registro de la actualización, socialización y evaluación de los mismos realizada a todo el personal, se revisan cada año y las actualizaciones están documentadas	Resolución 2003 de 2014	Estándar de procesos prioritarios
	dentro del programa de seguridad del paciente y el fortalecimiento de la cultura institucional se evidencia que no hay cobertura del 90% del personal asistencial en el programa de capacitación y entrenamiento en el tema de seguridad del paciente.	Resolución 2003 de 2014	Estándar de procesos prioritarios
	No se evidencia Registros completos y secuenciales de temperatura ni tampoco humedad.	Resolución 2003 de 2014	Estándar de historia clínica y registros

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8. AUDITORIA AMBIENTAL

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA AMBIENTAL
PARTICIPANTES	AUDITOR AMBIENTAL – Ing. Carmen Luisa Reyes Peña

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento a los estándares ambientales adoptados por la Subred sur y el cumplimiento normativo tanto nacional, distrital como interno en los servicios complementarios II (Farmacia, Servicio transfusional y terapia) de las diferentes unidades de servicio.

ALCANCE

El alcance de la presente auditoría es la verificación de los estándares ambientales de las diferentes unidades de la subred en los servicios complementarios (Farmacia, Servicio Transfusional y terapia).

NORMATIVIDAD APLICADA

- Resolución 1164 de 2002
- Resolución 242 de 2014
- Decreto 4741 de 2005
- Decreto 284 de 2018
- Resolución 447 de 2018

8.1 REVISIÓN DE EVIDENCIAS

Durante la auditoria de Revisoría Fiscal área Ambiental, se realizó la revisión del procedimiento para descarte de medicamentos vencidos, parcialmente usados y los que generaron algún daño en el momento de la manipulación.

Durante la verificación se realizó revisión puntual de segregación de residuos, orden y aseo, uso adecuado del agua y la energía, verificación de capacitaciones y acompañamiento de los referentes ambientales en los diferentes servicios y unidades.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8.1.1 FORTALEZAS

Durante la revisión de las farmacias, se verificó el cumplimiento del procedimiento para descarte de medicamentos vencidos, a punto de vencerse y parcialmente usados donde se evidenció lo siguiente:

- Las unidades realizan una revisión mensual, tanto en el sistema como manual (revisión del Stock) de la existencia de medicamentos; estos son semaforizados así: Rojo: medicamentos que están a punto de vencerse (menores a un mes)
Amarillo: 6 meses a 1 año para su vencimiento
Verde: mayor a 1 año para su vencimiento.




Ilustración 1. Semaforización de medicamentos.

De igual manera se realiza la revisión de la rotación y uso de estos medicamentos; los medicamentos que se encuentran a menos de un año para su vencimiento, son rotados por las diferentes unidades de servicio, en caso de no ser utilizados por estas unidades se cuenta con un convenio con los laboratorios farmacéuticos donde los medicamentos podrán ser devueltos si la fecha es superior a 90 días, sin embargo estos no se puede realizar, si las cajas se encuentran en mal estado o si han sido semaforizados, en el caso de no ser recibidos para devolución, estos residuos pasan a un comité de bajas que se realiza de manera mensual, en este se decide si los residuos van a ser dados de baja para entrega al gestor externo (Ecoentorno) para su posterior destrucción.

Los residuos de medicamentos vencidos son entregados a la empresa gestora externa quien a su vez realiza el proceso de destrucción y entrega de certificado de disposición final, donde se detalla el tipo de medicamento destruido y el peso de estos.

Se evidenció en las diferentes unidades de entrega de medicamentos, el correcto procedimiento de semaforización y almacenamiento de residuos vencidos, para las unidades de Vista Hermosa, Meissen y San Benito no se observaron residuos para

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

destrucción, la Unidad de servicios de Salud Tunal cuenta con espacio específico donde se realiza el almacenamiento de medicamentos vencidos previo a entrega al personal de servicios generales para su almacenamiento en punto de acopio central.



Ilustración 2. Semaforización U.S.S. Meissen.



Ilustración 3. Semaforización U.S.S Vista Hermosa



Ilustración 4. Semaforización U.S.S. Tunal



Ilustración 5. Semaforización CAPS San Benito.


	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Ilustración 6. Semaforización CAPS El Carmen.

Los residuos de medicamentos (ampolletas, blíster y frascos) que en el momento de su manipulación se han deteriorado se encuentran almacenados en galones con fecha de uso no mayor a dos meses.



Ilustración 7. Galón para medicamentos U.S.S. Vista Hermosa.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Ilustración 8. Galón para medicamentos U.S.S. Meissen.




Ilustración 9. Galones para medicamentos U.S.S. Tunal



Ilustración 10. Galones para medicamentos CAPS San Benito

8.2 SEGUIMIENTO

De acuerdo con los lineamientos del área de Gestión Ambiental de la subred, se observó el programa de seguimiento a las diferentes áreas evaluadas (algunas de estas por ser de espacios tan pequeños, comparten la evaluación con servicios que se

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

encuentran en el mismo espacio), ya que los servicios evaluados en el presente informe se encuentran en un área compartida con los servicios de urgencias, la evaluación se realiza en un tablero de control compartida para los servicios.



Ilustración 11. Urgencias CAPS. El Carmen




Ilustración 12. Urgencias U.S.S. Vista Hermosa

8.2.1 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AGUA.

Durante el recorrido realizado, se observaron habladores (ayudas visuales) para apoyar el programa de ahorro y uso eficiente del agua.



Ilustración 13. Farmacia Vista Hermosa

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8.2.2 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

De igual manera se observaron habladores (ayudas visuales), para el fortalecimiento al programa de ahorro y uso eficiente de la energía.



Ilustración 14. Farmacia U.S.S. Meissen



Ilustración 15. Terapias CAPS El Carmen.


	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA




Ilustración 16. Farmacia U.S.S. Meissen.

En el servicio de terapias (ocupacional, física y lenguaje) del CAPS San Benito, se observó aprovechamiento de iluminación solar, donde se reduce el consumo de energía y se da cumplimiento al programa del PIGA, de Uso y Aprovechamiento de energía eléctrica.



Ilustración 17. Aprovechamiento de iluminación solar.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8.3 OPORTUNIDAD DE MEJORA

A pesar del aprovechamiento de energía solar en el servicio de Terapia Física del CAPS San Benito, se observaron bombillos encendidos en todo el servicio; se indagó y el sistema de iluminación no se encuentra por separado, lo que impide la optimización de la energía.



Ilustración 18. CAPS San Benito.


8.4 NO CONFORMIDAD

8.4.1 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

Se observó en el CAPS San Benito, caneca verde con guantes siendo este un residuo peligroso, incumpliendo lo establecido en la Resolución 1164 de 2002 establece en su artículo 7.2.3. Segregación en la fuente, el código de colores y los residuos a segregar en cada uno de estos.



Ilustración 19. Terapia CAPS San Benito.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


8.4.2 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.

Se observaron equipos de cómputo encendidos sin uso, luminarias encendidas en espacios donde no se está prestando el servicio, esto genera gasto innecesario de energía y sobrecostos en el pago de tarifa, además incumple lo establecido en el programa de ahorro y uso eficiente de la energía del PIGA.



Ilustración 20. Farmacia U.S.S. Vista Hermosa

8.5 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

		MATRIZ DE HALLAZGOS	
SERVICIOS FARMACEUTICO, TERAPIAS RESPIRATORIAS, FISICAS Y OCUPACIONALES	Segregación en canecas	Resolución 1164 de 2014	se encontraron residuos con incorrecta segregación de residuos
	Ahorro y uso eficiente de la energía	Resolución 242 de 2014	Se observaron equipos de cómputo encendidos sin uso, luminarias encendidas en espacios donde no se está prestando el servicio

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9. AUDITORIA FINANCIERA

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE
PARTICIPANTES	Remy Montilla Viviana Cubillos

OBJETIVO

Analizar el proceso y registro contable de las cuentas de Costo, Gasto y Ventas de los servicios Farmacéuticos, Terapias Respiratorias, Ocupacional y Físicas; Servicio Transfusional, verificando si estos registros son razonables, si cumplen con las normas contables y sus cifras pueden ser usadas en la toma de decisiones para dar cumplimiento al objeto social de la Subred Sur y llegar a la implementación de planes de mejoramiento para cada uno de ellos de ser necesario.

ALCANCE

Esta auditoria se aplica al cumplimiento y verificación de los procesos contables en los rubros de Costos, Gastos y Ventas de los servicios correspondientes a servicios Farmacéuticos, Terapias Respiratorias, Ocupacional y Físicas; Servicio Transfusional. Se toma para análisis Marzo 2018 y Marzo 2019.

9.1 SERVICIO FARMACÉUTICO

9.1.1 COSTOS - GASTOS

Dentro del grupo de Costos de Producción se encuentran registrados en la cuenta contable 7355 Apoyo Terapéutico- Farmacia e Insumos Hospitalarios; a continuación se muestra un comparativo para estos rubros entre Marzo de 2018 y Marzo de 2019:

**APOYO TERAPÉUTICO- FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS
COSTOS MATERIALES
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
MEDICAMENTOS	7.208.913	6.845.160	363.753	0%
MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	1.424	-	1.424	100%
REPUESTOS	1.568	-	1.568	100%
OTROS MATERIALES	63	-	63	100%
TOTAL	7.211.968	6.845.160	366.808	5%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

9.1.1.1 Medicamentos (Comprobantes del área de Farmacia-Almacén):

- Medicina General en las USS Flora, Potosí, Mochuelo, Pasquilla.
- Medicina Interna en las USS San Benito, Abraham Lincoln, Tunjuelito, Meissen, Tunal, Marichuela, Vista Hermosa, Perdomo.
- Neurología y Neuropediatría en las USS Abraham Lincoln, Meissen, Tunal.
- Otorrinolaringología en las USS Abraham Lincoln y Tunal.
- Psiquiatría en las USS San Benito, Meissen, Tunal.
- Cirugía General en las USS Abraham Lincoln, Meissen, Tunal.
- Ginecología y Obstetricia en las USS Carmen- Materno, Caps Abraham Lincoln, Caps la Candelaria.
- Ortopedia en las USS Abraham Lincoln, Meissen y Tunal.
- Pediatría en las USS Carmen- Materno, Abraham Lincoln, Meissen, Tunal, Perdomo.
- Plástica, estética y reconstructiva en la USS Tunal.
- Consulta Preadestésica en las USS Carmen- Materno, Abraham Lincoln, Meissen y Tunal.

- Neurocirugía en la USS Tunal.
- Otras Consultas y Procedimientos:
- Vascular Periférica en la USS Tunal
- Consulta Urgencias en las USS Carmen- Materno, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, San Juan de Sumapaz, Tunal, Usme, Santa Librada.
- Urgencias Pediátricas en la USS Meissen.
- Imagenología Radiológica y no Radiológica en la USS Tunal.
- Farmacia en las USS Candelaria, Vista Hermosa.
- Fisioterapia y Rehabilitación en la USS Meissen.
- Otras terapias USS Vista Hermosa.
- Salas Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) en las USS Usme, Santa Librada, Vista Hermosa.
- Terapia Respiratoria en la USS Meissen.
- Terapia Ocupacional en la USS Meissen.
- Otros Enfermería en las USS Nazareth, San Juan de Sumapaz, Usme.
- Trabajo Social en la USS Vista Hermosa.

9.1.1.2 Materiales Médico Quirúrgicos (Costos- Distribución):

Farmacia en las USS Meissen, Tunal, Candelaria, Vista Hermosa, y Pasquilla.

9.1.1.3 Repuestos (Costos)

Farmacia en las USS Meissen, San Juan de Sumapaz y Tunal.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9.1.1.4 Otros Materiales (Costos)

- Consulta Urgencias en la USS San Juan de Sumapaz.
- Farmacia en la USS Tunal.

**APOYO TERAPÉUTICO- FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS
COSTOS GENERALES
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**


DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	50.450	54.559	- 4.109	-8%
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	1.283	2.319	- 1.036	-45%
MANTENIMIENTO	21.996	10.442	11.554	111%
SERVICIO PUBLICO- TELÉFONO	-	27.878	- 27.878	-100%
ARRENDAMIENTO	16.875	-	16.875	100%
SERVICIO DE TRANSPORTE	-	21.280	- 21.280	-100%
SEGUROS GENERALES	3.836	-	3.836	100%
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	59.861	-	59.861	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.930	8.723	- 4.793	-55%
ENERGÍA ELÉCTRICA	13.738	8.461	5.277	62%
GAS NATURAL	202	827	- 625	-76%
TELEFONÍA FIJA	483	1.480	- 997	-67%
TELEFONÍA CELULAR	-	1.076	- 1.076	-100%
INTERNET	9.216	7.967	1.249	16%
LAVANDERÍA	563	-	563	100%
ASEO	20.785	48.962	- 28.177	-58%
TOTAL	203.218	193.974	9.244	5%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

9.1.1.5 Vigilancia y Seguridad (Servisión de Colombia y Cía. LTDA)

Farmacia en las USS San Benito, Carmen-Materno Infantil, Abraham Lincoln, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, San Juan de Sumapaz, Tunal, Usme, Santa Librada, Marichuela, Betania, La Flora, Danubio Azul, Candelaria, Vista Hermosa, Jerusalén, Perdomo, La Estrella, Manuela Beltrán, Pasquilla, Candelaria II.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9.1.1.6 Papelería y Elementos de Oficina (Comprobantes área de Farmacia)

Farmacia en las USS San Benito, Carmen- Materno, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, San Juan de Sumapaz, Tunal, Usme, Santa Librada, Marichuela, Vista Hermosa, Mochuelo y Pasquilla.

9.1.1.7 Mantenimiento (Costos)

- Medicina General en la USS Vista Hermosa.
- Farmacia en las USS Tunal, Marichuela, Carmen- Materno, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, San Juan de Sumapaz, Vista Hermosa, La Estrella, San Benito, Betania, La Flora, Danubio Azul, Candelaria, Jerusalén, Manuela Beltrán , Mochuelo, Pasquilla, Candelaria II, Abraham Lincoln, Usme.

9.1.1.8 Arrendamiento (Costos)

Farmacia en las USS Pasquilla, Candelaria II, Candelaria, Abraham Lincoln Saludable, Meissen, Tunal, San Benito, Materno Infantil, Tunjuelito, Nazareth, San Juan de Sumapaz, Usme, Santa Librada, Marichuela, Betania, La Flora, Danubio Azul, Candelaria, Vista Hermosa, Jerusalén, Perdomo, La Estrella y Candelaria II.

9.1.1.9 Servicio de Transporte Marzo 2018 (Costos)

Farmacia en las USS Nazareth, San Juan de Sumapaz y Coordinación Farmacia.

9.1.1.10 Seguros Generales (Costos)

Farmacia en la USS San Benito, Materno Infantil, Abraham Lincoln, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, San Juan de Sumapaz, Tunal, Usme, Santa Librada, Marichuela, La Flora, Danubio Azul, Candelaria, Vista Hermosa, Jerusalén, Perdomo, La Estrella, Pasquilla y Candelaria II.

9.1.1.11 Servicio Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería (Costos)

Farmacia USS San Benito, Materno Infantil, Abraham Lincoln, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, San Juan de Sumapaz, Tunal, Usme, Santa Librada, Marichuela, La Flora, Danubio Azul, Candelaria, Vista Hermosa, Jerusalén, Perdomo, La Estrella, Mochuelo, Pasquilla y Candelaria II.

9.1.1.12 Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica (Costos)

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Farmacia en las USS Nazareth, Pasquilla, San Benito, Carmen-Materno, Abraham Lincon, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, San Juan de Sumapaz, Tunal, Usme, Santa Librada, Marichuela, Betania, La Flora, Danubio Azul, Candelaria, Vista Hermosa, Jerusalén, Perdomo, La Estrella, Manuela Beltrán, Candelaria II.

9.1.1.13 Gas Natural (Costos)

- Farmacia en la USS Tunal.

Telefonía Fija (Costos)

- Farmacia en las USS Tunal, San Benito, Abraham Lincon, Tunjuelito, Meissen, Candelaria, Vista Hermosa, Jerusalén y La Estrella.

9.1.1.14 Internet (Costos)

- Farmacia en las USS Tunal, San Benito, Carmen- Materno. Abraham Lincoln, Tunjuelito, Meissen, Usme, Santa Librada, Marichuela, Betania, La Flora, Danubio Azul, Candelaria, Vista Hermosa, Jerusalén, Perdomo, La Estrella, Manuela Beltrán, Mochuelo, Pasquilla, Candelaria II.
- Facturación
- Sistemas Servicio Administrativo
- Medicina General en la USS Usme.
- Ginecología y Obstetricia en la USS San Benito.
- Pediatría en la USS Marichuela.
- Nutrición y Dietética en la USS Abraham Lincoln.
- Urgencias Especializadas en la USS Tunal.
- CX. Ginecología y Obstetricia en la USS Carmen- Materno.
- Odontología General en las USS Destino, Perdomo, San Isidro.
- PIC Gobernanza Salud Pública.
- PIC Otros Proyectos Salud Pública.
- Imagenología Radiológica en la USS Tunal.
- Laboratorio y Análisis Clínico en las USS Tunal, La Reforma y Candelaria, Nazareth, Abraham Lincon, Meissen, Usme, Santa Librada y Vista Hermosa.

9.1.1.15 Lavandería (Costos)

- ❖ Procedimientos Urgencias en la USS Carmen Materno.
- ❖ Otros Enfermería en la USS Vista Hermosa.
- ❖ Esterilización en la USS Tunjuelito.

9.1.1.16 Aseo (Costo)

Farmacia en las USS Carmen-Materno, Tunjuelito; Meissen, San Juan de Sumapaz, Tunal, Candelaria, Vista Hermosa, La Estrella, San Benito, Abraham Lincoln, Danubio Azul, Candelaria, Jerusalén, Tunal, Usme, Santa Librada, Perdomo, Manuela Beltrán, Mochuelo, Pasquilla, Nazareth.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO TERAPÉUTICO- FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS
SUELDOS Y SALARIOS
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
SUELDOS DEL PERSONAL	39.909	45.874	- 5.965	-13%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	2.984	4.084	- 1.100	-27%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICO	551.299	514.129	37.170	7%
HONORARIOS	8.292	-	8.292	100%
PRIMA TÉCNICA	3.562	3.412	150	4%
PRIMA DE VACACIONES	2.171	2.051	120	6%
PRIMA DE NAVIDAD	4.477	4.703	- 226	-5%
PRIMA EXTRALEGAL DE ANTIGÜEDAD	2.253	2.379	- 126	-5%
VACACIONES	522	602	- 80	-13%
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.102	1.749	353	20%
CESANTÍAS	4.722	4.895	- 173	-4%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	567	584	- 17	-3%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	2.064	2.251	- 187	-8%
PRIMA DE SERVICIOS	8.786	9.228	- 442	-5%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	1.438	1.194	244	20%
PRIMA ESPECIAL DE QUINQUENIO	689	-	689	100%
BONIFICACIÓN DE PERMANENCIA	949	-	949	100%
TOTAL	636.786	597.135	39.651	7%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

Del anterior cuadro los registros de Sueldos de personal, Horas Extras y Festivos, Prima técnica, Prima de Vacaciones, Prima extralegal de antigüedad, Auxilio de transporte, Cesantías, Prima de Servicios, corresponden a pagos de nómina- Mano de Obra.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

APOYO TERAPÉUTICO- FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILI	2.185	2.304	- 119	-5%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	4.517	4.860	- 343	-7%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	1.042	1.211	- 169	-14%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES OPS	116	-	116	100%
COTIZACIONES A ENT. ADMIN. REGIM	6.378	6.886	- 508	-7%
TOTAL	14.238	15.261	- 1.023	-7%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

APOYO TERAPÉUTICO- FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS
APORTES SOBRE LA NÓMINA
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES AL ICBF	1.639	1.728	- 89	-5%
APORTES AL SENA	1.093	1.153	- 60	-5%
TOTAL	2.732	2.881	- 149	-5%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De los dos (2) anteriores cuadros los rubros por Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Cotizaciones a Seguridad Social en Salud y a Riesgos Profesionales, Aportes al ICBF y Sena corresponden a pagos de nómina- Mano de Obra.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

APOYO TERAPÉUTICO- FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN SOFTWARE	-	1.056	- 1.056	-100%
DEPRECIACIÓN COMUNICA. Y COMPUTO	800	12.344	- 11.544	-94%
DEPRECIACIÓN EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	770	1.095	- 325	-30%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	3.020	3.016	4	0%
DEPRECIACIÓN EQUIPO COMEDOR COCINA	1.838	1.622	216	13%
TOTAL	6.428	19.133	- 12.705	-66%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

Los anteriores son gastos de depreciación para los equipos médico científico, Muebles y Enseres, Equipo Comedor y Cocina, maquinaria y computo en los servicios de Farmacia de las USS Abraham Lincoln, Perdomo, Meissen, Marichuela, Tunal.

9.1.2 VENTAS SERVICIO FARMACÉUTICO

En la Subred Sur el servicio farmacéutico no genera ventas/ ingresos, pues los fármacos están integrados en un sistema que contempla todas las actividades del Servicio de Salud.

9.2 TERAPIA RESPIRATORIA, FÍSICA Y OCUPACIONAL

9.2.1 COSTOS – GASTOS

Dentro del grupo de Costos de Producción se encuentran registrados en la cuenta contable 7349 Apoyo Terapéutico- Rehabilitación y Terapias, a continuación se muestra un comparativo para estos rubros entre Marzo de 2018 y Marzo de 2019:

APOYO TERAPÉUTICO-REHABILITACIÓN Y TERAPIAS
COSTOS MATERIALES
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	1.984	3.159	- 1.175	-37%
REPUESTOS	1.735	64	1.671	100%
TOTAL	3.719	3.223	496	15%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

9.2.1.1 Materiales Médico Quirúrgicos

- Unidad Salud Mental y Desintoxicación (Baja Complejidad) en la USS La Estrella.
- Terapia Física en la USS San Benito.
- Fisioterapia y Rehabilitación en las USS Tunal y Betania.
- Terapia Respiratoria en la USS Medicina Interna.

9.2.1.2 Repuestos

- Terapia Física en la USS San Benito.
- Fisioterapia y Rehabilitación en la USS Betania.
- Terapia Física en la USS San Benito.
- Fisioterapia y Rehabilitación en la USS Tunal.

**APOYO TERAPÉUTICO-REHABILITACIÓN Y TERAPIAS
COSTOS GENERALES
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	6.360	32.514	- 26.154	-80%
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	274	570	- 296	-52%
MANTENIMIENTO	3.275	1.937	1.338	69%
ARRENDAMIENTO	1.056	-	1.056	100%
SERVICIOS PUBLICOS- TELÉFONO	-	2.924	- 2.924	-100%
SEGUROS GENERALES	566	-	566	100%
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	9.076	227	8.849	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	639	4.650	- 4.011	-86%
ENERGÍA ELÉCTRICA	1.541	4.197	- 2.656	-63%
GAS NATURAL	37	-	37	100%
TELEFONÍA FIJA	27	227	- 200	-88%
INTERNET	1.086	1.589	- 503	-32%
LAVANDERÍA	486	-	486	100%
ASEO	3.599	21.620	- 18.021	-83%
TOTAL	28.022	70.455	- 42.433	-60%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

Del anterior cuadro los registros por cada concepto obedecen a:

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9.2.1.3 Vigilancia y Seguridad (Servisión de Colombia y Cía. LTDA)

- Terapia Física en la USS San Benito.
- Fisioterapia y Rehabilitación en las USS Meissen, Tunal, Betania.

9.2.1.4 Papelería y elementos de oficina (Comprobantes área Farmacia y Costos)

- Cons. Hospital Día en la USS San Benito.
- Terapia Física en la USS San Benito.
- Fisioterapia y Rehabilitación USS Tunal y Betania.
- Terapia Respiratoria USS Meissen, Tunal.
- Terapia de Lenguaje y Ocupacional en la USS Betania.

9.2.1.5 Mantenimiento (Costos)

- Terapia Física en las USS San Benito.
- Fisioterapia y Rehabilitación USS Meissen, Tunal y Betania.
- Terapia del Lenguaje USS San Benito.

9.2.1.6 Arrendamiento, Seguros Generales y Servicio de Aseo, Cafetería y Restaurante, Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica (Costos)

- Terapia Física en las USS San Benito.
- Fisioterapia y Rehabilitación USS Meissen , Tunal y Betania.

9.2.1.7 Gas Natural (Costos)

- Fisioterapia y Rehabilitación USS Meissen.
- Salas Enfermedad Respiratoria Aguda USS Meissen.
- Otros Enfermería USS Tunal.

9.2.1.8 Telefonía Fija

En las USS San Benito y Meissen.

9.2.1.9 Internet

- Consulta Medicina General P Y D USS La Flora.
- CX General USS Meissen.
- Ortopedia USS Tunal.
- Terapia Física USS San Benito.
- Fisioterapia y Rehabilitación USS Meissen, Tunal y Betania.
- Facturación Terapia Física USS San Benito.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9.2.1.10 Lavandería y aseo (Costos)


Fisioterapia y Rehabilitación USS Tunal.

**APOYO TERAPÉUTICO-REHABILITACIÓN Y TERAPIAS
SUELDOS Y SALARIOS
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
SUELDOS DEL PERSONAL	44.191	58.585	- 14.394	-25%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	-	643	- 643	-100%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICO	97.789	389.088	- 291.299	-75%
HONORARIOS	921	-	921	100%
PRIMA TÉCNICA	4.071	23.312	- 19.241	-83%
PRIMA DE VACACIONES	605	2.836	- 2.231	-79%
PRIMA DE NAVIDAD	1.212	5.980	- 4.768	-80%
PRIMA EXTRALEGAL DE ANTIGÜEDAD	305	2.918	- 2.613	-90%
VACACIONES	144	825	- 681	-83%
CESANTÍAS	1.212	6.010	- 4.798	-80%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	146	718	- 572	-80%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	417	2.341	- 1.924	-82%
PRIMA DE SERVICIOS	2.425	14.152	- 11.727	-83%
BONIFICACIÓN DE PERMANENCIA	251	-	251	100%
TOTAL	153.689	507.408	- 353.719	-70%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

Del anterior cuadro los registros corresponden a Costos y pagos de nómina- Mano de Obra.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO TERAPÉUTICO-REHABILITACIÓN Y TERAPIAS
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILI	582	3.260	- 2.678	-82%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	1.237	7.361	- 6.124	-83%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	294	1.838	- 1.544	-84%
COTIZACIONES A ENT. ADMIN. REGIM	1.746	10.393	- 8.647	-83%
TOTAL	3.859	22.852	- 18.993	-83%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

**APOYO TERAPÉUTICO-REHABILITACIÓN Y TERAPIAS
APORTES SOBRE LA NÓMINA
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES AL ICBF	437	2.445	- 2.008	-82%
APORTES AL SENA	291	1.630	- 1.339	-82%
TOTAL	728	4.075	- 3.347	-82%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De los dos (2) anteriores cuadros los rubros por Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Cotizaciones a Seguridad Social en Salud y a Riesgos Profesionales, Aportes al ICBF y Sena corresponden Costos y a pagos de nómina- Mano de Obra.

**APOYO TERAPÉUTICO-REHABILITACIÓN Y TERAPIAS
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
DEPRECIACIÓN COMUNICA. Y COMPUTO	3.140	9.343	- 6.203	-66%
DEPRECIACIÓN EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	26.797	13.277	13.520	102%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	147	521	- 374	-72%
DEPRECIACIÓN EQUIPO COMEDOR COCINA	135	-	135	100%
TOTAL	30.219	23.141	7.078	31%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los anteriores son gastos de depreciación para los equipos médico, cómputo y de comunicación, muebles y enseres, equipo comedor y cocina en los servicios de Fisioterapia y Rehabilitación de las USS Meissen, Tunal y Betania, UCI Neonatal en la USS Tunal, Terapia Física USS San Benito, Otras Terapias USS Meissen, Salas Enfermedad Respiratoria Aguda USS Santa Librada, Terapia Respiratoria USS Medicina Interna, Meissen y Tunal, Terapia Ocupacional USS San Benito, Recursos Físicos Servicio Administrativo, Mantenimiento Biomédico e Infraestructura, Salas de Enfermedad Respiratoria USS Marichuela.

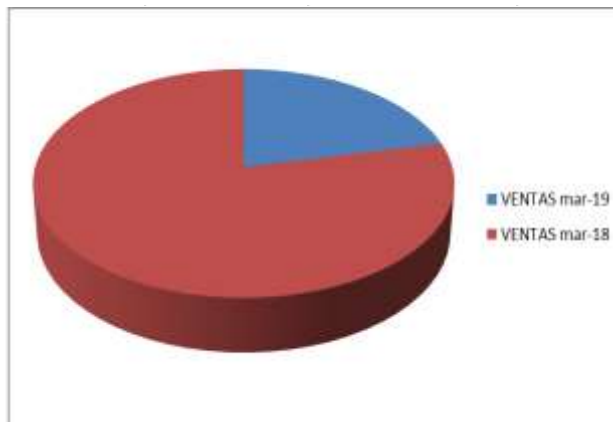
9.2.2 VENTAS TERAPIA RESPIRATORIA, FÍSICA Y OCUPACIONAL

Su registro se realiza en la cuenta contable de venta por servicios de salud 431256 Apoyo Terapéutico- Rehabilitación y Terapias que presenta el siguiente comportamiento entre Marzo 2018 y Marzo 2019 así:

**VENTAS APOYO TERAPÉUTICO-REHABILITACIÓN Y TERAPIAS
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
569.060	2.071.942	- 1.502.882	-73%

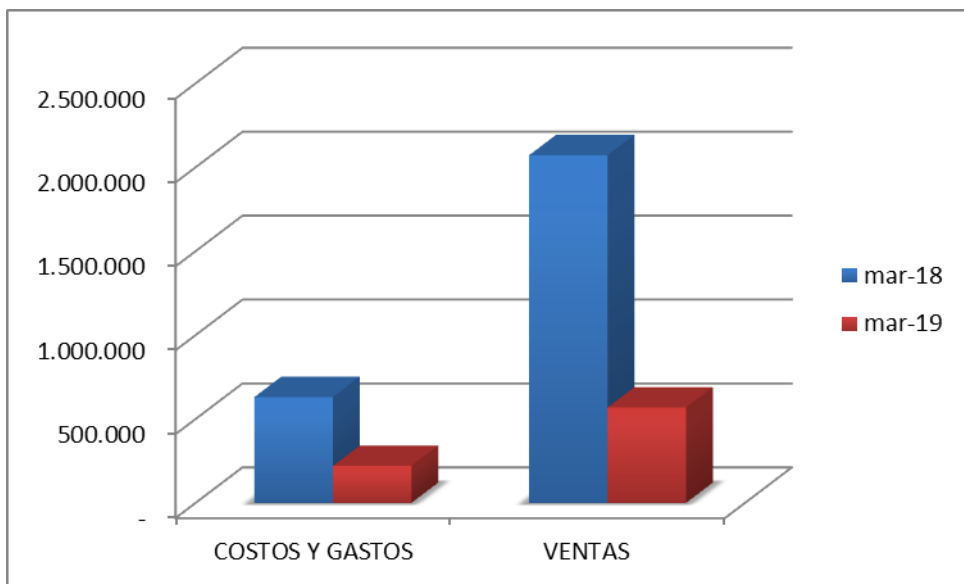
Fuente: Area Financiera Subred Sur



Se verifican registros por ventas de Apoyo Terapéutico Rehabilitación y Terapias en las USS Meissen, San Benito, Betania, Vista Hermosa, Santa Librada, Carmen Materno, Usme, Tunal, Candelaria.

En los siguientes gráficos se comparan los costos y gastos totales vs las ventas de Apoyo Terapéutico Rehabilitación y Terapias entre Marzo 2018 y Marzo 2019:

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



CIFRAS EN MILES DE PESOS

PERIODO	VENTAS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	DIFERENCIA
mar-18	2.071.942	631.154	1.440.788
mar-19	569.060	220.236	348.824

Fuente: Area Financiera Subred Sur

9.3 SERVICIO TRANSFUSIONAL

9.3.1 COSTOS - GASTOS

Dentro del grupo de Costos de Producción se encuentran registrados en la cuenta contable 7351 Apoyo Terapéutico- Banco de Sangre y a continuación se muestra un comparativo para estos rubros entre Marzo de 2018 y Marzo de 2019:

APOYO TERAPÉUTICO- BANCO DE SANGRE

COSTOS MATERIALES

ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	2.090	-	2.090	100%
TOTAL	2.090	-	2.090	100%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9.3.1.1 Materiales Medico Quirúrgicos (Costos):

Banco de Sangre y Transfusión USS Tunal.

**APOYO TERAPÉUTICO- BANCO DE SANGRE
COSTOS GENERALES
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.290	7.740	- 5.450	-70%
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	138	284	- 146	0%
MANTENIMIENTO	6.939	9.605	- 2.666	-28%
SERVICIOS PUBLICO TELEFONO	-	553	- 553	100%
ARRENDAMIENTO	953	-	953	100%
SEGUROS GENERALES	295	-	295	100%
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	3.391	-	3.391	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	450	2.146	- 1.696	-79%
ENERGÍA ELÉCTRICA	662	1.937	- 1.275	-66%
GAS NATURAL	37	-	37	100%
TELEFONÍA FIJA	25	42	- 17	-40%
INTERNET	726	489	237	48%
LAVANDERÍA	14.936	372	14.564	3915%
ASEO	1.914	8.572	- 6.658	-78%
TOTAL	32.756	31.740	1.016	3%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

9.3.1.2 Vigilancia y Seguridad (Servisión de Colombia y Cía. LTDA)

- Banco de Sangre y Transfusión las USS Carmen Materno, Tunjuelito, Meissen y Tunal.

9.3.1.3 Papelería y elementos de oficina (Comprobantes área Almacén y Costos)

- Banco de Sangre y Transfusión USS Tunal.
- Esterilización USS Usme, Vista Hermosa.

9.3.1.4 Mantenimiento (Costos)

- Banco de Sangre y Transfusión USS Tunal, Carmen Materno, Tunjuelito, Meissen.
- Pediatría USS Tunal.

9.3.1.5 Arrendamiento, Seguros Generales y Servicio de Aseo, Cafetería y Restaurante, Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica (Costos)

Banco de Sangre y Transfusión USS Tunal, Carmen Materno, Tunjuelito, Meissen.

9.3.1.6 Gas Natural (Costos)

Banco de Sangre y Transfusión USS Tunal y Meissen.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9.3.1.7 Telefonía Fija

En las USS Meissen, Tunjuelito y Tunal.

9.3.1.8 Internet

- Banco de Sangre y Transfusión USS Tunal, Carmen Materno, Meissen .
- Medicina General USS San Benito.
- Hosp. General USS Tunal.

9.3.1.9 Lavandería y aseo (Costos)

- Laboratorio y Análisis Clínico USS Tunal.
- Banco de Sangre y Transfusión USS Meissen, Tunal.

**APOYO TERAPÉUTICO- BANCO DE SANGRE
SUELDOS Y SALARIOS
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
SUELDOS DEL PERSONAL	48.420	49.739	- 1.319	-3%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	7.536	4.999	2.537	51%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICO	25.822	22.094	3.728	17%
HONORARIOS	346.530	-	346.530	100%
PRIMA TÉCNICA	16.229	17.574	- 1.345	-8%
PRIMA DE VACACIONES	2.771	2.416	355	15%
PRIMA DE NAVIDAD	5.649	5.564	85	2%
PRIMA EXTRALEGAL DE ANTIGÜEDAD	2.853	3.088	- 235	-8%
PRIMA EXTRALEGAL DE RIESGO	22	23	- 1	-4%
VACACIONES	724	735	- 11	-1%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	-	219	- 219	100%
CESANTÍAS	6.268	6.019	249	4%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	752	681	71	10%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	3.062	1.999	1.063	53%
PRIMA DE SERVICIOS	11.335	11.937	- 602	-5%
BONIFICACIÓN DE PERMANENCIA	1.164	-	1.164	100%
TOTAL	479.137	127.087	352.050	277%

- Fuente: Area Financiera Subred Sur

Del anterior cuadro los registros corresponden a Costos y pagos de nómina- Mano de Obra.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO TERAPÉUTICO- BANCO DE SANGRE
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILI	2.980	3.195	- 215	-7%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	6.395	6.554	- 159	-2%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	1.680	1.623	57	4%
COTIZACIONES A ENT. ADMIN. REGIM	9.029	9.253	- 224	-2%
TOTAL	20.084	20.625	- 541	-3%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

**APOYO TERAPÉUTICO- BANCO DE SANGRE
APORTES SOBRE LA NÓMINA
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES AL ICBF	2.235	2.396	- 161	-7%
APORTES AL SENA	1.490	1.598	- 108	-7%
TOTAL	3.725	3.994	- 269	-7%


Fuente: Area Financiera Subred Sur

De los dos (2) anteriores cuadros los rubros por Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Cotizaciones a Seguridad Social en Salud y a Riesgos Profesionales, Aportes al ICBF y Sena corresponden Costos y a pagos de nómina- Mano de Obra.

**APOYO TERAPÉUTICO- BANCO DE SANGRE
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
DEPRECIACIÓN COMUNICA. Y COMPUTO	-	6.920	- 6.920	-100%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	127	-	127	100%
TOTAL	127	6.920	- 6.793	-98%

Fuente: Area Financiera Subred Sur

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los anteriores son gastos de depreciación para Depreciación de Equipo de Cómputo, Muebles y Enseres en el servicio de Otros Enfermería en la USS de Nazareth y Banco de Sangre y Transfusión USS Tunal.

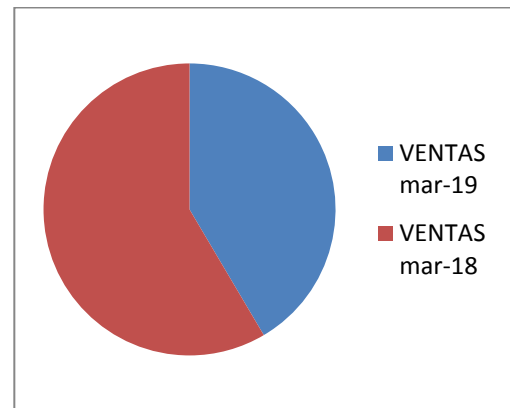
9.3.2 VENTAS APOYO TERAPÉUTICO BANCO DE SANGRE

Su registro se realiza en la cuenta contable de venta por servicios de salud 431258 Apoyo Terapéutico Banco de Sangre y presenta el siguiente comportamiento entre Marzo 2018 y Marzo 2019 así:

**APOYO TERAPÉUTICO- BANCO DE SANGRE
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

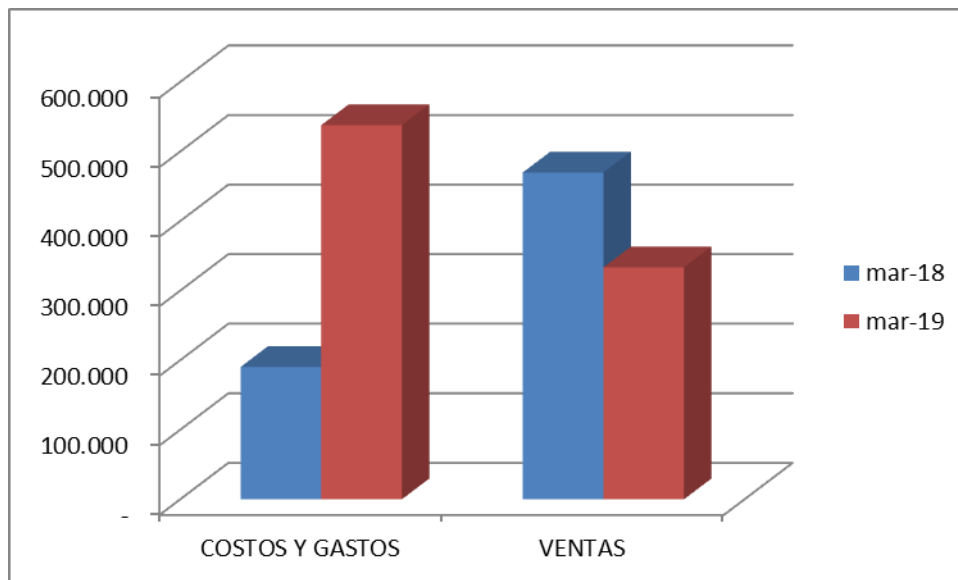
mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
333.313	469.838	- 136.525	-29%

Fuente: Area Financiera Subred Sur



Se verifican registros por ventas de Apoyo Terapéutico Banco de Sangre en las USS Tunal, Meissen.

En los siguientes gráficos se comparan los costos y gastos totales vs las ventas de Apoyo Terapéutico Banco de Sangre entre Marzo 2018 y Marzo 2019:



	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


CIFRAS EN MILES DE PESOS

PERIODO	VENTAS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	DIFERENCIA
mar-18	469.838	190.366	279.472
mar-19	333.313	537.919	- 204.606

Fuente: Area Financiera Subred Sur

9.4 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

			
MATRIZ DE HALLAZGOS			
AREA/DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO
AREA FINANCIERA (SERVICIOS FARMACEUTICO, TERAPIAS RESPIRATORIAS, FISICAS Y OCUPACIONALES, SERVICIO TRANSFUSIONAL)	El Servicio Transfusional para el primer trimestre de la vigencia 2019 presenta un comportamiento contable donde los costos y gastos sobrepasan el valor de las ventas en \$204.606 miles de pesos, lo que equivale a un 61%.	Manual de procedimiento contable para el adecuado control de los registros contables de la Subred Sur, y las normas contables vigentes.	El objeto social de la Subred Sur es prestar el servicio médico a la población que lo requiera en el momento oportuno, se recomienda evaluar las condiciones financieras para el Servicio Transfusional y así realizar los ajustes pertinentes para que el valor del servicio prestado sea equitativo al costo real del mismo y así disminuir la pérdida en la prestación de los mismos sin dejar de atender a los usuarios y prestar el servicio de calidad.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

10.1 AUDITORIA ADMINISTRATIVA

En cuanto a la revisión de hojas de vida

- Reforzar los temas relacionados al apoyo a la supervisión de contratos, teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en la liquidación de pago de aportes a seguridad social, de una persona en el servicio que apoya en la supervisión de contratos. Este apoyo debe blindar a la administración en materia de contratación y por tanto procurar ser conocedores y propulsores de mantener la documentación soporte de manera completa y con el estándar requerido.
- Se reitera el fortalecimiento del diligenciamiento de las novedades especificando número de horas y servicio cubierto, con el fin de analizar la dinámica del servicio y los requerimientos de personal que son subsanados.

Convenio Docencia – Servicio

- Documentar los cambios sobre los criterios de evaluación de los estudiantes en práctica con el fin de identificar los cambios y las mejoras propuestas en la metodología para evaluar a los practicantes.
- Realizar una validación minuciosa respecto a los soportes presentados por la institución educativa respecto a los soportes de afiliación a ARL y a las pólizas que requiere mantener el convenio, con el propósito que se encuentren aplicables las coberturas de los riesgos a los que se encuentran expuestos y las particularidades de la actividad que desarrollan los estudiantes.
- Generar un adecuado seguimiento a los compromisos establecidos en las actas de comité docencia-servicio realizados con la institución educativa según los lineamientos para el seguimiento a la ejecución del convenio.
- Mantener la trazabilidad de las mejoras propuestas para los procesos de evaluación con el fin de verificar la pertinencia y optimización del proceso frente a los cambios propuestos, teniendo en cuenta que no fue suministrada la justificación correspondiente al cambio en los criterios de evaluación de los estudiantes para el segundo ciclo de prácticas del periodo 2019-I.
- Lo anterior, acorde con lo establecido en el Artículo 2.7.1.1.11 y 2.7.1.1.12 del Decreto 780 de 2016.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

10.2 AUDITORIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Se resalta el trabajo de mejora de los servicios visitados especialmente en farmacia en conjunto con la oficina en sistemas.
- Mejorar el proceso de automatización para los formatos y la orden con la unidad transfusional que es vital para la centralización de información y oportunidad de esta.
- Optimizar los procesos internos de cada servicio los cuales fueron expuestos anteriormente en este informe, buscando tener mejor aprovechamiento en Dinámica Gerencial para mitigar riesgos en la información y a su vez capacitando nuevamente a los médicos, terapeutas y todo el personal reforzando el mejoramiento continuo, escalar a la oficina de sistemas todas las deficiencias que vean para así ser abordadas buscando soluciones inmediatas que se encuentren a alcance por parte de la oficina de sistemas.

10.3 AUDITORIA DE CALIDAD

- Se busca que la implementación de estándares de acreditación en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E tenga un proceso de calidad que genere resultados centrados en el paciente; que integre de manera sistémica sus diferentes procesos para que el mejoramiento de calidad que se desarrolle sea efectivo y eficiente; que los procesos de calidad estén íntimamente integrados en los procesos institucionales y que el mejoramiento organizacional se transforme en cultura de calidad; que los procesos de mejora de la calidad sean sostenibles en el tiempo y que produzcan aprendizaje que sea útil para la gestión de la institución.
- Teniendo como base este enfoque, nos podemos dar cuenta que se tienen que priorizar mas estandares de acreditacion como criterios de calidad. Se continuan evidenciando problemas importantes de oportunidad en la prestacion de sus servicios como barreras de accibilidad, falta de estudios de demanda insatisfecha y cumplir con requisitos minimos de habilitacion en algunas areas.
- Es claro que para una instituciones de salud de carácter publico, ademas de cumplir con las condiciones minimas de habilitación, debe cumplir con la implementacion del componente de acreditación en todos los servicios habilitados.
- Dar cumplimiento a la Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- Dar Cumplimineto a la Resolucion 2181 de 2008 se debe cumplir en su totalidad las condiciones de habilitacion e implementar el componente de acreditacion en salud para el mejoramiento continuo de sus procesos con caractes obligatorio en lo relacionado con el ciclo de preparacion para la Acreditacion.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Implementar mas estandares de acreditacion como criterios de calidad.
- Garantizar oportunidad y accesibilidad en los diferentes servicios prestados
- Incluir y socializar al personal de las diferentes areas las actibidades realizadas y por realizar del sistena unico de acreditacion

10.4 AUDITORIA CONTROL INTERNO

- No se obtuvo respuesta frente a la solicitud de la información solicitada a la Subred el 28 de junio, razón por la cual no se pudo determinar inicialmente el estado del programa de control interno MECI en referencia al seguimiento ni la ejecución en lo relacionado al proceso de control de los Servicios Complementarios, de la misma manera tampoco se pudo verificar documentalmente la ejecución del Plan de Auditoria Mejoramiento Continuo PAMEC.
- En la auditoria de campo de la Revisoría Fiscal a los Servicios Complementarios de la Subred Sur (Servicio Transfusional, Farmacia, Terapias), se evidencio que en el proceso de planeación, así como ejecución e implementación, el proceso de mejoramiento continuo de calidad y el proceso de auditoría de control interno no presenta la cultura de auditoría interna ni la del mejoramiento continuo Institucional, ya que no se evidencia la implementación de un Programa de Mejoramiento Continuo, en aras de obtener metas a lograr en corto plazo, y a su vez, superar los problemas de recursos inherentes en la competencia de los procesos auditados.
- En la auditoria de campo de la Revisoría Fiscal de los procesos complementarios, según información dada por referente de PAMEC y Acreditación en Salud, se evidencia el consolidado de los planes de mejora en donde no se evidencia ejecución ni implementación para los Servicios Complementarios.
- En referencia a la solicitud de la información a los líderes de los procesos de los servicios complementarios, no se evidencian los soportes de los procesos de mejora continua.
- En el proceso socializado por líder de Control Interno MECI, no se evidencia control ni seguimiento de los procesos de Servicios Complementarios.

10.5 AUDITORIA COMPLEMENTARIOS DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, TERAPIAS Y TRANSFUSIÓN

- Se evidencia ausencia de fichas de indicadores de terapias inoportunidad en asignación de cita para este servicio, sin evidencia de ficha técnica del indicador que permita evaluar un plan de contingencia.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se evidencia ausencia de soporte de aplicación de medicamentos por parte del área de enfermería.
- En la Historia Clínica se evidencia que las evoluciones de terapias no permiten evaluar el estado real del paciente debido a que al parecer son plantillas con registros sin modificar.
- Se evidencia en el proceso de revisión de facturación ausencia de soportes en ayudas diagnósticas y laboratorios.
- Se evidencia la no facturación de medicamentos, terapias soportadas en historias clínicas.
- Se evidencia que las causales más altas de glosa se dan por ausencia de soportes.
- Realizar ajuste de infraestructura y de recurso humano para el área de Terapias (física, lenguaje, ocupacional).
- Realizar un seguimiento, evolución a los procesos asistenciales y administrativos.
- Contar con un proceso de análisis periódico de los indicadores para terapias y servicios farmacéuticos realizando seguimiento y evaluación de los mismos que presentan debilidad y riesgos para la atención de la población usuaria, con el consecuente riesgo jurídico médico-legal, toda vez que no se registrarían planes de acción derivados de los análisis respectivos que corrijan desviaciones y/o eventos catastróficos tanto para el paciente como para la E.S.E.
- Implementación de pre facturación, revisión de cuentas y conciliación por personal profesional en auditoria medica
- Se hace necesario y de gran importancia para la Subred Integrada del Sur, verificar el proceso de cargue de medicamentos y de cargue de actividades de personal paramédico.
- Realizar un adecuado soporte de las facturas para el cobro a las entidades responsable del pago o en su defecto identificar cual es la falla para que este porcentaje de glosa tienda a ser cero en futuro proximo.

10.6 AUDITORIA ASISTENCIAL

- Diseñar estrategias de alto impacto para el cumplimiento de todos los estándares de habilitación dentro de la Resolución 2003 de 2014.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Diseñar estrategias de alto impacto para la solicitud, recepción y distribución de todos los medicamentos en las unidades de servicios de salud sur.
- Diseñar estrategias que permitan la supervisión constante, con el fin de dar el máximo cumplimiento a la norma y tener altos estándares de calidad en cada uno de sus procesos, garantizando un alto nivel de calidad en la prestación de los servicios en el proceso de habilitación.
- Se requiere implementar inmediatamente patrones para verificación de parámetros para realizar ajustes necesarios a los equipos de Servicio de Transfusión.
- Se requiere fortalecer el área de calidad para la actualización y publicación de documentos propios de cada área.

10.7 AUDITORIA AMBIENTAL

Se recomienda realizar separación de luminarias en terapia física del CAPS San Benito puesto que se evidencia aprovechamiento de energía solar, sin embargo, esta no es suficiente para abastecer de iluminación toda el área y se puede prestar para uso innecesario de energía.

10.8 AUDITORIA FINANCIERA


- Para la Subred estos servicios son facturados de acuerdo al contrato por el cual se atiende al usuario y por el cual se preste el servicio, por esta razón las ventas de estos servicios son identificadas en los Estados financieros plenamente y se observa la producción de las mismas.
- Se concluye que el área financiera identifica de forma razonable los costos y gastos en los que se incurren para la prestación de los servicios Farmacéutico, Terapias Respiratoria, Físicas y Ocupacional y el Servicio Transfusional, presentando estos rubros de manera independiente en las cuentas contable y en los respectivos centros de costos.
- El Servicio Transfusional para el primer trimestre de la vigencia 2019 presenta un comportamiento contable donde los costos y gastos sobrepasan el valor de las ventas en \$204.606 miles de pesos, lo que equivale a un a un 61%.
- El Servicio Farmacéutico no genera ventas/ ingresos pues los fármacos están integrados en un sistema que contempla todas las actividades del Servicio de Salud.
- El Servicio de Terapias Respiratorias, Físicas y Ocupacional para marzo de 2018 y marzo de 2019 presentan un equilibrio entre las ventas y los costos y gastos que genera la prestación del servicio.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- El objeto social de la Subred Sur es prestar el servicio médico a la población que lo requiera en el momento oportuno, se recomienda evaluar las condiciones financieras para el Servicio Transfusional y así realizar los ajustes pertinentes para que el valor del servicio prestado sea equitativo al costo real del mismo y así disminuir la pérdida en la prestación de los mismos sin dejar de atender a los usuarios y prestar el servicio de calidad.

Esta Revisoría Fiscal espera que estos procesos de Auditoría les genere a la Entidad la información necesaria para la implementación de adecuados procesos de actualización, cumplimiento y mejoramiento.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
 CONSULCONTAF LTDA.
 CR. 7ª N° 123-24 Of. 501

Bogotá D.C. Agosto 15 de 2019
 File-SUBRS-025-2019

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
 C.C Dr. Martin Jaimes / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.